



Manual de indización de Encabezamientos de Materia
Biblioteca Nacional de España





Manual de indización de Encabezamientos de Materia
Edición actualizada, junio de 2013
Basada en el original, julio de 2012

Elaborado por
Servicio de Clasificación. Departamento de Proceso Técnico

© Biblioteca Nacional de España
NIPO 032-13-015-X

ÍNDICE

1. Introducción

2. Generalidades

- Artículos periodísticos
- Asociaciones
- Bibliografía
- Catálogos de bibliotecas
- Colecciones y coleccionismo
- Entidades
- Homenajes
- Libros
- Manuscritos
- Tesis doctorales

3. Filosofía

- Filosofía

4. Religión

- Catequesis
- Religión

5. Ciencias Sociales

- Estadística
 - Encuestas
 - Estadística demográfica
- Sociología
 - Grupos étnicos
 - Pueblos indígenas
- Política
 - Elecciones
- Economía y trabajo
 - Análisis de riesgos y puntos de control crítico
 - Ayudas comunitarias
 - Comercios
 - Desregulación
 - Impuestos
 - Industria alimentaria

Subvenciones públicas
Trabajadores, empleados, etc.

Derecho

Contabilidad (aspectos jurídicos)
Derecho constitucional comunitario
Derecho (Subencabezamientos)
Jurisprudencia

Administración

Ordenación del territorio
Órganos consultivos de la Administración

Educación

Composiciones escolares
Exámenes
Libros de texto
Material didáctico
Programación y programas (enseñanza)

Ocio y tiempo libre

Trabajos manuales

6. Ciencias Naturales

Plantas

7. Ciencias aplicadas

Medicina

Casos clínicos
Enfermería
Medicina (Subencabezamientos)
Medicamentos
Prevención (Medicina)

Ingeniería

Normas UNE
Reglamentos y especificaciones

Alimentación y agricultura

Agricultura
Alimentación
Carne
Pescado
Veterinaria

8. Bellas Artes

Arquitectura
Arte
Carteles
Cine

Ismos artísticos y literarios

9. Literatura

Influencias

Literatura

Literatura infantil

Literatura popular

10. Historia

Archivos de protocolos notariales

Batallas

Guerras

Historia

Anexo 1. Autoridades

Autoridades

Calles y plazas

Campos de concentración

Ciudades y pueblos desaparecidos

Comarcas administrativas de España

Comarcas naturales de España

Cuevas

Nombres de edificios, estructuras, etc.

Encabezamientos ambiguos

Mares y océanos

Montañas y volcanes

Nombres geográficos

Parques y espacios naturales protegidos

Ríos, lagos, valles, etc.

Yacimientos arqueológicos

Anexo 2. Subencabezamientos

Subencabezamientos

Congresos y asambleas

Cronológicos

En el arte, en la literatura, etc.

Obras anteriores a 1800

Obras ilustradas

Relatos personales

Anexo 3. Tablas y esquemas

Tesis doctorales: CDU abreviada para las clases 5 y 6

Asignaturas de ESO, BUP y Bachillerato

Formación profesional

Asignaturas transversales

Normas UNE

Encabezamientos ambiguos

Fuentes de referencia

Índice alfabético

1. INTRODUCCIÓN

El Manual de indización de la BNE pretende ser una herramienta de apoyo al trabajo de todos aquellos profesionales relacionados con el mundo de la clasificación y la indización.

Es el fruto de una exhaustiva labor de normalización del Servicio de Clasificación de la Biblioteca Nacional de España, pero no es una norma propiamente dicha. A partir de la experiencia de años de trabajo en cada área temática, se han estudiado y discutido problemas de indización específicos, fijándose unos criterios consensuados que hagan posible la uniformidad en las tareas de indización y clasificación en la Biblioteca Nacional de España. Por ello, y ante la escasa presencia de manuales de este tipo en el mundo bibliotecario, el Manual surge con la vocación de compartir la experiencia de la BNE y aportar unas directrices que ayuden a los profesionales de la información a indizar y clasificar de manera homogénea.

Como se verá a continuación, existen determinadas áreas temáticas sobre las que no se han especificado directrices. Esta obra es una obra abierta, es decir, que sus contenidos surgen en la medida en que aparecen nuevas cuestiones susceptibles de normalización en el trabajo diario del Servicio de Clasificación, de forma que seguirá incorporando documentos e información de áreas temáticas en las que todavía no se han alcanzado acuerdos que permitan una uniformidad de criterios. Por ello, este manual será actualizado periódicamente, incorporándose nuevos contenidos y revisando los ya existentes.

La estructura del Manual se articula en torno a grandes epígrafes temáticos, ordenados secuencialmente de forma similar a la CDU, y dentro de estos epígrafes generales podemos encontrar otros más específicos donde se establecen los diferentes documentos de indización. Posteriormente se han añadido varios anexos que complementan los documentos anteriores: Un anexo donde se establecen directrices de autoridades, otro anexo de directrices de subencabezamientos y un tercero de tablas que complementan algunos artículos.

Se incluye asimismo un índice alfabético para facilitar la búsqueda de temas específicos.

El Manual permite la navegación entre los distintos artículos relacionados para facilitar la localización de las directrices pertinentes. La búsqueda de información se puede hacer igualmente a través de los índices general y alfabético, que de forma combinada facilitan el acceso temático al contenido.

Quiero expresar mi agradecimiento a todo el personal que ha trabajado en la realización de este Manual, tanto en la labor de estudio y elaboración de cada uno de los artículos, como en la posterior organización y revisión de los mismos. Especialmente quiero destacar a todos los profesionales que han formado parte del Servicio de Clasificación de la Biblioteca Nacional de España en todas sus etapas, y concretamente quiero resaltar la labor inestimable de Pilar Benedito, anterior Jefa de este Servicio de Clasificación, cuyo trabajo ha sido vital e imprescindible para que este Manual pueda ver la luz.

Pascual Jiménez Huerta
Jefe del Servicio de Clasificación.

2. GENERALIDADES

Artículos periodísticos

El encabezamiento **Artículos periodísticos** se emplea únicamente para antologías de artículos de publicaciones periódicas que no tengan un tema común.

Ejemplo: *Artículos famosos de todo el mundo*
Artículos periodísticos

1. Si en una misma obra se reúnen diversos artículos periodísticos sobre un tema común, se utilizarán los encabezamientos de materia correspondientes a dicho tema, sin ningún subencabezamiento de forma.

Ejemplo: *Los mejores artículos de medicina en la prensa española*
Medicina
NO Medicina-Artículos periodísticos

2. Si se trata de una selección de artículos de una misma publicación periódica, añadir el encabezamiento correspondiente al título uniforme de dicha publicación.

Ejemplo: *Columnistas de El Día de Cuenca*
Artículos periodísticos-Cuenca
El Día de Cuenca

3. Si los artículos reunidos pertenecen a un género concreto (Periodismo deportivo, Periodismo de opinión, etc.), asignar el encabezamiento correspondiente a dicho género en lugar de **Artículos periodísticos**.

Ejemplo: *100 editoriales de El Periódico de Ceuta*
Editoriales (Periodismo)-Ceuta
El Periódico de Ceuta

4. Subdivisiones aplicables

El encabezamiento **Artículos periodísticos** puede subdividirse geográficamente por el lugar de publicación de los artículos reunidos.

Ejemplo: *Artículos emblemáticos de la prensa argentina*
Artículos periodísticos-Argentina

Lo mejor de la prensa viguesa
Artículos periodísticos-Vigo

Se podrán utilizar las subdivisiones cronológicas independientes siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos.

Ejemplo: *El artículo en el Romanticismo español*
Artículos periodísticos-España-S.XIX

Asociaciones

1. Para asociaciones definidas no tanto por un tema de interés común sino por la edad, sexo, u otra característica personal de sus integrantes, usar 061.215-05, excepto en el caso de las asociaciones juveniles, que tienen su notación específica: 061.213.

Ejemplo: Asociaciones de mujeres: 061.215-055.2
Asociaciones de jubilados: 061.215-057.75

2. Para asociaciones de emigrantes, usar 061.215-054.72 sin especificar el lugar de origen de los emigrantes.

Ejemplo: Casa de Galicia en París: 061.215-054.72(443.61 P.)

3. Cuando se habla de varias de estas asociaciones, haciendo referencia al fenómeno de la emigración de un país o región concretos, se puede duplicar con la notación que corresponda.

Ejemplo: *El asociacionismo gallego en Francia*
061.215-054.72(44)
308-054.72(=1.460.11:44)

4. Para asociaciones de minusválidos, usar 061.215-056.26 (o el auxiliar correspondiente si se trata de un tipo concreto de discapacidad)

Ejemplo: Asociaciones de disminuidos mentales: 061.215-056.36

5. Para asociaciones de enfermos, usar 061.215-056.24, independientemente del tipo de enfermedad

Ejemplo: Asociaciones de enfermos de cáncer: 061.215-056.24

Bibliografía

1. El encabezamiento **Bibliografía** se refiere a la ciencia bibliográfica en general. Para obras sobre los procedimientos empleados en la elaboración de bibliografías debe usarse **Bibliografía-Metodología**.
2. Para los propios repertorios bibliográficos, en cuanto que listas de documentos, existen diversos encabezamientos específicos según el tipo de documentos recogidos en la bibliografía (Bibliografías nacionales, Biobibliografías, etc.), así como los subencabezamientos **Bibliografías, Bibliografías de bibliografías, Bibliografías críticas y Biobibliografías**.
3. Para las listas de obras recomendadas existe el encabezamiento **Libros recomendados**, que puede usarse como subencabezamiento bajo los distintos tipos de bibliotecas a los que va destinada la selección (Bibliotecas públicas-Libros seleccionados).
4. Para descripciones y/o comentarios de una serie de publicaciones presentados secuencialmente, pero sin la intención de constituir una bibliografía ni la presentación formal propia de un repertorio bibliográfico, existe el subencabezamiento **Reseñas bibliográficas**, que puede usarse como subencabezamiento bajo determinadas materias.
5. Para las listas de los documentos conservados en una o varias bibliotecas existen los subencabezamientos **Catálogos y Catálogos colectivos**, que pueden usarse bajo los encabezamientos correspondientes a los distintos tipos de libros o materiales no librarios que conforman los fondos referenciados. (Véase además [Libros](#), [Catálogos de bibliotecas](#))

Es necesario tener en cuenta que los distintos tipos de bibliografías no son excluyentes, es decir, que un mismo repertorio puede incluirse en varias de las categorías que se detallan a continuación, por lo que una misma bibliografía puede necesitar varias notaciones de CDU y encabezamientos distintos según los distintos tipos de obras recogidas en ella.

BIBLIOGRAFÍAS: CATEGORÍAS

1. Bibliografías Universales:

El encabezamiento **Bibliografías universales** se utiliza para los repertorios de libros modernos (a partir de 1800) que no se limitan a una temática, un tipo de autores o unos lugares de impresión concretos. Puede usarse también para estudios teóricos sobre esta clase de bibliografías.

011

Bibliografías universales

Ejemplo: *Brunet, Jacques-Charles. Manuel du libraire et de l'amateur de livres*

011

Bibliografías universales

Para bibliografías universales de obras impresas antes de 1800, usar el encabezamiento **Libros antiguos**, seguido del subencabezamiento cronológico específico adecuado, y del subencabezamiento **--Bibliografías**.

016:094" "

Libros antiguos-[Subdivisión cronológica específica]- Bibliografías

Ejemplo: *Books and documents of the sixteenth century*

016:094"15"

Libros antiguos-S.XVI-Bibliografías

2. Bibliografías de libros impresos en un lugar:

El encabezamiento **Bibliografías nacionales** se usa únicamente para obras teóricas generales sobre este tipo de bibliografías o para obras que recogen varios repertorios nacionales.

015

Bibliografías nacionales

Ejemplo: *Recomendaciones para la elaboración de bibliografías nacionales*

015

Bibliografías nacionales

Evolución y estado presente de la Bibliografía española

015(460)(091)

Bibliografías nacionales-España-Historia

Para los propios repertorios nacionales y locales usar:

2.1. Bibliografías de libros modernos (a partir de 1800) impresos en un lugar (bibliografías nacionales y locales)

015()

Bibliografías + gentilicio

Ejemplo: *Bibliografía nacional argentina del siglo XIX*

015(82)

Bibliografías argentinas

2.2. Bibliografías cuya intención es recoger la producción impresa de un lugar en los siglos comprendidos entre el XV y el XVIII (tipobibliografías y estudios similares)

016:094()" "

015()

Libros antiguos-[Lugar]-Bibliografías Bibliografías + gentilicio

Este tipo de obras suelen incluir estudios sobre la imprenta en el lugar, por lo que con frecuencia es necesario añadir otros encabezamientos específicos apropiados.

Ejemplo: *La imprenta en Murcia en el siglo XVI*
016:094(460.33 M.)"1
015(460.33 M.)
655.11(460.33 M.)"15"
Libros antiguos-Murcia-Bibliografías
Bibliografías murcianas
Imprenta-Murcia-S.XVI

El uso de las subdivisiones cronológicas específicas correspondientes a Libros antiguos dependerá del volumen de información existente sobre cada lugar.

2.3. Bibliografías generales de libros antiguos (siglos XV al XVII) impresos en un lugar

016:094()" "
Libros antiguos-[Lugar]-Bibliografías

Ejemplo: *Libros murcianos de medicina del siglo XVII*
016:61(02)"16"
016:094(460.33 M.)"16"
Medicina-Obras anteriores a 1800-Bibliografías
Libros antiguos-Murcia-Bibliografías

Como en el caso anterior, el uso de las subdivisiones cronológicas específicas correspondientes a Libros antiguos dependerá del volumen de información existente sobre cada lugar.

3. Bibliografías de libros impresos en una lengua:

3.1. Bibliografías de libros modernos impresos en una lengua determinada

013=
Libros + adjetivación de lengua-Bibliografías

Ejemplos: *A bibliography of books in castilian*
013=134.2
Libros españoles-Bibliografías

A bibliography of the Spanish press of California: 1833-1845
013=134.2
015(794)
Libros españoles-California-Bibliografías

3.2. Bibliografías de libros antiguos impresos en una lengua

013=
016:094" "
Libros + adjetivación de lengua-Bibliografías
Libros antiguos-[Subdivisión cronológica específica]-
Bibliografías

Ejemplo: *Biblioteca inglesa diocechesca*
013=111
016:094"17"
Libros ingleses-Bibliografías

Libros antiguos-S.XVIII-Bibliografías

4. Bibliografía de libros impresos en una época:

Véase [Bibliografías universales](#)

5. Bibliografía de libros sobre un tema:

016: 1/9

[Materia]-Bibliografías

Ejemplo: *Bibliografía de filosofía 1936-1948*

016: 1

Filosofía-Bibliografías

Si el tema es un lugar y todo lo relacionado con él (historia, geografía, situación económica, etc.):

016(.)

[Lugar]-Bibliografías

Ejemplo: *Manual bibliográfico de estudios españoles*

016(460)

España-Bibliografías

6. Bibliografías de un tipo de publicaciones:

016: (0..) ó 016:0..

[Tipo de publicación]-Bibliografías

Ejemplo: *Bibliografía de manuscritos*

016:091

Manuscritos-Bibliografías

Catálogo de revistas agrarias

016:63(05)

Agricultura-Publicaciones periódicas-Bibliografías

Encyclopedias and dictionaries of the world

016: (031)

Enciclopedias-Bibliografías

7. Bibliografías de autor:

7.1. Bibliografías de las obras escritas por un autor.

012 A/Z

[Nombre de persona]-Bibliografías

Ejemplo: *Bibliografía de Amado Alonso*

012 Alonso, Amado

Alonso, Amado (1896-1952)-Bibliografías

7.2. Bibliografías de estudios sobre un autor.

016:1/9 A/Z

[Nombre de persona]-Bibliografías

Ejemplo: *Repertorio de estudios kantianos*

016:1 Kant, Immanuel

Kant, Immanuel (1724-1804)--Bibliografías

7.3. Obras que contienen datos biográficos sobre un autor y un repertorio de sus obras:

Véase [Biobibliografías](#)

8. Bibliografías de obras escritas por un tipo de autores:

013:1/9

[Grupo de personas]-Bibliografías o [Nombre de la entidad a la que pertenecen]-Publicaciones-Bibliografías

Ejemplo: *Obras publicadas por médicos y cirujanos españoles*

013:614.25(460)

Médicos-España-Bibliografías

Bibliografía general del Instituto de Estudios Madrileños

013:061.22(460.27 M.)

Instituto de Estudios Madrileños-Publicaciones-Bibliografías

Para bibliografías de obras escritas por autores de la misma procedencia geográfica V. [Bibliografías de libros impresos en un lugar.](#)

Para bibliografías de obras de autores que escriben en la misma lengua V. [Bibliografías de libros impresos en una lengua.](#)

Para bibliografías de obras de autores que escriben en la misma época V. [Bibliografías universales.](#)

Para obras que contienen datos biográficos de un tipo de autores y un listado de sus obras V. [Biobibliografías](#)

9. Biobibliografías:

El encabezamiento **Biobibliografías** se usa para obras teóricas generales sobre este tipo de bibliografías o para repertorios generales que recojan datos biográficos junto con la lista de obras de los autores objeto de la bibliografía.

El subencabezamiento **--Biobibliografías** puede usarse bajo nombres de autores individuales y bajo materias. Debe evitarse emplearlo bajo grupos de personas, excepto cuando no exista la materia general correspondiente a esa categoría de personas (p.e. no usar **Abogados-Biobibliografías** sino **Derecho-Biobibliografías**, pero sí **Escritores españoles-Biobibliografías**, porque no siempre es igual a Literatura española, en el sentido de que no todos los escritores son autores de literatura).

9.1. Autores individuales

929 A/Z

012 A/Z

[Nombre de persona]-Biobibliografías

Ejemplo: *Vida y obra de Unamuno: biobibliografía*
929 Unamuno, Miguel de
012 Unamuno, Miguel de
Unamuno, Miguel de (1864-1936)-Biobibliografías

9.2. Varios autores

9.2.1. Si pueden agruparse bajo un tema común:

929(.): 1/9
016: 1/9
[Materia]-Biobibliografías

Ejemplos: *Aportación bio-bibliográfica a la historia de la ciencia española*

929(460)"17/19": 5/6
016: 5/6
Ciencias-España-Biobibliografías

Juristas: diccionario bio-bibliográfico
929(100): 34(038)
016: 34
Derecho-Biobibliografías-Diccionarios

Guide to science fiction writers
929(100): 82
016: 82-311.9
Ciencia ficción-Biobibliografías

Literatura australiana: aportes biobibliográficos
929(94): 82
016: 821.111(94)
Literatura australiana-Biobibliografías

9.2.2. Si no pueden agruparse bajo un tema común, como en el caso de los autores pertenecientes a las distintas órdenes religiosas o de los escritores no literarios, se podrá usar el nombre del grupo:

929(.): 1/9
013
[Grupo de personas]-Biobibliografías

Ejemplos: *Notas bio-bibliográficas de los agustinos venezolanos*
929(87): 271.4
013: 271.4(87)
Agustinos-Venezuela-Biobibliografías

Escritores de Alcalá de Guadaira
929(460.353 Alcalá de Guadaira)
013(460.353 Alcalá de Guadaira)
Escritores españoles-Alcalá de Guadaira-Biobibliografías

10. Bibliografías de bibliografías:

El encabezamiento **Bibliografías de bibliografías** se usa para repertorios que constituyen listas de bibliografías, ya sean éstas generales o de un tipo concreto. Puede usarse como subencabezamiento bajo cualquier tipo de materia.

016:01...

Bibliografías de bibliografías

Ejemplos: *Bibliografía de repertorios básicos*

016:016

Bibliografías de bibliografías

Bibliografías de Castilla y León

016:015(460.18)

Bibliografías de bibliografías-Castilla y León

Bibliografías sobre medicina

016:016:61

Medicina-Bibliografías de bibliografías

11. Bibliografías críticas:

El encabezamiento **Bibliografías críticas** se usa para las obras teóricas generales sobre este tipo de repertorios. Para las propias bibliografías con comentarios sobre las obras referenciadas, debe usarse la materia correspondiente con el subencabezamiento **--Bibliografías críticas**. No confundir con las reseñas bibliográficas, que ofrecen comentarios de obras pero sin la intención de constituir una bibliografía propiamente dicha.

019.941:1/9

[Tema]-Bibliografías críticas

Ejemplos: *Agricultura: bibliografía anotada*

019.941:63

Agricultura-Bibliografías críticas

Bibliografía analítica y anotada de y sobre Martín Adán

012 Adán, Martín

019.941:821.134.2(85) Adán, Martín 1.07

Adán, Martín (1908-1985)-Bibliografías críticas

Catálogos de bibliotecas

El encabezamiento **Catálogos de bibliotecas** se usa para obras teóricas generales sobre los catálogos de las bibliotecas. Existen, además, encabezamientos específicos para los distintos tipos de catálogos (Catálogos colectivos, Catálogos de materia, etc.).

Para las propias listas de las obras que conforman los fondos de una biblioteca se usa el subencabezamiento **--Catálogos**. Si se trata de los fondos de más de una biblioteca, se usará el encabezamiento y/o el subencabezamiento **Catálogos colectivos**.

Es necesario tener en cuenta que los distintos tipos de catálogos no son siempre excluyentes, es decir, que la misma publicación puede incluirse en varias de las categorías que se detallan a continuación, por lo que puede ser necesario combinar varias notaciones de CDU y encabezamientos distintos según los diferentes tipos de fondos de la biblioteca que recoja cada catálogo. (V.A. [\[Bibliografía\]](#), [\[Libros\]](#))

1. CATÁLOGO GENERAL DE UNA BIBLIOTECA:

017.1(.) [Ciudad sede de la biblioteca]
[Nombre de la biblioteca]-Catálogos

Ejemplo: *Catálogo de la Biblioteca Nacional de España*
017.1(460.27 M.)
Biblioteca Nacional de España-Catálogos

2. CATÁLOGO DE LAS OBRAS SOBRE UN TEMA QUE SE CONSERVAN EN UNA BIBLIOTECA:

016:1/9
017.1(.)
[Tema]-Bibliografías
[Nombre de la biblioteca]-Catálogos

Ejemplo: *Catálogo de la colección española de la biblioteca del Dartmouth College*
016(460)
017.1(742 Hanover)
España-Bibliografías
Dartmouth College. Library-Catálogos

3. CATÁLOGO DE LOS DISTINTOS MATERIALES QUE SE CONSERVAN EN UNA BIBLIOTECA:

3.1. Catálogo de libros impresos en un lugar

3.1.1. Catálogo de libros modernos impresos en un lugar:

017.1()
015()
[Nombre de la biblioteca]-Catálogos
Bibliografías + gentilicio

Ejemplo: *Libros españoles en la Biblioteca del Congreso*
017.1(753 W.)
015(460)
Library of Congress-Catálogos
Bibliografías españolas

3.1.2. Catálogo de libros anteriores a 1800 impresos en un lugar:

017.1()
016:094()" "
Libros antiguos-[Subdivisión cronológica específica]-[Nombre de la Biblioteca]-Catálogos
Libros antiguos-[Lugar]-Bibliografías

Ejemplo: *Catálogo de impresos españoles del siglo XVIII de la British Library*
017.1(410.111 L.)
016:094(460)"17"
Libros antiguos-S.XVIII-British Library-Catálogos
Libros antiguos-España-Bibliografías

3.2. Catálogo de libros impresos en una lengua

3.2.1. Libros modernos:

017.1(.)
013=
**Libros + adjetivación de lengua-[Nombre de la biblioteca]-
Catálogos**

3.2.2. Libros antiguos:

017.1(.)
013= " "
**Libros + adjetivación de lengua-[Nombre de la biblioteca]-
Catálogos**
Libros antiguos-[Subdivisión cronológica específica]-Catálogos

Ejemplo: *Il fondo antico ispanico della Biblioteca Civica di Verona*
017.1(450.34 Verona)
013=134.2"14/15"
Libros españoles-Biblioteca Cívica di Verona-Catálogos
Incunables-Biblioteca Cívica di Verona-Catálogos
Libros antiguos-S.XVI-Biblioteca Cívica di Verona-Catálogos

3.3. Catálogo de libros impresos en una época

3.3.1. Libros modernos

017.1()
[Biblioteca]-Catálogos

3.3.2. Libros antiguos:

017.1()
016:094" "
**Libros antiguos-[Subdivisión cronológica específica]-[Nombre de
la biblioteca]-Catálogos**

Ejemplo: *Catálogo de los impresos del siglo XVI de la Biblioteca Colombina*
017.1(460.353 S.)
016:094"15"
**Libros antiguos-S.XVI-Biblioteca Capitul y Colombina-
Catálogos**

3.4. Catálogo de materiales no librarios

3.4.1. Catálogo de materiales no librarios sin un tema común

017.1(.)

016:(0...) ó 016:0...

[Tipo de material]-[Nombre de la biblioteca]-Catálogos

Ejemplo: *Publicaciones periódicas existentes en la Biblioteca Nacional*

017.1(460.27 M.)

016:(05)

Publicaciones periódicas-Biblioteca Nacional de España-Catálogos

Puesto que las bibliotecas, como los museos, son instituciones con la finalidad de conservar y mostrar los distintos materiales reunidos en ellas, no deben usarse los subencabezamientos aplicables a los diferentes tipos de colecciones que carecen de esta finalidad (Colecciones de fotografías, Colecciones de mapas, etc.)

Ejemplos: *Fotografía en la Biblioteca Nacional*

017.1(460.27 M.)

016:77

Fotografía-Biblioteca Nacional de España-Catálogos

Y NO Biblioteca Nacional de España-Colecciones de fotografías-Catálogos

Grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional

017.1(725.2 M.)

016:76

Grabado-Biblioteca Nacional de México-Catálogos

NO Biblioteca Nacional de México-Colecciones de arte-Catálogos

Grabado-Colecciones-México (Ciudad)-Catálogos

3.4.1.2. En el caso de las hemerotecas, cartotecas y otras bibliotecas especializadas en un tipo específico de material, no es necesario indicar en el encabezamiento el tipo de material, aunque sí debe aparecer en la notación de CDU.

Ejemplos: *Catálogo de la Hemeroteca de Madrid*

017.1(460.27 M.)

016:(05)

Hemeroteca Municipal de Madrid-Catálogos

Y NO Publicaciones periódicas-Hemeroteca Municipal de Madrid-Catálogos

3.4.2. Catálogo de materiales no librarios con un tema común

017.1(.)

016:1/9() ó 016:1/9:0...

[Tipo de material]-[Nombre de la biblioteca]-Catálogos

[Tema]-[Tipo de material]-Bibliografías

Ejemplos: *Códices médicos de la Biblioteca apostólica vaticana*

017.1(456.31)

016:61:091

**Manuscritos-Biblioteca apostólica vaticana-Catálogos
Medicina-Manuscritos-Bibliografías**

Revistas de cine de la Hemeroteca de Madrid

017.1(460.27 M.)

016: 791.43 (05)

**Hemeroteca Municipal de Madrid-Catálogos
Cine-Publicaciones periódicas-Bibliografías**

4. CATÁLOGOS DE BIBLIOTECAS PRIVADAS:

017.2 A/Z

[Nombre del propietario]-Biblioteca-Catálogos

Si la biblioteca se ha incorporado al fondo de una biblioteca de titularidad pública:

017.1(.) [Sede de la biblioteca depositaria]

**[Nombre del propietario original]-Biblioteca-Catálogos
[Nombre de la biblioteca depositaria]-Catálogos**

Ejemplos: *La biblioteca de Francisco de Ávila*

017.2 Ávila, Francisco de

Ávila, Francisco de (1573-ca. 1647)-Biblioteca-Catálogos

Catálogo de la biblioteca de Hernando Colón

017.1(460.353 S.)

**Colón, Fernando-Biblioteca-Catálogos
Biblioteca Capitular y Colombina-Catálogos**

CATÁLOGOS COLECTIVOS

El encabezamiento **Catálogos colectivos** se usa para aquellos catálogos que recojan los fondos de dos o más bibliotecas. Puede usarse como subencabezamiento para catálogos que se refieran a un tipo específico de fondos, ya sea en función del tema de los mismos o del tipo de material que los constituye.

1. CATÁLOGO GENERAL DE VARIAS BIBLIOTECAS:

017.11(.)

Catálogos colectivos-[Lugar]

Si se trata de un tipo particular de bibliotecas (universitarias, privadas, etc.) y se considera importante destacar este hecho:

017.11(.) ó 017.2(.) si son bibliotecas privadas

Bibliotecas...-[Lugar]-Catálogos

Ejemplos: *Catálogo de las bibliotecas de Italia*

017.11(450)

Catálogos colectivos-Italia

Catálogo colectivo de las bibliotecas catedralicias británicas

017.11(410)

Bibliotecas eclesiásticas-Gran Bretaña-Catálogos

- 1.1. Para aquellas obras cuya intención es recopilar los catálogos históricos de varias bibliotecas, con el fin de editar los mismos para su uso en estudios sobre la cultura y las bibliotecas en una época, no para reunir en un mismo catálogo los fondos de las distintas bibliotecas de una zona geográfica, usar el encabezamiento **Catálogos de bibliotecas** con la subdivisión geográfica correspondiente.

Ejemplos: *Corpus de catálogos medievales de Bélgica*
017.1(493)
Catálogos de bibliotecas-Bélgica

2. CATÁLOGO DE LAS OBRAS SOBRE UN TEMA QUE SE CONSERVAN EN VARIAS BIBLIOTECAS:

016:1/9
017.11(.)
[Tema]-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-[Lugar]

Ejemplo: *Catálogo de las obras de biblioteconomía de las principales bibliotecas napolitanas*
016:02
017.11(450.72 N.)
Biblioteconomía-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-Nápoles

3. CATÁLOGO DE LOS DISTINTOS MATERIALES QUE SE CONSERVAN EN VARIAS BIBLIOTECAS:

3.1. Catálogo colectivo de libros impresos en un lugar:

3.1.1. Catálogo de libros modernos impresos en un lugar:

017.11(.)
015(.)
Libros-[Lugar de impresión]-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-[Lugar de ubicación de las bibliotecas]

3.1.2. Catálogo de libros anteriores a 1800 impresos en un lugar:

017.11(.)
016:094(.)" "
Libros antiguos-[Lugar de impresión]-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-[Lugar de ubicación de las bibliotecas]

El uso de las subdivisiones cronológicas específicas correspondientes a Libros antiguos dependerá del volumen de registros bibliográficos existentes sobre los libros impresos en cada lugar.

Ejemplo: *Impresos españoles del siglo XVI en Lombardía*
017.11(450.25)
016: 094(460)"15"
Libros antiguos-España-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-Lombardía

3.2. Catálogo colectivo de libros impresos en una lengua:

3.2.1. Libros modernos:

017.11(.)

013=

**Libros + adjetivación de lengua-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-[Lugar de ubicación de las bibliotecas]**

3.2.2. Libros antiguos:

017.11(.)

013= " "

**Libros + adjetivación de lengua-Catálogos colectivos
Libros antiguos-[Subdivisión cronológica específica]-Catálogos
colectivos
Catálogos colectivos-[Lugar de ubicación de las bibliotecas]**

3.3. Catálogo colectivo de libros impresos en una época:

3.3.1. Libros modernos:

017.11(.)

Catálogos colectivos-[Lugar de ubicación de las bibliotecas]

Ejemplo: *Catálogo de las bibliotecas andaluzas*

017.11(460.35)

Catálogos colectivos-Andalucía

3.3.2. Libros antiguos:

017.11(.)

016:094" "

**Libros antiguos-[Subdivisión cronológica específica]-Catálogos
colectivos
Catálogos colectivos-[Lugar de ubicación de las bibliotecas]**

3.4. Catálogo colectivo de materiales no librarios:

3.4.1. Catálogo colectivo de materiales no librarios sin un tema común

017.11(.)

016:(0...) ó 016:0...

**[Tipo de material]-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-[Lugar de ubicación de las bibliotecas]**

Ejemplo: *Publicaciones periódicas en las bibliotecas madrileñas*

017.11(460.27 M.)

016:(05)

**Publicaciones periódicas-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-Madrid**

3.4.2. Catálogo colectivo de materiales no librarios con un tema común

017.11(.)

016:1/9() ó 016:1/9:0...

[Tema]-[Tipo de material]-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-[Lugar de ubicación de las bibliotecas]

Ejemplo: *Revistas de economía en las bibliotecas de La Coruña*

017.11(460.111 C.)

016:33(05)

Economía-Publicaciones periódicas-Catálogos colectivos
Catálogos colectivos-La Coruña

Colecciones y coleccionismo

Los encabezamientos de materia empleados para obras sobre las distintas colecciones y clases de colecciones son aplicables igualmente a obras sobre los coleccionistas y sobre el coleccionismo

1. COLECCIONES PRIVADAS

Las directrices de este apartado se refieren a colecciones particulares, entendiéndose como tales los conjuntos de obras u objetos, reunidos por personas o entidades debido a su especial interés o valor, con la intencionalidad de constituir una colección. No se debe aplicar este tipo de encabezamientos para las obras sobre los objetos propiedad de una persona o que se encuentran en una institución sin la intención de formar una colección.

1.1. Colecciones concretas

Para los estudios sobre una colección determinada, se emplea como encabezamiento de materia el nombre del propietario, con el subencabezamiento relativo a la clase de colección: **Colecciones numismáticas, Colecciones de juguetes, Colecciones sobre cine, etc.**

Cuando se considere necesaria mayor especificidad que la permitida por este tipo de subencabezamientos se puede duplicar con el encabezamiento relativo a los objetos coleccionados.

Ejemplo: *Colección de fotografía contemporánea de Telefónica*
Fundación Telefónica-Colecciones de fotografías

Ejemplo: *A colección de musgos, hepáticas e líques de López Seoane*
López Seoane, Víctor (1834-1900)-Colecciones de ciencias naturales-Catálogos
Briofitos-Catálogos

Ejemplo: *Mariposas diurnas de la provincia de León: catálogo de la Colección Murciego*
Murciego González, Francisco-Colecciones de ciencias naturales-Catálogos
Mariposas-León-Catálogos

1.2 . Tipos de colecciones

Para obras sobre las colecciones de determinados objetos o sobre determinados temas, se emplea el subencabezamiento –**Colecciones**, bajo el encabezamiento correspondiente al objeto o tema, seguido del geográfico donde se encuentra la colección

Ejemplo: *El coleccionismo de arte en Rosario: colecciones, mercado y exhibiciones, 1880-1970*
Arte-Colecciones-Rosario (Argentina)

Ejemplo: *Instrumentos musicales en colecciones españolas*
Instrumentos musicales-Colecciones-España

Ejemplo: *La guía del coleccionista de miniaturas de transporte: un estudio internacional de los vehículos comerciales a escala desde 1900*
Automóviles-Modelos-Colecciones

2. MUSEOS/COLECCIONES PÚBLICAS

Las directrices de este apartado se refieren a la colecciones de museos y entidades de acceso público entendiendo como tales aquellas instituciones de titularidad pública o privada cuya misión es adquirir, conservar, exponer etc., una determinada clase de objetos: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Phillips Collection, Museu Fundació Juan March (Palma de Mallorca), etc.

2.1. Colección completa

Para obras generales sobre los fondos de una institución se emplea el nombre de la misma seguido del subencabezamiento de forma adecuado en cada caso.

Ejemplo: *The National Gallery: complete illustrated catalogue*
National Gallery (Londres)-Catálogos

Ejemplo: *El Museo del Prado en cifras: resumen anual*
Museo del Prado-Estadísticas

2.2. Colección parcial

Para obras sobre estudios parciales de una colección se emplea el encabezamiento de materia específico referido al tema que se estudia, seguido del nombre del museo o colección de que se trate.

Ejemplo: *Musée d'Orsay: chefs-d'oeuvre de la collection photographique*
Fotografía-Musée d'Orsay-Catálogos

Ejemplo: *Impressions of the 20th Century: fine art prints from the V & A Collection*
Grabado-S.XX-Victoria and Albert Museum-Catálogos

Ejemplo: *La botica de San Ignacio: farmacias del siglo XVIII en el Museo de Valladolid*
Botes de farmacia-Museo de Valladolid-Exposiciones

Ejemplo: *Obras maestras de la Colección Phillips, Washington*
Pintura-S.XIX-Phillips Collection-Exposiciones

Pintura-S.XX-Phillips Collection-Exposiciones

3. COLECCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS

Para obras sobre las colecciones sobre un tema, tanto privadas como públicas de un lugar, se emplea el encabezamiento correspondiente al tema de interés seguido del subencabezamiento --**Colecciones** y el geográfico donde se encuentre la colección.

Ejemplo: *Rutas por museos y colecciones de paleontología: Castilla y León*
Fósiles-Colecciones-Castilla y León

Ejemplo: *La pintura española en los museos y colecciones de Génova y Liguria (Italia)*
Pintura española-Colecciones-Liguria

Entidades

En el caso de obras cuyo tema sea una entidad (organismos de la administración, empresas privadas, asociaciones, etc.), se utilizará como encabezamiento de materia el nombre de dicha entidad.

1. OBRAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, NORMAS CONSTITUTIVAS, HISTORIA, ETC.

1.1. Se usará el nombre de la entidad como materia y no la actividad a la que se dedica dicho organismo.

Ejemplos: *Ley de la Agencia Catalana de Protección de Datos*
Agencia Catalana de Protección de Datos-Legislación
Y NO Protección de datos-Legislación-Cataluña

Cien años de historia: Hospital Asilo de Luarca
Hospital Asilo de Luarca-Historia
Y NO Hospitales-Luarca-Historia

1.2. Se podrán añadir otros encabezamientos de materia cuando la obra trate además de otros temas fundamentales.

Ejemplo: *Il mondo Beretta: una leggenda internazionale*
Beretta (Firma)-Historia
Armas de fuego-Italia-Historia

2. En el caso de OBRAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL, no se empleará como materia el nombre de dichas entidades (gobiernos autonómicos, diputaciones provinciales, ayuntamientos, etc.), sino el término geográfico seguido del subencabezamiento –Política y gobierno

Ejemplo: *Memoria de gestión, 2003-2007. Ayuntamiento de Tomares*
Tomares-Política y gobierno

3. Cuando se trate de ANTEPROYECTOS DE LEY SOBRE UN ORGANISMO QUE LA ADMINISTRACIÓN SE PROPONE CREAR, no se utilizará el nombre de la entidad como encabezamiento de materia, puesto que dicha entidad puede no llegar a crearse.

Ejemplo: *Dictamen sobre el anteproyecto de Ley de creación del Organismo Autónomo Escuela de Seguridad Pública de Andalucía*
Policías-Formación profesional-Andalucía-Dictámenes
Y NO Escuela de Seguridad Pública de Andalucía-Proyectos de ley

En cambio, si se trata de proyectos de reforma de un organismo y/o legislación complementaria sobre un organismo ya existente, sí se utilizará el nombre de la entidad.

Ejemplo: *Dictamen 1 2006 sobre l'avantprojecte de llei de reforma de l'Institut Català de la Salut*
Instituto Catalán de la Salud-Dictámenes

Homenajes

Los homenajes se clasificarán e indizarán de la siguiente manera:

1. SIN TEMA CONCRETO:

082.2 [Nombre del homenajeado]
929 [Nombre del homenajeado]
[Nombre del homenajeado]—Homenajes

2. CON TEMA:

929 [Nombre del homenajeado]
[Tema](082.2)
[Nombre]-Homenajes
[Tema]-Colecciones de escritos

3. ESTUDIOS SOBRE EL HOMENAJEADO:

929 [Nombre] ó 1/9 [Nombre] (082.2)
[Nombre]-Homenajes

4. PUBLICACIÓN DE LA OBRA COMPLETA DEL HOMENAJEADO:

929 [Nombre]
081 [Nombre]
[Nombre]-Homenajes

5. CONGRESOS CELEBRADOS EN HOMENAJE A UNA PERSONA:

Se tratan como congresos no como homenajes. El nombre de la persona homenajeada solo será materia cuando las ponencias traten sobre él.

Libros

El encabezamiento **Libros** hace referencia a los libros como objetos físicos. En este sentido, puede emplearse para bibliografías, catálogos de bibliotecas, catálogos de exposiciones, estudios sobre la historia del libro y otras obras de similares características. Existen, además, encabezamientos adjetivados para los distintos tipos de libros en función de diferentes rasgos físicos (Libros xilográficos, Libros en letra grande, Libros en miniatura, etc.), el grupo de personas al que van destinados (Libros para ciegos, Libros infantiles y juveniles, etc.), el contenido (Libros de emblemas, Libros de horas, etc.), u otro tipo de características (Libros antiguos, Libros prohibidos, Libros más vendidos, etc.).

Para obras sobre el significado cultural, social o personal de los libros existe el encabezamiento **Libros y lectura**, que puede usarse como subencabezamiento bajo nombres de personas o de grupos de personas para referirse a sus hábitos y preferencias de lectura (**Bolívar, Simón (1783-1830)--Libros y lectura; Ancianos--Libros y lectura--España**).

1. SUBENCABEZAMIENTOS CRONOLÓGICOS APLICABLES:

- 1.1. El encabezamiento **Libros** hace referencia a obras modernas, publicadas a partir de 1800, y no se subdivide cronológicamente. Lo mismo ocurre con aquellos encabezamientos adjetivados que se refieran a obras modernas (Libros para ciegos, Libros más vendidos, etc.).
- 1.2. Para obras anteriores a 1800 se usa el encabezamiento **Libros antiguos**, que dispone de subencabezamientos cronológicos específicos. En el caso de los libros antiguos impresos en un lugar concreto, se podrán usar las subdivisiones cronológicas independientes que coinciden con estos subencabezamientos, si existe volumen suficiente de información.
- 1.3. Para obras ilustradas se usa el encabezamiento **Libros ilustrados**, que tiene subdivisiones cronológicas específicas. Si se trata de los libros ilustrados procedentes de un lugar, se usarán las subdivisiones cronológicas independientes que coinciden con estos subencabezamientos, si hay volumen suficiente de información.
- 1.4. La historia universal del libro tiene subencabezamientos cronológicos específicos. Para la historia del libro en un lugar concreto se podrán usar las subdivisiones cronológicas independientes, siempre que exista volumen suficiente de información.

2. BIBLIOGRAFÍAS: véase [\[Bibliografía\]](#)

3. CATÁLOGOS DE BIBLIOTECAS: véase [\[Catálogos de bibliotecas\]](#).

4. CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES (DE LIBROS):

- 4.1. Comentarios sobre las obras expuestas, sin ser propiamente un catálogo de las mismas:
Se utilizará el auxiliar de forma (060.64) tras las notaciones que correspondan.

Ejemplos: *Exposición de libros del siglo XVI*

094"15"(060.64)

Libros antiguos-S.XIV-Exposiciones

El fondo antiguo de la Biblioteca Provincial de Jaén

094"14/17"(060.64)

Libros antiguos-Biblioteca Pública Provincial de Jaén-Exposiciones

4.2. Catálogo de las obras expuestas:

Se utilizarán las notaciones de CDU correspondientes a bibliografías o catálogos de bibliotecas, según el caso.

Ejemplo: *La Biblioteca del Seminario de Segorbe*

016:094"14/17"

017(460.311 Segorbe)

Libros antiguos-Seminario Conciliar de Segorbe.Biblioteca-Exposiciones

Manuscritos

1. ESTUDIOS CODICOLÓGICOS:

1.1. Estudios codicológicos sobre un manuscrito concreto:

Este tipo de estudios puede abarcar una cantidad muy variable de temas, desde puntos de vista muy diferentes, por lo que se le podrá asignar cualquier tipo de encabezamiento adecuado a cada caso particular (p.e. **Poesía religiosa hebrea-Historia y crítica, Iluminación de manuscritos bizantina, Medicina árabe, Filosofía medieval**, etc.). La materia principal, sin embargo, es siempre el manuscrito objeto de estudio, por lo que el encabezamiento que lo identifica deberá incluirse en todos los casos.

Para identificar un manuscrito concreto se empleará, preferentemente, el nombre más conocido del manuscrito como objeto físico (p.e. **Códice Veytia, Beato de Valcavado, Codex aureus**, etc.). Si no existe un nombre por el que se le conozca habitualmente, se empleará el nombre de la biblioteca, u otra institución depositaria, con los datos de la signatura que corresponde al manuscrito (p.e. **Biblioteca Nacional de España. Manuscrito. 23063**). En caso de no conocerse ninguna de las dos denominaciones anteriores, se podrá usar en su lugar el encabezamiento de Autor. Título o Título anónimo correspondiente a la obra recogida en el manuscrito.

Finalmente, si no existe información sobre ninguno de los puntos de acceso anteriores, se podrá usar el encabezamiento de materia adecuado al tipo de manuscrito de que se trate, preferentemente referido a la lengua en la que está escrito e indicando, si es posible, la biblioteca o institución en la que se conserva (p.e. **Manuscritos latinos-Biblioteca apostólica vaticana**).

Si junto con el estudio codicológico se incluye una edición del texto del manuscrito, se le añadirán las materias correspondientes a dicho texto, con el subencabezamiento **--Obras anteriores a 1800** siempre que sea necesario.

1.1.1. Nombre del manuscrito

Cuando exista un nombre por el que se conoce habitualmente el manuscrito, utilizarlo como acceso principal de materia. En tal caso, no se debe duplicar con el encabezamiento que corresponde al nombre de la institución en la que está depositado el manuscrito y los datos de la signatura del mismo (p.e. se debe usar sólo **Códice de Metz**, sin añadir **Biblioteca Nacional de España. Manuscrito. 3307**)

Si el texto del manuscrito recoge una obra identificable con un encabezamiento de Autor. Título o Título anónimo, se podrá añadir dicho encabezamiento, así como los encabezamientos adicionales adecuados a las materias recogidas en cada estudio en particular.

Ejemplos: *El Evangelionario imperial sálico*
091 Codex aureus
Codex aureus

El Beato de Osma: estudios
091 Beato de Osma
091 Beato de Liébana, Santo
75.057
75.033.42(460)
Beato de Osma
Beato de Liébana, Santo. In Apocalipsin
Illuminación de manuscritos mozárabe

1.1.2. Manuscrito identificado por los datos de la signatura de la institución depositaria

Si no existe un nombre por el que el manuscrito se conozca habitualmente, se asignará como acceso principal de materia el encabezamiento en el que se recogen los datos de la signatura que el manuscrito tiene en la institución en la que se conserva.

Si el texto del manuscrito recoge una obra identificable con un encabezamiento de Autor. Título o Título anónimo, se podrá añadir dicho encabezamiento, así como los encabezamientos adicionales adecuados a las materias recogidas en cada estudio en particular.

Ejemplos: *Les Bibles de Ripoll : estudi dels mss. Vaticà, Lat. 5729 i París, BNF, Lat. 6*
091 Biblioteca apostolica vaticana
091 Bibliothèque nationale de France
75.057(460.233 Ripoll)
75.033(460.233 Ripoll)

Biblioteca apostólica vaticana. Manuscrito. Lat. 5729
Bibliothèque nationale de France. Manuscrito. Latín 6
Illuminación de manuscritos medieval-Ripoll

Un herbario ilustrado sin texto : el códice Chig. F. VIII 158
091 Biblioteca apostólica vaticana
615.32(091)
Biblioteca apostólica vaticana. Manuscrito. Chig. F.VII.158
Materia médica-Historia

1.1.3. Autor. Título/Título uniforme

Si no existe un nombre conocido del manuscrito o no se dispone de los datos del mismo en la institución en la que se conserva, se podrá utilizar como acceso principal de materia el encabezamiento correspondiente a la obra que se recoge en el manuscrito.

Sólo si se trata de una obra literaria se podrá usar el subencabezamiento -- **Manuscritos** bajo el encabezamiento de Autor. Título/Título uniforme.

Se podrán añadir encabezamientos adicionales adecuados a las materias recogidas en cada estudio en particular.

Ejemplos: *El "Tratado de confesión" de Juan Martínez de Almazán: identificación de dos nuevos manuscritos*
091 Martínez de Almazán, Juan
Martínez de Almazán, Juan. Tratado de confesión

Un manuscrito desconocido del Martín Fierro
091 Hernández, José
821.134.2(82) Hernández, José 7 Martín Fierro.06
Hernández, José (1834-1886). Martín Fierro-Manuscritos

1.1.4. Tipo de manuscrito

Si no se dispone de información sobre ninguno de los puntos de acceso anteriores, se podrá utilizar el encabezamiento **Manuscritos** seguido de la adjetivación correspondiente al tipo de manuscrito, empleando preferentemente la referida a la lengua en la que está escrito el texto del mismo. Si se conoce, se añadirá el nombre de la biblioteca u otra institución en la que se conserva dicho manuscrito.

Ejemplos: *Un nuevo manuscrito de la obra agronómica de Al-Tignari*
091=411.21
Manuscritos árabes

1.2. Estudios codicológicos sobre un conjunto de manuscritos:

1.2.1. Manuscritos sobre el mismo tema

CDU 1/9:091
[Tema]-Manuscritos

Ejemplo: *Códices jurídicos medievales salmantenses*
34:091
Derecho-Manuscritos

1.2.2. Manuscritos de un mismo tipo

CDU 091...
Manuscritos + adjetivación tipológica

Ejemplo: *Manuel de codicologie des manuscrits en écriture arabe*
091=411.21

Manuscritos árabes

2. ESTUDIOS SOBRE LA MINIATURA:

2.1. Estudios sobre la miniatura un manuscrito concreto:

Para estudios centrados en la iluminación de un manuscrito concreto se empleará el subencabezamiento **--Ilustraciones** bajo el encabezamiento o los encabezamientos que identifican el manuscrito (nombre del manuscrito, datos de signatura, Autor, Título o Título anónimo), añadiendo los encabezamientos de arte necesarios.

Ejemplos: *The Gualenghi-d'Este hours: art and devotion in renaissance Ferrara*

091 Gualenghi-d'Este Hours

75 Crivelli, Tadeo

75 Giraldi, Guglielmo

75.057(450.456 F.)

75.034(450.456 F.)

Gualenghi-d'Este Hours-Ilustraciones

Crivelli, Tadeo (fl. 1451-1476)

Giraldi, Guglielmo (m.ca. 1480)

Iluminación de manuscritos renacentista-Ferrara

El beato de San Andrés de Arroyo : la miniatura en torno al 1200

091 Beato de San Andrés del Arroyo

091 Beato de Liébana, Santo

75.07

75.033.42(460)

Beato de San Andrés del Arroyo-Ilustraciones

Beato de Liébana, Santo. In Apocalipsis-Ilustraciones

Iluminación de manuscritos mozárabe

2.2. Estudios sobre la miniatura de un conjunto de manuscritos:

Se utilizará el encabezamiento de materia correspondiente al tipo de manuscritos (**Medicina-Manuscritos, Manuscritos latinos, etc.**), añadiendo los encabezamientos de arte necesarios.

3. EDICIONES DE MANUSCRITOS:

3.1. Transcripción del texto

Para aquellas ediciones de manuscritos que se limitan a transcribir el texto de los mismos con la intención de difundir su contenido, sin reproducir ninguna de las características físicas de los manuscritos originales, utilizar los encabezamientos correspondientes a la materia de dichos textos, seguidos del subencabezamiento **--Obras anteriores a 1800** siempre que sea necesario.

CDU 1/9(02)". "

[Tema]--Obras anteriores a 1800

Ejemplo: *Arte de la guerra de Sunzi: versión restaurada a partir del manuscrito de Yinqueshan*

355(02)"-05"

Arte y ciencia militar-Obras anteriores a 1800

3.2. Edición facsímil

Cuando se trate de una edición en la que se reproduce el aspecto original del manuscrito, incluido el tipo de soporte, el estado de conservación, la encuadernación, etc., se le añadirá el subencabezamiento **--Facsímiles** al nombre del manuscrito (por ejemplo **Codex Aboënsis-Facsímiles**), al encabezamiento de Autor. Título o Título anónimo de obras literarias (por ejemplo **Alfonso X, Rey de Castilla. Cantigas de Santa María-Manuscritos-Facsímiles**) o, en su lugar, al encabezamiento que identifica al manuscrito por los datos de la signatura en la institución depositaria (por ejemplo **Biblioteca ambrosiana. Manuscrito. A 139 Sup.-Facsímiles**).

Se añadirán los encabezamientos adecuados al tema de la obra contenida en el manuscrito, con el subencabezamiento **--Obras anteriores a 1800** cuando sea apropiado.

Si la reproducción del manuscrito se acompaña de un estudio del mismo, se le añadirán los encabezamientos correspondientes al mencionado estudio.

Ejemplos: *A medieval herbal: a facsimile of British Library Egerton MS 747*
091 British Library. 07
615.322(02)"12"

British Library. Manuscrito. Egerton 747-Facsímiles
Plantas medicinales-Obras anteriores a 1800

Códice Zouche-Nuttall

091 Codex Nuttall.07

9(=972.4 Mixtecas)

Codex Nuttall-Facsímiles
Mixtecas-Historia

Beato de Liébana (Reprod. facs. del ms. procedente del Convento de San Andrés del Arroyo y conservado en la Bibliothèque nationale)

091 Beato de San Andrés del Arroyo.07

228.07

Beato de San Andrés del Arroyo-Facsímiles
Biblia. N.T. Apocalipsis-Comentarios

3.3. Reproducción de las ilustraciones

Cuando se trate exclusivamente de la reproducción de las miniaturas de un manuscrito concreto, emplear únicamente el encabezamiento o los encabezamientos que identifican el manuscrito (nombre del manuscrito, datos de signatura, Autor. Título o Título anónimo) con el subencabezamiento **-- Ilustraciones**.

Ejemplo: *El Beato de la Seu d'Urgell y todas sus miniaturas*

091 Beato de Urgell

091 Beato de Liébana, Santo

Beato de Urgell-Ilustraciones

Beato de Liébana, Santo. In Apocalipsis-Ilustraciones

3.4. Edición de variantes textuales

Cuando se realiza una edición de las distintas variantes textuales de una obra en sus distintas copias manuscritas con la intención, no tanto de difundir el contenido de la obra, como de comparar dichas variantes para establecer el texto definitivo de la misma, se empleará el encabezamiento de Autor. Título o Título anónimo correspondiente seguido del subencabezamiento **--Crítica textual**.

Ejemplo: *The Giessen, Parma and Piacenza codices of the "Notitia Dignitatum"*
091 Notitia dignitatum
Notitia dignitatum-Crítica textual

Tesis doctorales

Las tesis doctorales se clasificarán como cualquier otra obra, excepto las de las clases 5 y 6 de la CDU.

En estos casos no se usará encabezamiento de materia y en el campo de la CDU se utilizará la notación abreviada que se recoge en el documento [CDU Tesis](#).

Además, se modificará el campo 000 en la posición llamada "Nivel completo, material examinado", desplegando el subcampo y eligiendo "7 Nivel mínimo"

Cuando se deban poner varias notaciones de CDU y una de ellas no sea de las clases 5 y 6, se pondrán los encabezamientos y notaciones de CDU adecuadas, tratándolas como si la tesis doctoral no fuera de ciencias.

Ejemplo: **Programación matemática – Tesis doctorales**
519.85(043.2)

Sistemas operativos (Informática) – Tesis doctorales
004.891(043.2)

Matemáticas – Enseñanza – España – Tesis doctorales
51:37(460)(043.2)

3. FILOSOFÍA

Filosofía

Las autoridades correspondientes al campo de la Filosofía comprenden encabezamientos referidos a:

- Las distintas ramas de la Filosofía (Metafísica, Ética, etc.)
- Las distintas escuelas o corrientes filosóficas (Neoescolasticismo, Idealismo, etc.)
- Los distintos conceptos filosóficos (Alma, Infinito, etc.)
- La relación de la Filosofía con otros campos (Religión y filosofía)

1. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO:

1.1. Los encabezamientos **Filosofía, Ética, Estética y Lógica** podrán llevar los adjetivos correspondientes a una civilización, etnia o religión:

Ejemplos: **Filosofía griega**
Filosofía yoruba
Filosofía musulmana

1.2. Los adjetivos cronológicos admitidos para estos encabezamientos son:

Filosofía antigua
Filosofía medieval
Filosofía renacentista
Filosofía moderna

1.3. En caso de homonimia, los calificativos a emplear son los correspondientes a (Filosofía) y, si fuera necesario, las distintas ramas de la misma [(Lógica), (Epistemología), etc.].

Ejemplos: **Yo (Filosofía)**
Justificación (Epistemología)

2. TÉRMINOS ESPECÍFICOS:

El encabezamiento **Filosofía** tiene como términos específicos los correspondientes a las distintas ramas de la misma.

Ejemplos: **Antropología filosófica**
Epistemología
Estética

Cada una de las ramas de la Filosofía tiene como términos específicos los correspondientes a:

2.1. Las distintas disciplinas que, a su vez, las constituyen:

Ejemplo: **Estética**
TE Estética artística

TE Estética cinematográfica
TE Estética literaria

2.1.1. Las distintas escuelas o tendencias desarrolladas en esa disciplina:

Ejemplo: **Filosofía moderna**
TE Pragmatismo

2.2. Los distintos conceptos que la conforman:

Ejemplo: **Estética**
TE Ut pictura poesis (Estética)

3. DIRECTRICES DE INDIZACIÓN:

3.1 Estudios

El encabezamiento **Filosofía** deberá emplearse únicamente para estudios de tipo general sobre esta disciplina en su sentido más amplio, así como para colecciones de textos filosóficos que carezcan de unidad temática. Para obras que estudien aspectos más concretos de la Filosofía se deben emplear los encabezamientos específicos adecuados:

3.1.1. Para obras sobre la filosofía de un país o región, usar la subdivisión geográfica correspondiente. Procurar no descender del ámbito nacional, utilizando, si es necesario, subencabezamientos más apropiados al tipo de dominio geográfico, como, por ejemplo, **[Lugar]-Vida intelectual**.

1(460)
Filosofía-España

3.1.2. Para obras sobre la filosofía de una civilización, etnia o religión, usar la adjetivación correspondiente:

Filosofía griega
Filosofía yoruba
Filosofía musulmana

3.1.3. Para obras sobre la filosofía de una época concreta usar:

3.1.3.1. Encabezamientos adjetivados generales:

Filosofía antigua
Filosofía medieval
Filosofía renacentista
Filosofía moderna

3.1.3.2. Subencabezamientos cronológicos específicos de la disciplina:

Filosofía-S.XIX

3.1.3.3. Encabezamientos correspondientes a sistemas filosóficos concretos:

Idealismo
Neoescolasticismo

3.1.4. Para obras sobre la filosofía de un país o región en una época concreta:

3.1.4.1. Para épocas anteriores al siglo XVII, usar los encabezamientos adjetivados correspondientes al período general, duplicando con Filosofía-[Lugar]

Ejemplo: *La filosofía española del siglo XII*
Filosofía medieval
Filosofía-España

3.1.4.2. Para el período moderno usar, si es necesario, los subencabezamientos cronológicos específicos, que figuran en los registros de autoridad correspondientes:

Ejemplo: *La filosofía en la España del 98*
Filosofía-España-S.XIX
Filosofía-España-S.XX

3.1.4.3. Para sistemas filosóficos concretos, usar los encabezamientos correspondientes, con la subdivisión geográfica y sin subdivisión cronológica:

Ejemplo: **Idealismo-Alemania**

3.1.5. Para las distintas disciplinas filosóficas (Ética, Lógica, Estética, etc.), seguir las mismas normas que para Filosofía:

Ejemplos: **Ética-España**
Moral musulmana
Estética renacentista

3.1.6. Para obras que recogen los principios fundamentales de una disciplina no filosófica y/o una crítica de los mismos, usar el subencabezamiento -**Filosofía**

Ejemplo: *Controversias en física*
Física-Filosofía

3.1.7. Para obras sobre un filósofo concreto:

3.1.7.1. Para estudios generales sobre la vida y la obra de un filósofo, usar sólo el encabezamiento correspondiente al nombre del autor objeto del estudio.

Ejemplo: *Semblanza y magisterio de Zubiri*
Zubiri, Xavier (1898-1983)

3.1.7.2. Para obras sobre aspectos concretos del pensamiento de un autor, usar los subencabezamientos específicos apropiados (Ética, Estética) o añadir al encabezamiento correspondiente al nombre del autor los encabezamientos de los conceptos filosóficos estudiados.

Ejemplo: *La teoría moral de Aristóteles*
Aristóteles-Ética

Ejemplo: *Spinoza y la realidad del infinito*
**Spinoza, Benedictus de
Infinito**

3.1.7.3. Para estudios sobre una obra particular de un filósofo, utilizar el encabezamiento de Autor. Título correspondiente

Ejemplo: *Introducción general a las Enéadas*
Plotino. Enéadas

3.2. Obras filosóficas:

3.2.1. Para las propias obras de los distintos filósofos se deben utilizar los encabezamientos específicos correspondientes a los distintos conceptos filosóficos desarrollados en la obra. Si el contenido temático es demasiado amplio como para abarcarlo con dos o tres encabezamientos específicos, se podrán utilizar los encabezamientos correspondientes a las distintas ramas de la filosofía (Metafísica, Lógica, etc.).

Debe evitarse el uso del encabezamiento general **Filosofía**, excepto en el caso de la obra completa de un autor o de compilaciones de textos de varios filósofos que carezcan de unidad temática.

Ejemplos: *Aristotelis De anima*
Alma-Obras anteriores a 1800

Ética nicomaquea
Ética-Obras anteriores a 1800

Aristotelis opera omnia graece et latine
Filosofía-Obras anteriores a 1800

3.2.2. Las obras filosóficas escritas en cada época de la historia de la filosofía no deben indizarse usando el encabezamiento correspondiente a la filosofía, o las diferentes ramas de la misma, de ese período (**Filosofía antigua, Lógica moderna, etc.**). Se deben usar los encabezamientos correspondientes a los temas tratados, teniendo en cuenta que puede utilizarse el subencabezamiento **--Obras anteriores a 1800** cuando sea adecuado.

Ejemplo: *Metalogicon*
Lógica-Obras anteriores a 1800
y NO Lógica medieval

3.2.3. Las obras escritas por autores pertenecientes a una determinada civilización, etnia o religión no deben indizarse usando el encabezamiento correspondiente a la filosofía de esa civilización, etnia o religión (**Filosofía romana, Filosofía yoruba, etc.**), sino los encabezamientos adecuados a la materia o materias concretas que se desarrollen en las obras a indizar.

Ejemplo: *Avicena. Liber de philosophia prima*

Metafísica-Obras anteriores a 1800
y NO Filosofía musulmana

- 3.2.4. Las obras escritas por filósofos creadores de, o pertenecientes a una escuela o corriente filosófica no deben indizarse usando el encabezamiento correspondiente a esa escuela o corriente (**Escolasticismo, Trascendentalismo, etc.**), sino los encabezamientos adecuados a la materia o materias concretas que se desarrollen en las obras a indizar. Sólo en aquellos casos en los que el propio autor discuta el pensamiento de esa escuela como sistema filosófico, se podrá utilizar el nombre de la misma como materia.

Ejemplos: *Así habló Zaratustra*
Superhombre
y NO Nihilismo (Filosofía)

Husserl, Edmund. *Problemas fundamentales de la fenomenología*
Fenomenología

4. RELIGIÓN

Catequesis

1. ESTUDIOS:

Los estudios sobre las distintas clases de catequesis se clasifican bajo el encabezamiento **Catequesis**, que puede especificarse con los destinatarios a los que va dirigida, por ejemplo **Catequesis de adultos, de personas con discapacidad, familiar**, etc.

Ejemplo: *Catequética fundamental*
Catequesis

La evangelización con los disminuidos psíquicos
Catequesis de personas con discapacidad

1.1. Puede también subdividirse por nombres de iglesias o confesiones religiosas concretas.

Ejemplo: *Libro de la enseñanza evangélica*
Catequesis—Iglesias protestantes

Cómo organizar la Escuela Dominical: el nuevo normal
Catequesis—Baptistas

2. LIBROS DEL ALUMNO:

Para los libros del alumno se emplea el encabezamiento **Catequesis** con el subencabezamiento correspondiente al tipo de alumno (**--Manuales para niños, adolescentes, jóvenes**, etc.)

Ejemplo: *Jóvenes con valores: dinámicas grupales, talleres y celebraciones*
CDU: 268(07)
Catequesis—Manuales para jóvenes

2.1. Al igual que en el apartado anterior, puede subdividirse por nombres de iglesias o denominaciones religiosas concretas:

Ejemplo: *¡Qué duro es ser joven!*
CDU 268: 28...(07)
Catequesis—Manuales para jóvenes—Baptistas

2.2. Si el libro trata de un tema concreto, se emplea el encabezamiento que corresponda.

2.3. Si trata de la preparación de un sacramento concreto, se usa el encabezamiento del sacramento con el subencabezamiento **—Preparación**.

Ejemplo: *Ponte en el camino... para preparar la celebración de la Confirmación*

Confirmación--Preparación

3. LIBROS DEL CATEQUISTA:

Para los libros del catequista se emplea el encabezamiento **Catequesis** con el subencabezamiento **--Manuales para animadores**.

Ejemplo: *Guía del catequista: catequesis para la iniciación sacramental de los niños*
Catequesis—Manuales para animadores

3.1. También puede subdividirse por nombres de iglesias o denominaciones religiosas concretas:

Ejemplo: *Manual pioneros JAE*
Catequesis—Manuales para animadores—Adventistas del Séptimo Día

3.2. Si el libro trata de un tema concreto, se emplea el encabezamiento que corresponda.

3.3. Si trata de la preparación de un sacramento concreto, se usa el encabezamiento del sacramento con el subencabezamiento **–Preparación**.

Ejemplo: *Confirmados en la fe por el espíritu. Guía del catequista*
Confirmación—Preparación

Religión

Las autoridades correspondientes al campo de la Religión comprenden encabezamientos referidos a:

- Las distintas ramas de la Religión como disciplina (Teología, Filosofía de la religión, etc.)
- Las distintas iglesias y denominaciones religiosas (Budismo, Religión egipcia, Iglesia Ortodoxa, etc.)
- Los distintos conceptos religiosos (Sacramentos, Dioses, etc.)
- La relación de la Religión con otros campos (Religión y política)

1. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Las materias religiosas pueden llevar calificativos relativos a la Religión en su conjunto, a una determinada confesión religiosa, a las distintas ramas del saber religioso, o a las distintas categorías de objetos religiosos.

Ejemplo: **Dualismo (Religión)**
Iluminación (Budismo)
Alianza (Teología)
Rituales (Libros litúrgicos)
Kagyúpa (Secta)

En general, si es necesario crear nuevos encabezamientos sobre una materia tratada desde el punto de vista de diversas confesiones religiosas, se preferirá la forma **[Materia no religiosa]+Aspectos religiosos+[Confesión religiosa]**, o la forma **[Materia religiosa]+[Confesión religiosa]**, antes que la forma con el calificador correspondiente a la confesión religiosa entre paréntesis.

Ejemplo: **Aborto-Aspectos religiosos-Cristianismo**
Meditación-Budismo
Y no Aborto (Cristianismo), Meditación (Budismo)

2. DIRECTRICES DE INDIZACIÓN

2.1 Religión

2.1.1 Obras generales

El encabezamiento **Religión** se usa para obras generales sobre las creencias acerca de la divinidad y las prácticas rituales establecidas para su culto. También puede usarse para obras sobre la religión como disciplina.

Ejemplo: *De Dios a la nada: las creencias religiosas*
Religión

2.1.2 Áreas geográficas

Para obras sobre las distintas religiones que existen en un determinado lugar, o para la historia religiosa del mismo, se usa el subencabezamiento **-Religión** bajo nombres de lugares.

Ejemplo: *Las religiones de la India*
India-Religión

Ejemplo: *Las religiones de los pueblos de la España antigua* **España-Religión-Hasta S.V**

Para obras sobre la situación actual o la historia (origen, evolución de las prácticas, influencia social, etc.) de una determinada confesión religiosa en un lugar, se usa el encabezamiento correspondiente a dicha confesión seguido del subencabezamiento geográfico apropiado.

Ejemplo: *El islam en Europa*
Islamismo-Europa

Ejemplo: *Budismo coreano: tradición y transformación*
Budismo-Corea-Historia

En el caso de las distintas denominaciones cristianas, existe además el subencabezamiento **-Historia eclesiástica**, que puede usarse bajo nombres de lugar, con los subencabezamientos cronológicos específicos adecuados para cada lugar. Este subencabezamiento se usará sólo para obras que se refieran a la historia de cualquier iglesia cristiana desde el punto de vista exclusivamente institucional.

Ejemplo: *The English Church, 1000-1066: a history of the later Anglo-Saxon church*

Gran Bretaña-Historia eclesiástica-449-1066

Ejemplo: *Protestantismo y filosofía: la recepción de la Reforma en la filosofía alemana*
Filosofía-Alemania-Historia
Protestantismo-Alemania-Historia

2.1.3 Grupos étnicos

Para obras sobre la religión de un determinado grupo étnico, se usa el encabezamiento correspondiente a dicho grupo seguido del subencabezamiento -**Religión**.

Ejemplo: **Hopis (Indios)-Religión**

En el caso de la religión correspondiente a civilizaciones históricas, el encabezamiento se construye en forma directa, con el calificativo apropiado para dicha civilización.

Ejemplo: **Religión azteca**
U.P. Aztecas-Religión

Cuando se trata de la religión practicada por los habitantes de un país o región concreta, se usa el subencabezamiento -**Religión** bajo el nombre geográfico correspondiente, y no bajo el nombre del grupo étnico, a menos que se trate de la religión de una minoría étnica en ese lugar.

Ejemplo: *La religión de los españoles*
España-Religión
Y no Españoles-Religión

Ejemplo: *The African American religious experience in America*
Afronorteamericanos-Religión
Y no Estados Unidos-Religión

2.1.4 Personas concretas

Para obras sobre las creencias religiosas o las opiniones sobre la religión de una persona concreta, así como para el reflejo de ambas en la obra de un autor, se emplea el subencabezamiento -**Religión** bajo nombres de personas.

En el caso de pensadores fundamentalmente religiosos o teólogos, se emplea el subencabezamiento -**Crítica e interpretación**.

Ejemplo: *Miguel de Unamuno: entre la fe oculta y la duda manifiesta*
Unamuno, Miguel de (1864-1936)-Religión

Ejemplo: *El pensamiento de Ambrosio de Milán*
Ambrosio, Santo, Obispo de Milán-Crítica e interpretación

Como ocurre con el resto de las disciplinas, puede usarse el subencabezamiento -**Conocimientos + [Materia]** para obras sobre los conocimientos de una persona en torno a una disciplina o temática religiosa concreta.

Ejemplo: *El teatro teológico de Mira de Amescua*
Mira de Amescua, Antonio (1574-1644)-Crítica e interpretación
Mira de Amescua, Antonio (1574-1644)-Conocimientos-Teología

Cuando se trate del pensamiento o aportaciones de un autor a una disciplina o temática religiosa concretas, no se emplea ningún subencabezamiento bajo el nombre de dicho autor (exceptuando **-Crítica e interpretación** bajo pensadores propiamente religiosos). En este caso es necesario añadir un segundo encabezamiento para indicar la disciplina o temática religiosa a la que hace referencia la obra.

Ejemplo: *La teología de la gracia en Ambrosio de Milán*
Ambrosio, Santo, Obispo de Milán-Crítica e interpretación
Gracia (Teología)

2.2 Materias desde un punto de vista religioso

2.2.1 Materias religiosas

Para obras sobre materias propiamente religiosas existen encabezamientos específicos, variando su aplicación según la forma de los mismos.

Existen encabezamientos exclusivos de una religión concreta y encabezamientos que pueden aplicarse a más de una confesión religiosa.

En este último caso, en cada encabezamiento se indica la manera de especificar la denominación religiosa a la que se refiere una obra, ya sea mediante un calificativo entre paréntesis, o mediante un subencabezamiento.

Ejemplo: **Sunyata**
Ayuno (Islamismo)
Meditación-Budismo

2.2.2 Materias no religiosas

Para obras sobre materias no religiosas tratadas desde el punto de vista de una o varias religiones, es necesario emplear el encabezamiento correspondiente a dicha materia seguido del subencabezamiento **-Aspectos religiosos**, que puede subdividirse a su vez por las distintas confesiones religiosas.

Ejemplo: **Alegría-Aspectos religiosos**
Atención-Aspectos religiosos-Budismo

Los nombres de las distintas confesiones religiosas se encuentran en el catálogo de autoridades como materias (Cristianismo) o entidades (Iglesia Católica) indicándose, cuando corresponde, su posible uso como subdivisión.

Ejemplo: **Iglesia luterana**
Véase además el subencabezamiento **-Iglesia luterana** bajo materias religiosas

Los encabezamientos que se subdividen por confesión religiosa, no admiten subdivisión geográfica ni cronológica. Para indicar una determinada localidad y/o

periodo, es necesario duplicar con la materia concreta seguida directamente de subencabezamiento geográfico y/o cronológico.

Ejemplo: *Declaración sobre el anteproyecto de "Ley del aborto"*
Aborto-Aspectos religiosos-Iglesia Católica
Aborto-España

2.3 Vida religiosa

Para obras que ofrecen directrices generales para la práctica devocional individual y una vida basada en preceptos religiosos, se usa el encabezamiento **Vida religiosa**, que puede subdividirse por las distintas confesiones religiosas, excepto en el caso del cristianismo, que tiene su propio encabezamiento, **Vida cristiana**.

Ejemplo: *El camino interior: más allá de las formas religiosas*
Vida religiosa

Vida cristiana puede subdividirse mediante subencabezamientos de denominación religiosa cristiana, siempre que sea posible identificar la denominación a la que pertenece el autor de la obra.

Ejemplo: *¡Es el Señor! : para centrar nuestra vida en Jesús*
Vida cristiana-Iglesia Católica

Para obras sobre la vida religiosa en las diferentes órdenes y congregaciones religiosas existe el encabezamiento **Vida monástica y religiosa**.

Ejemplo: Los religiosos y las religiosas "ayer, hoy y mañana" : reflexiones sobre la vida consagrada
Vida monástica y religiosa

Existen, además, encabezamientos específicos para aspectos concretos de la vida religiosa (**Vida espiritual**, **Oración**, etc.)

2.3.1 Áreas geográficas

Para obras sobre las costumbres y prácticas religiosas de un lugar determinado se usa el subencabezamiento **-Vida religiosa** bajo nombres de lugares.

Ejemplo: *La religiosidad medieval en España*
España-Vida religiosa-Historia

Este subencabezamiento no puede subdividirse por denominaciones religiosas. Si es necesario indicar una confesión religiosa concreta, se debe duplicar con un segundo encabezamiento del tipo **[Confesión religiosa]-Costumbres y prácticas**.

Ejemplo: *Costumbres judías de Sefarad*
España-Vida religiosa-Historia
Judaísmo-Costumbres y prácticas

2.3.2 Grupos de personas

Para obras que describen la práctica devocional individual de un determinado tipo de personas, o que contienen directrices dirigidas a dichos grupos para desarrollar una

vida basada en preceptos religiosos, se usa el subencabezamiento **-Vida religiosa** bajo grupos de personas.

Este subencabezamiento no puede subdividirse por denominaciones religiosas. Si el grupo de personas no incluye un calificativo de confesión religiosa (**Musulmanas**) y es necesario indicar dicha confesión, se debe duplicar con un segundo encabezamiento del tipo **Vida religiosa-[Confesión religiosa]**.

Ejemplo: *La mujer y los valores del espíritu*
Mujeres-Vida religiosa
Vida cristiana

5. CIENCIAS SOCIALES

Estadística

Encuestas

1. Usar el encabezamiento **Encuestas** sólo para obras sobre la METODOLOGÍA DE LAS ENCUESTAS. Para la metodología de encuestas específicas, usar el encabezamiento correspondiente a ese tipo de encuestas (**Encuestas de hogares, Encuestas electorales, Sondeos de opinión, etc.**).

2. Para obras que presentan los resultados de ENCUESTAS REALIZADAS SOBRE UN TEMA, usar:

2.1. Estudios sobre un tema basándose en los datos de una encuesta, sin seguir la estructura formal de la encuesta: utilizar el encabezamiento correspondiente al tema de la encuesta, sin subencabezamiento de forma.

2.2. Obras que exponen los resultados de una encuesta siguiendo la estructura formal de la misma:

2.2.1. Exposición de datos relativos a diversas cuestiones de hecho, sin referencia a la opinión y/o actitudes de los encuestados sobre tales cuestiones, presentados mediante tablas, gráficos, etc. de tipo estadístico:

[CDU del tema de la encuesta] (083.41)
[Tema de la encuesta]-Estadísticas

2.2.2. Sin especificar el grupo de personas encuestadas:

[CDU del tema de la encuesta]:316.654
[Materia]-Opinión pública

2.2.3. Encuestas realizadas a un grupo concreto:

[CDU del tema de la encuesta]: 316.644-05...(.)
[Materia]-Opinión pública
[Grupo de personas]-Actitudes

2.2.4. En el caso de que la notación se considere muy larga se puede desdoblarse:

[CDU del tema de la encuesta]:316.644
316.644-05... (.)

2.2.5. Encuestas de opinión realizadas en un lugar concreto que no coincida con el ámbito geográfico del tema del sondeo.

[CDU del tema de la encuesta](.)[Lugar del tema]:316.654(.)[Lugar de la opinión]
[Materia]-Opinión (extranjera o adjetivo que indique nacionalidad)

2.2.6. Si el lugar geográfico es de rango inferior a nacionalidades:

[CDU del tema de la encuesta](.)[Lugar del tema]: 316.654(.)[Lugar de la opinión]

[Materia]-Opinión pública
Opinión pública- [Lugar]

Estadística demográfica

Las notaciones del 314 se usan tanto para los estudios sobre la población y sus diferentes características como para las propias estadísticas demográficas. En el caso de las propias estadísticas, no usar el auxiliar de forma de estadísticas (083.41) con ninguna notación del 314.

1. ESTADÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DE UN LUGAR:

314(.)

[Lugar]-Población-Estadísticas

2. ESTADÍSTICAS DE UN GRUPO ESPECÍFICO DE LA POBLACIÓN DE UN LUGAR:

314-05...(.)

[Grupo]-[Lugar]-Estadísticas

3. ESTADÍSTICAS DE SALUD:

3.1. Estadísticas generales del estado de salud de la población:

314.144(.)

Salud-[Lugar]-Estadísticas

3.2. Estadísticas del estado de salud de un grupo específico de la población:

314.144-05...(.)

[Grupo]-Salud e higiene-[Lugar]-Estadísticas

3.3. Estadísticas de una enfermedad concreta:

314.144(.):616...

[Enfermedad]-[Lugar]-Estadísticas

3.4. Estudios sobre la incidencia de una enfermedad: para los estudios sobre la incidencia de una enfermedad se utiliza el subencabezamiento --**Epidemiología** bajo los nombres de las enfermedades

Ejemplo: **Aparato genital femenino-Cáncer-Epidemiología-Gerona**
618.1-006.6-036.22 (460.233)

3.5. Estudios sobre la incidencia de la enfermedad en grupos de personas: para los estudios sobre la incidencia de una enfermedad en un determinado grupo de personas

en un lugar y en un momento dado se utiliza el subencabezamiento **--Morbilidad** bajo los distintos grupos de personas.

Ejemplo: **Ancianos-Morbilidad**

3.6. En el caso de las estadísticas de discapacidad, diferenciar entre:

3.6.1. Estadísticas sobre los distintos grados de discapacidad (origen, gravedad, pronóstico evolutivo, etc.)

Ejemplo: 314.144(.):616-036.86
Minusválías-[Lugar]-Estadísticas

3.6.2. Estadísticas sobre el número de discapacitados de un lugar, su situación socio-económica y asistencial

Ejemplo: 314-056.26(.)
Minusválidos-[Lugar]-Estadísticas

4. ESTADÍSTICAS DE MORTALIDAD:

El subencabezamiento **--Mortalidad** se usa bajo grupos de personas y bajo enfermedades, seguido o no del subencabezamiento **--Estadísticas**, dependiendo de si se trata de un estudio o de meros datos estadísticos.

Ejemplos: **Cáncer-Mortalidad-Andalucía-Estadísticas**
314.42 (460.35):616-006.6

Niños-Mortalidad-Murcia (Comunidad Autónoma)-Estadísticas
314.42-053.2 (460.33)

Sociología

Grupos étnicos

El encabezamiento **Grupos étnicos** hace referencia a colectividades identificadas por elementos comunes lingüísticos, religiosos, tribales y/o nacionales. Puede utilizarse con subdivisión geográfica para obras sobre la composición étnica de un determinado lugar o región.

Cuando se trata de obras sobre los habitantes autóctonos de un país antes de su colonización o de estados modernos cuyo gobierno no está bajo el control de dichos habitantes autóctonos, el encabezamiento apropiado es **Pueblos indígenas**, que igualmente puede utilizarse con subdivisión geográfica para obras sobre los distintos grupos nativos que conviven en un determinado lugar o región.

Existen, además, encabezamientos específicos para cada pueblo indígena en particular (**Comanches**, **Zulúes**, etc.).

Pueblos indígenas

Se indican a continuación las pautas a seguir para establecer registros de autoridad correspondientes a los habitantes autóctonos de un país antes de su colonización o de estados modernos cuyo gobierno no está bajo el control de dichos habitantes autóctonos.

1. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO:

1.1. El nombre del pueblo indígena se consignará en lengua española siempre que exista una forma conocida acreditada por las fuentes de referencia.

Ejemplo: **Iroqueses**

1.2. El nombre se establecerá siempre en plural, excepto en aquellos casos en los que exista una razón lingüística para que el adjetivo étnico deba permanecer invariable.

Ejemplo: **Tutsis (Pueblo africano)**
Y no Tutsi (Pueblo africano)

Mogollón (Indios)

Mogollón es el nombre de una cordillera de Nuevo México (Mogollon Mountains) de la que tomaron su nombre el grupo de apaches que habitaba en esta zona. Se les conoce como los apaches mogollón, o los mogollón.

1.3. Como norma general, para evitar posibles homonimias, los nombres de pueblos no europeos se calificarán mediante términos relativos a su área geográfica entre paréntesis, como (Pueblo neozelandés), (Pueblo africano), (Pueblo filipino), etc., excepto en el caso de los pueblos desaparecidos o pueblos norteafricanos.

Ejemplo: **Maoríes (Pueblo neozelandés)**
Tingüanes (Pueblo filipino)
Zulúes (Pueblo africano)

1.4. Como norma general, los nombres de los pueblos indígenas de América se calificarán con el término (Indios).

Ejemplo: **Andaqués (Indios)**

1.5. En el caso de los pueblos desaparecidos, pueblos europeos y norteafricanos, no será necesario calificarlos mediante paréntesis, excepto cuando existan homonimias.

Ejemplos: **Hunos**
Incas
Visigodos
Bereberes
Etruscos

2. ALTERNATIVOS

2.1. En el caso de los nombres de pueblos no europeos que no se cualifiquen mediante términos entre paréntesis, se creará siempre un alternativo con el nombre del pueblo y dicho calificador entre paréntesis.

Ejemplo: **Bantúes**
 Bantúes (Pueblo africano)

2.2. En el caso de los pueblos indígenas de América se creará siempre un alternativo con entrada directa por el término Indios, seguido del adjetivo correspondiente al grupo étnico

Ejemplo: **Susquehannas (Indios)**
 UP Conestogas (Indios)
 UP Indios susquehannas
 UP Susquehannocks (Indios)

3. TÉRMINO GENÉRICO

Llevarán como término genérico **Pueblos indígenas + [Subencabezamiento Geográfico]**:

Ejemplo: **Teknas**
 TG: Pueblos indígenas-Marruecos

3.1. Cuando un pueblo se localiza en más de tres países se empleará un encabezamiento geográfico más amplio como término genérico

Ejemplo: **Bantúes**
 TG: Pueblos indígenas-África subsahariana

3.2. Los pueblos indígenas de América tendrán como términos genéricos, uno por el grupo lingüístico al que pertenezcan y el segundo por el grupo de Indios identificados por su ámbito geográfico, hasta un máximo de tres:

Ejemplo: **Apaches**
 TG Atapascos (Indios)
 TG Indios de Estados Unidos

4. TÉRMINOS RELACIONADOS

Se establecerá una relación de tipo asociativo con la lengua hablada por el pueblo indígena en cuestión.

Ejemplo: **Bubis (Pueblo africano)**
 TR: Lengua bubi

Política

Elecciones

El encabezamiento **Elecciones** debe usarse para obras que se refieran específicamente al desarrollo de una o varias elecciones en un lugar (características de las mismas, contexto en el que tuvieron lugar, resultados, etc.). Para otro tipo de aspectos relacionados, usar los encabezamientos apropiados (**Partidos políticos, Campañas electorales, Voto, Sistema electoral, etc.**)

1. TIPOS DE ELECCIONES:

1.1. Para especificar el tipo concreto de elecciones se podrá usar la adjetivación que corresponda.

Ejemplos: **Elecciones autonómicas**
Elecciones municipales

1.2. Para elecciones a órganos legislativos supranacionales se usará el subencabezamiento --**Elecciones** bajo los nombres de tales órganos.

Ejemplo: **Parlamento Europeo-Elecciones**

2. SUBDIVISIONES CRONOLÓGICAS:

Si existe un número suficiente de registros bibliográficos, se podrán usar los subencabezamientos cronológicos independientes.

Ejemplo: **Elecciones-Estados Unidos-S.XIX**

3. ELECCIONES ESPAÑOLAS:

3.1. Elecciones generales:

3.1.1. Anteriores a 1975:

Se usará **Elecciones-España**, seguido del subencabezamiento cronológico independiente adecuado

Ejemplos: **Elecciones-España-S.XIX**
Elecciones-España-1931-1939

3.1.2. Posteriores a 1975:

Se usará el encabezamiento **España. Cortes Generales**, seguido del subencabezamiento específico --**Elecciones, [año de las elecciones]**

Ejemplos: **España. Cortes Generales-Elecciones, 1982**

3.1.3. Cuando se estudien las elecciones generales en un lugar concreto, duplicar el encabezamiento correspondiente a España con el encabezamiento **Elecciones** seguido del subencabezamiento geográfico apropiado.

Ejemplo: *Las elecciones de 1977 en Cuenca*
España. Cortes Generales- Elecciones, 1977
Elecciones-Cuenca

3.2. Otro tipo de elecciones:

Se podrá usar la adjetivación que corresponda al tipo de elecciones.

Ejemplos: **Elecciones autonómicas**
Elecciones municipales

3.3. Al usar estos encabezamientos, hay que tener en cuenta el ámbito geográfico, es decir:

Elecciones autonómicas se usará para obras generales sobre este tipo de elecciones, pero para las elecciones en una comunidad autónoma concreta se debe usar **Elecciones** con el subencabezamiento geográfico correspondiente.

Elecciones municipales se usará para obras generales, pero para las elecciones en un municipio concreto se debe usar **Elecciones** con el subencabezamiento geográfico correspondiente.

Ejemplos: *Elecciones municipales y autonómicas, 28 de mayo de 1995*
Elecciones municipales-España
Elecciones autonómicas-España

Las primeras elecciones autonómicas de Andalucía
Elecciones-Andalucía

Las elecciones en Coín
Elecciones-Coín

En ninguno de los casos anteriores se usará el nombre de la entidad seguido del subencabezamiento --**Elecciones**.

Ejemplos: Madrid. Ayuntamiento-Elecciones
USE **Elecciones-Madrid**

Cataluña. Generalidad-Elecciones
USE **Elecciones-Cataluña**

3.4. Cuando se trate de las elecciones a órganos legislativos supranacionales celebradas en España se usará el subencabezamiento --**Elecciones** bajo los nombres de tales órganos, duplicado con el encabezamiento **Elecciones-España** (o lugar más concreto de España que corresponda)

Ejemplo: *Las elecciones europeas en Galicia*
Parlamento Europeo-Elecciones
Elecciones-Galicia

Economía y trabajo

Análisis de riesgos y puntos de control crítico

[Otras denominaciones: APPCC, ARCPC, ARICPC, HACCP]

Las obras que traten sobre este sistema de prevención de riesgos sanitarios vinculados a los alimentos se indizarán de la manera siguiente:

1. Si es una obra de conjunto:

Ejemplo: **Industria alimentaria-Control de calidad**

2. Si es sobre un sector alimentario concreto, bajo el nombre de dicho sector, con el subencabezamiento **--Control de calidad**.

Ejemplo: **Industria cárnica-Control de calidad**

3. Si es sobre un alimento concreto, bajo el nombre de dicho alimento, con el subencabezamiento **--Control de calidad**.

Ejemplo: **Helados-Control de calidad**

Ayudas comunitarias

Usar **Ayudas comunitarias** sólo para obras que traten del conjunto de las ayudas comunitarias existentes, cuáles son y cómo solicitarlas. Para obras que se refieren a todos los mecanismos de apoyo financiero comunitario (ayudas, préstamos, subvenciones, etc.), usar **Fondos estructurales** (con o sin subdivisión geográfica, según el caso).

Ejemplos: *Manual de ayudas de la C.E.E.*
Ayudas comunitarias

Tributación de las ayudas comunitarias
Ayudas comunitarias-Impuestos-España

Programa operativo de Galicia, 1994-1999
Fondos estructurales-Galicia

1. Para obras que se refieran a un mecanismo concreto de apoyo financiero comunitario, usar la materia que le corresponda a ese mecanismo específico (**Préstamos comunitarios, Fondo Social Europeo, etc.**)
2. Para obras que traten del conjunto de ayudas comunitarias existentes para un sector específico y cómo solicitarlas, usar:
[Materia]-Ayudas comunitarias-[subdivisión geográfica si es necesaria]

Ejemplo: *Les services en Europe destinés à aider les agriculteurs*
Agricultura-Ayudas comunitarias

3. Para obras que describan las ayudas totales recibidas por un sector específico en un lugar concreto usar:
[Materia]-Ayudas comunitarias-[Lugar]

Ejemplo: *Axudas estruturais á produción agraria: ano 1991*
Agricultura-Ayudas comunitarias-Galicia

4. Para obras que describan los proyectos concretos que se han llevado a cabo con financiación comunitaria, prescindir del hecho de que las ayudas procedan de fondos comunitarios, dejarlo en la materia específica con su geográfico correspondiente.

Ejemplo: *Nuevos yacimientos de empleo: Proyecto Alicante Emprende, iniciativa EQUAL*

Creación de empleo-Alicante

No usar Desarrollo económico y social-Ayudas comunitarias-[Lugar], puesto que toda la financiación europea tiene el objetivo general del desarrollo económico y social. Usar **Fondos estructurales-[Lugar]**

Ejemplo: *Corse: document unique de programmation, 1994-1999: objectif n° 1, développement et ajustement structurel des régions en retard de développement*
Fondos estructurales-Córcega

Carne ([ver artículo](#))

Comercios

Los comercios se clasificarán atendiendo a su tipología en la notación de CDU correspondiente del 339.372...

Ejemplo: **Supermercados**
339.372.5

En el caso de una empresa comercial concreta se clasificará igualmente en la notación correspondiente del 339.372... sin relacionarlo con el 061.5

Ejemplo: **El Corte Inglés**
339.372.2 (460)

En el caso de comercios especializados en un tipo de producto se utilizará la notación de CDU 339.372.7, poniéndola en relación con la notación de CDU del tipo de producto vendido

Ejemplo: **Centros de jardinería**
339.372.7 (.) : 635.9

Subencabezamientos utilizados bajo el encabezamiento "Comercios"

- **Ahorro de energía**
- **Automatización**
- **Consumo de energía**
- **Decoración**
- **Directorios**
- **Gestión**
- **Gestión de la calidad**
- **Innovaciones tecnológicas**
- **Medidas de seguridad**
- **Proceso de datos**

Subencabezamientos utilizados bajo "Comercio al por menor"

- **Convenios colectivos**
- **Estadísticas**

- **Orientación profesional**
- **Planificación**

Contabilidad (aspectos jurídicos) ([ver artículo](#))

Desregulación

1. EN GENERAL:

1.1. Desde el punto de vista económico:

CDU 338.242.2.025.88

1.2. Desde el punto de vista jurídico:

CDU 346.546

2. EN SECTORES CONCRETOS:

2.1. Desde el punto de vista económico:

Desarrollar la CDU del 338...correspondiente al sector, añadiéndole el auxiliar .025.88

Ejemplo: *Desregulación de las telecomunicaciones*
338.47.025.88(100):654

2.2. Desde el punto de vista jurídico:

Se puede duplicar el 346.54... con la notación correspondiente a la actividad de la administración en ese sector

Ejemplo: *Aspectos legales de la desregulación de las comunicaciones*
351.817(100)
346.546(100)

Impuestos

1. TODO TIPO DE IMPUESTOS QUE AFECTAN A UNA MATERIA DETERMINADA:

336.22(.): [Materia]

[Materia]-Impuestos-[Lugar]

(siempre que exista fuente con el subencabezamiento --**Impuestos** bajo esa materia).

2. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO APLICADO A UN IMPUESTO CONCRETO:

336.226...(.):336.225.6.....

Impuesto.....-[Recaudación, Desgravación, etc.]-[Lugar]

ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS IMPUESTOS:

- 2.1. Estudios sobre la normativa de *todos* los impuestos
351.713(.)
Derecho fiscal-[Lugar]
- 2.2. Estudios sobre la jurisprudencia de *todos* los impuestos
351.713(.)
Derecho fiscal-[Lugar]-Jurisprudencia
- 2.3. Leyes *generales* tributarias
351.713(.)" "(094.5)
Derecho fiscal-[Lugar]-Legislación
- 2.4. Jurisprudencia *general* tributaria
351.713(.)" "(094.9)
Derecho fiscal-[Lugar]-Jurisprudencia
- 2.5. Estudios sobre la normativa de los impuestos que afectan a una materia determinada:
[Materia]:351.713(.)
[Materia]-Impuestos-[Lugar]
- 2.6. Estudios sobre la jurisprudencia de los impuestos que afectan a una materia determinada:
[Materia]:351.713(.)
[Materia]-Impuestos-Jurisprudencia-[Lugar]
- 2.7. Leyes sobre los impuestos que afectan a una materia determinada
[Materia]:351.713(.)" "(094.5)
[Materia]-Impuestos-Legislación-[Lugar]
- 2.8. Jurisprudencia sobre los impuestos que afectan a una materia determinada
[Materia]:351.713(.)" "(094.9)
[Materia]-Impuestos-Jurisprudencia-[Lugar]
- 2.9. Estudios sobre la normativa de un impuesto concreto
336.226....:351.713(.)
Impuesto.....-[Lugar]
- 2.10. Estudios sobre la jurisprudencia de un impuesto concreto
336.226....:351.713(.)
Impuesto.....-Jurisprudencia-[Lugar]

2.11. Leyes sobre un impuesto concreto

336.226...:351.713(.)" "(094.5)
Impuesto...-Legislación-[Lugar]

2.12. Jurisprudencia sobre un impuesto concreto

336.226...:351.713(.)" "(094.9)
Impuesto...-Jurisprudencia-[Lugar]

Industria alimentaria

Ver [\[Carne\]](#)

Ver [\[Pescado\]](#)

Ver [\[Análisis de riesgos y Control de Puntos Críticos\]](#)

Pescado ([ver artículo](#))

Subvenciones públicas

Para obras sobre las subvenciones públicas deben emplearse las siguientes notaciones de CDU:

- Textos genéricos sobre subvenciones en general, sin especificación del sector o el área de actividad al que van destinadas tales ayudas.

338.246.027(.)
Subvenciones públicas-[Lugar]

- Textos específicos sobre las ayudas aplicables a un sector o área de actividad concretos:

Usar la notación de CDU correspondiente a la política gubernamental que regula ese sector o área, con el analítico .027 ó, en el caso de las notaciones de 351, con el analítico .078.5

Ejemplo: *Subvenciones agrícolas en España*
338.43.027(460)
Agricultura-Subvenciones-España

Subvenciones a la industria del calzado alicantina
338.45.027(460.315):685.34
Industria del calzado-Subvenciones-Alicante (Provincia)

Subvenciones para las bibliotecas madrileñas
027:351.852(460.27).078.5
Bibliotecas-Subvenciones-Madrid (Comunidad Autónoma)

Subvenciones para empresas en España
334.7.027(460)

Empresas-Subvenciones-España

- Textos que se refieran a todas las fuentes de financiación (subvenciones públicas, ayudas procedentes de empresas privadas, incentivos fiscales, créditos bancarios, etc.) de un sector o área de actividad concretos, recogidas en el subencabezamiento **--Finanzas**:

1. Si se tratan todas las fuentes de financiación, dado que no hay un número de CDU que permita abarcar la procedencia de todo tipo de capitales, es preferible dejar sólo la notación correspondiente al tema financiado

2. Si se tratan fuentes específicas de financiación, duplicar **[Materia]-Finanzas** con el encabezamiento correspondiente a la forma de financiación, si no existe un subencabezamiento específico. Usar la notación correspondiente a ese tipo de financiación.

Ejemplo: *Incentivos fiscales a la investigación científica*
Investigación-Finanzas
Incentivos fiscales

Trabajadores, empleados, etc.

Todos los aspectos laborales (huelgas, sindicatos, convenios colectivos, condiciones de trabajo, medidas de seguridad, etc.) relativos a los trabajadores, empleados o personal de un sector llevarán el siguiente orden en las notaciones de CDU:

Notación correspondiente al sector: 331...(.)" "

Ejemplo: **Trabajadores de la industria alimentaria-España**
663/664:331(460)

Trabajadores de la industria alimentaria-Formación profesional-España
663/664:331.36(460)

Trabajadores de la industria alimentaria-Huelgas-España
663/664:331.109.32(460)

Industria alimentaria-Medidas de seguridad
663/664:331.45

Industria alimentaria-Convenios colectivos-España
663/664:331.106.24(460)

Ejecutivos-Salarios
658.3-057.17:331.2

Actores-Huelgas-España
792.072:331.892(460)

En el caso de los convenios colectivos del personal de la administración, se mantendrá el orden habitual de las notaciones del 35:

Administración central y sus respectivos organismos

354...(.): 331.106.24

Ejemplo: 354.83(460): 331.106.24

España. Ministerio de Agricultura-Convenios colectivos

Administración municipal y sus respectivos organismos

352(.): 331.106.24

Ejemplo: 352(460.233 Cadaqués): 331.106.24

Cadaqués. Ayuntamiento-Convenios colectivos

Administración autonómica y sus respectivos organismos

353.9...(.): 331.106.24

Ejemplo: 353.931(460.23).075.5: 331.106.24

Cataluña. Dirección General de Seguridad Ciudadana-Convenios colectivos

Derecho

Contabilidad (aspectos jurídicos)

1. CONTABILIDAD-DERECHO-[LUGAR]

Se utiliza para estudios teóricos de derecho contable y para estudios sobre aspectos jurídicos de los planes generales de contabilidad nacionales.

Ejemplos: *Introducción al derecho contable*

Contabilidad-Derecho-España

347.719(460)

Adaptaciones contables en Europa desde la IV directiva CEE

Contabilidad-Derecho comunitario

347.719(472 UE)

2. CONTABILIDAD-LEGISLACIÓN-[LUGAR]

Se utiliza para los textos de los planes generales de contabilidad y para la normativa general de contabilidad, con o sin sus correspondientes modificaciones.

Ejemplo: *Plan general de contabilidad y legislación complementaria*

Contabilidad-Legislación-España

347.719(.)"19"(094.5)

3. CONTABILIDAD-[LUGAR]

Se utiliza para recopilaciones de las "normas de adaptación" de los planes generales de contabilidad.

Ejemplo: *Normas de aplicación y desarrollo del Plan general de contabilidad*
Contabilidad-España

4. [SECTOR]-[LUGAR]-CONTABILIDAD

Se utiliza para los textos de las normas de adaptación de los planes generales de contabilidad aplicables a un sector concreto

Ejemplo: Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad)
Industria siderúrgica- España-Contabilidad
347.719(460):669.1

4.1. También se utiliza para normas complementarias de los planes generales aplicables a ciertas empresas

Ejemplo: *Plan general de contabilidad de pequeñas y medianas empresas*
Pequeñas y medianas empresas-España-Contabilidad
347.719(460):334.713

5. [SECTOR]-CONTABILIDAD

Se utiliza para manuales de contabilidad de un sector, aludan o no a las normas de adaptación o al plan general.

Ejemplo: *La contabilidad de gestión en las empresas de telecomunicaciones*
Industria de telecomunicaciones-Contabilidad
621.39:657

6. CONTABILIDAD

Se utiliza para manuales generales, aludan o no las normas de contabilidad

Derecho constitucional comunitario

1. DERECHO CONSTITUCIONAL COMUNITARIO

Usar para los estudios del derecho constitucional común a todos los Países de la Unión Europea:

- Génesis del derecho constitucional de la Unión Europea.
- Estudios sobre los aspectos constitucionales de los Tratados de la Unión.
- Estudios sobre lo que debería ser la "Constitución Europea".
- Viabilidad de una Constitución Europea.
- Proceso de integración política de la Unión (considerada desde el punto de vista constitucional).

2. DERECHO CONSTITUCIONAL -- PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

Se usa para estudios del derecho constitucional propio de cada país de la Unión (si son más de tres)

3. TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA (2004)

Este título uniforme se usará como materia para estudios sobre el propio tratado, como se hace cuando se utiliza **España. Constitución, 1978** como encabezamiento de materia.

Cuando se indiza el texto del Tratado, cuyo punto de acceso principal es el propio tratado, no se utiliza encabezamiento de materia, como se hace con la indización de los textos constitucionales de un país concreto.

4. UNIÓN EUROPEA -- TRATADOS, CONVENIOS, ETC.

Se usa para indizar los propios textos de, y/o estudios sobre, los tratados cuya materia sea la Unión Europea (tratados fundacionales; Tratado de Niza (2001); Tratado de Ámsterdam (1997)). Si el estudio analiza aspectos concretos se utilizarán encabezamientos que definan estos, por ejemplo: **Libre circulación de personas- Países de la Unión Europea-Tratados, convenios, etc.**

Cuando la obra estudia uno de estos tratados en concreto, se utilizará como encabezamiento de materia el título uniforme del tratado.

Derecho (Subencabezamientos)

SUBENCABEZAMIENTOS

- **Códigos**

Se emplea únicamente para los códigos propiamente dichos, o sea, "ley sistemática referida a una rama del ordenamiento" y no para las recopilaciones de leyes. Para los comentarios sobre los códigos concretos se emplea el nombre de los mismos.

Ejemplo: *España. Código penal, 1995*
Derecho penal-España-Códigos

Ejemplo: *Comentario sobre el Código penal de 1995*
España.Código penal, 1995

- **Codificación**

Se utiliza para obras sobre la teoría y la práctica del proceso por el cual se reúnen las leyes de un estado relativas a una rama jurídica determinada.

- **Derecho**

Se utiliza para indicar los aspectos legales de una materia que no es propiamente jurídica. Se subdivide geográficamente.

Ejemplo: *Régimen jurídico de la pesca marítima*
Pesca-Derecho-España

Ejemplo: *Derecho de aguas para entes locales*
Agua-Derecho-España

- **Disposiciones penales**

Se emplea para documentos que tratan sobre la normativa penal aplicada a temas que no son específicamente jurídicos. Se subdivide geográficamente.

Ejemplo: *La droga como delito*
Drogas-Disposiciones penales

- Estatuto internacional

Se emplea únicamente bajo encabezamientos geográficos para obras sobre el régimen jurídico internacional de determinadas zonas geográficas.

Ejemplo: *El problema de Berlín: ensayo de historia diplomática*
Alemania (República Federal)-Política y gobierno
Berlín-Estatuto internacional

- Estatuto jurídico

Se emplea con categorías de personas y grupos étnicos tanto para los textos legislativos como para el comentario de los mismos. Se puede subdividir geográficamente.

Ejemplo: *Mujeres y protección jurídica, una realidad controvertida*
Mujeres-Estatuto jurídico-España

Ejemplo: *La legitimación activa de la mujer en el proceso criminal romano*
Mujeres-Estatuto jurídico (Derecho romano)

Ejemplo: *Estado de los derechos humanos de los pueblos indígenas colombianos*
Indios de Colombia-Estatuto jurídico

-Formularios

Se emplea para los modelos de documentos jurídicos preestablecidos.

-Jurisprudencia

Se emplea para documentos sobre las decisiones judiciales de los altos tribunales (tribunales supremos, tribunales constitucionales, audiencias territoriales) relativas a una materia; así como para las recopilaciones de sentencias de dichos altos tribunales. No confundir con las obras sobre la noción misma de jurisprudencia. Si acompaña a un término jurídico, se utiliza detrás del subencabezamiento geográfico, en caso contrario se antepone.

Ejemplo: *Jurisprudencia en materia de caza*
Caza-Jurisprudencia-España

Ejemplo: *Doctrina penal de los tribunales españoles*
Derecho penal-España-Jurisprudencia

Para más información ver [\[Jurisprudencia\]](#)

- Jurisprudencia comunitaria

Se emplea para documentos sobre decisiones judiciales del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas referidos a una materia, así como para las recopilaciones de sentencias de dichos tribunales. Este subencabezamiento se emplea únicamente cuando el encabezamiento que lo precede no indica que se trata de una materia comunitaria.

Ejemplo: *Ayudas de Estado en la jurisprudencia comunitaria*

Subvenciones públicas-Jurisprudencia comunitaria

Ejemplo: *Prontuario de jurisprudencia social comunitaria (1986-2008)*
Derecho laboral comunitario-Jurisprudencia
Derecho de la seguridad social comunitario-Jurisprudencia

Ejemplo: *Análisis de la jurisprudencia tributaria comunitaria*
Derecho fiscal comunitario-Jurisprudencia

- Legislación

Se emplea para los documentos que contienen los textos legales. Si acompaña a un término jurídico, se utiliza detrás del subencabezamiento geográfico, en caso contrario se antepone.

Ejemplo: *Legislación de caza y pesca* (Los propios textos de las leyes)
Caza-Legislación-España
Pesca de agua dulce-Legislación-España

Ejemplo: *La ordenación jurídica de la pesca marítima* (Comentarios sobre las leyes)
Pesca-Derecho-España

Ejemplo: *Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público* (Los textos de las Leyes)
Contratos administrativos-España-Legislación

Ejemplo: *La Ley de contratos del sector público: un análisis profundo* (Comentarios sobre los textos de las leyes)
Contratos administrativos-España

- Órdenes, reglamentos, etc.

Se emplea para legislación de rango inferior que proviene del ejecutivo. Se utiliza indistintamente para los propios textos y para los comentarios

Ejemplo: *Régimen general de ayudas al estudio*
Becas-Órdenes, reglamentos, etc.-España

Ejemplo: *Reglamento general de vehículos*
Vehículos-Órdenes, reglamentos, etc.-España

- Procesos

Se emplea como subdivisión bajo nombres de persona o entidad.

Ejemplo: *El otro sumarísimo contra Miguel Hernández*
Hernández, Miguel (1910-1942)-Procesos

Ejemplo: *El caso de la "Barcelona Traction" ante el Tribunal Internacional de Justicia*
Barcelona Traction, Light and Power Company Limited-Procesos

- Proyectos de ley

Se emplea únicamente para documentos que contienen los textos de los proyectos o anteproyectos de ley. Si acompaña a un término jurídico, se utiliza detrás del subencabezamiento geográfico, en caso contrario se antepone.

Ejemplo: *Anteproyecto de Ley orgánica de 14 de noviembre de 2008, de reforma del Código Penal*
Derecho penal-España-Proyectos de ley

Ejemplo: *Projecte de llei del dret a l'habitatge: aprovat pel Govern de la Generalitat el dia 25 d'abril de 2006*
Vivienda-Proyectos de ley-Catatuña

- Reglamentos de seguridad

Se emplea para las normas de seguridad aprobadas por leyes, órdenes o reglamentos relativas a tipos de objetos; productos químicos; maquinarias; instalaciones, etc. No va acompañado de subencabezamiento geográfico. Se utiliza tanto para documentos sobre reglamentos como para los propios reglamentos.

Ejemplo: *Obras de construcción: Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción*
Construcción-Reglamentos de seguridad

- Tratados, convenios, etc.

Se emplea como subencabezamiento con grupos étnicos, guerras y determinadas materias. Se utiliza tanto para documentos sobre los tratados como para los propios tratados.

Ejemplo: *Tratados con otros pueblos y derechos de otras gentes en la constitución de estados por América*
Indios de América-Tratados, convenios, etc.

Ejemplo: *El pacto contra Europa: el tratado Anglo-Soviético del 26 de Mayo de 1942*
Guerra mundial, 1939-1945-Tratados, convenios, etc.

Ejemplo: *Estatuto jurídico del no nacional en España: (nacionalidad y extranjería): textos jurídicos básicos*
Ciudadanía-Países de la Unión Europea-Tratados, convenios, etc.

- Unificación internacional

Se emplea con las distintas ramas del derecho.

Ejemplo: *La tipificación internacional de los crímenes contra la humanidad*
Crímenes contra la humanidad
Derecho penal-Unificación internacional

Desregulación ([ver artículo](#))

Jurisprudencia

El subencabezamiento **Jurisprudencia** se usa bajo encabezamientos que definen los temas sobre los que se emite dicha jurisprudencia. También se utiliza como subencabezamiento bajo nombres de tribunales cuando la recopilación de sentencias o el estudio de las mismas no tiene un tema definido.

1. JURISPRUDENCIA DE UN TRIBUNAL SOBRE UN TEMA CONCRETO, SEA O NO EL TRIBUNAL ESPECÍFICO DE UNA MATERIA

1.1. Términos jurídicos

Materia - [Lugar] - Jurisprudencia

Ejemplos:

Derecho laboral – España - Jurisprudencia

(Jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre derecho laboral)

Derecho laboral comunitario - Jurisprudencia

(Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre derecho Laboral)

Derechos humanos - Europa - Jurisprudencia

(Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos)

1.2. Términos no jurídicos

Materia – Jurisprudencia - [Lugar]

Ejemplos:

Discriminación en el trabajo – Jurisprudencia – España

Discriminación en el trabajo - Jurisprudencia comunitaria

➤ NO SE DUPLICA CON EL NOMBRE DEL TRIBUNAL

2. JURISPRUDENCIA DE VARIOS TRIBUNALES SOBRE UN TEMA CONCRETO:

2.1 Términos jurídicos

Materia - [Lugar] - Jurisprudencia

Ejemplo: **Derecho laboral-España-Jurisprudencia**

(Jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional sobre derecho laboral)

2.2 Términos no jurídicos

Materia – Jurisprudencia - [Lugar]

3. ESTUDIOS O CONJUNTO DE SENTENCIAS SIN TEMA COMÚN DE UN TRIBUNAL GENERAL:

Nombre del tribunal - Jurisprudencia

Ejemplo:

España. Tribunal Constitucional - Jurisprudencia

347.565.2(460)(094.9)

4. ESTUDIOS O CONJUNTO DE SENTENCIAS INESPECÍFICAS DE VARIOS TRIBUNALES GENERALES:

4.1. **[Encabezamientos de la clase de tribunales] - Jurisprudencia**

Ejemplo:

Audiencias provinciales - España - Jurisprudencia

347.992(460)(094.9)

4.2. [Encabezamientos de los nombres de los tribunales] - Jurisprudencia

Ejemplo: **España. Tribunal Supremo - Jurisprudencia**
Cataluña. Tribunal Superior de Justicia - Jurisprudencia
Barcelona (Provincia). Audiencia Provincial -
Jurisprudencia
347.991(460)(094.9)
347.991(460.23)(094.9)
347.992(460.235)(094.9)

4.3. [Encabezamientos de los nombres de los tribunales y clases de Tribunales] - Jurisprudencia

Ejemplo: **España. Tribunal Supremo - Jurisprudencia**
Audiencias Provinciales – Cataluña – Jurisprudencia
347.991(460)(094.9)
347.992(460.23)(094.9)

Administración

Batallas ([ver artículo](#))

Guerras ([ver artículo](#))

Ordenación del territorio

1. ESTUDIOS GENERALES

Para estudios sobre la teoría y/o la práctica de la ordenación del territorio usar:

Ejemplo: **Ordenación del territorio**
(con subdivisión geográfica o no según el caso)
332.3
711

2. PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Para los propios planes de ordenación de un territorio concreto, tanto si se tiene el texto de los decretos ley por los cuales se aprueban dichos planes, como si se trata de comentarios o exposiciones de los mismos planes, usar:

Ejemplo: **Ordenación del territorio-[Lugar]**
332.3 (.)
711(.)

(No usar el subencabezamiento --**Planificación** en ningún caso)

3. DERECHO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

3.1. Para estudios sobre los aspectos jurídicos de la ordenación del territorio usar:

Ejemplo: **Ordenación del territorio-Derecho-[Lugar]**
349.4 (.)

Tener en cuenta que la subdivisión geográfica se refiere en este caso al territorio del que emanan las leyes correspondientes, nunca a territorios sin capacidad legislativa que puedan verse afectados por la normativa general de ordenación del territorio, tales como provincias, comarcas, ciudades, etc.

3.2. Para las leyes generales de ordenación del territorio (no confundir con los decretos ley por los que se aprueban los planes de ordenación concretos) usar:

Ejemplo: **Ordenación del territorio-Legislación-[Lugar]**
349.4 (.)" "(094.5)

Órganos consultivos de la Administración

1. COMISIONES, CONSEJOS Y OTROS ÓRGANOS ASESORES CONSULTIVOS

Se emplea el nombre propio del organismo para obras sobre el mismo, seguido del subencabezamiento adecuado: **-Legislación, -Reglamentos**, etc. Como notación de CDU se utiliza la correspondiente al Ministerio más cercano a la materia a la que concierne la actividad del organismo, seguida de .075.7 o, si se trata de un organismo cuya actividad es bastante general y no se corresponde con ningún Ministerio o Consejería específico se deja en el nivel correspondiente de la Administración (Estatal, Autonómico...), seguida de .075.7 cuando se trata del propio organismo.

Ejemplo: **Consejo de Relaciones Laborales (País Vasco)-Reglamentos**
353.984(460.15).075.7

Consejo Económico y Social de Andalucía-Legislación
353.9(460.35).075.7"19/20"(094.5)

Las recopilaciones de dictámenes de un Consejo que no tengan una materia común llevan como encabezamiento de materia el nombre del Consejo con el subencabezamiento **-Dictámenes**, empleando la notación de CDU tan amplia como sea necesario.

Ejemplo: *Dictámenes del Consejo Económico y Social emitidos en 1994*
Consejo Económico y Social (España)-Dictámenes
351.82/.84(460)(094.9)

Los dictámenes o informes de estos Organismos sobre una materia determinada llevan como encabezamiento de materia dicha materia seguida del subencabezamiento **- Dictámenes**, o sin subencabezamiento en el caso de los informes.

Ejemplo: *Dictámenes del Consejo de Cooperación al Desarrollo*

Ayuda Técnica Española-Países en desarrollo-Dictámenes

339.96(460:100-773)"19"(094.9)

Informe del Consejo Económico y Social sobre el proyecto del plan nacional de inclusión social

Integración social-España-Planificación

364.465.042(460)

2. CONSEJO DE ESTADO Y CONSEJOS CONSULTIVOS EQUIVALENTES EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Puesto que, a diferencia de otros consejos ó comités consultivos, emiten opiniones con respecto a la legalidad constitucional de anteproyectos de leyes, y actos administrativos y no sobre la oportunidad y conveniencia de las medidas (actividad básica de otros consejos consultivos), llevan una notación específica : 351.95, tanto los nacionales como los autonómicos, cuando se trate del propio organismo.

Ejemplo: **Consejo Consultivo de Andalucía-Legislación**
351.95(460.35)"19"(094.5)

Las recopilaciones de dictámenes o informes de dichos consejos consultivos llevan como materia el propio Consejo Consultivo con el subencabezamiento que proceda.

Ejemplo: *Doctrina del Consejo Consultivo de Andalucía (1981-1986)*
Consejo Consultivo de Andalucía-Dictámenes
351.95(460.35)"19"(094.9)

Prevención (Medicina) ([Ver artículo](#))

Educación

Composiciones escolares

Utilizar Composiciones escolares + adjetivo de nacionalidad o lengua para colecciones de redacciones o textos escritos por escolares. Se subdivide por la localidad del centro escolar.

CDU: 087.5:82 (082.2)

Ejemplo: *La meua ciutat, Albaida/C.P. "Elias Tormo"*
Composiciones escolares catalanas-Albaida
087.5:82(082.2)

Exámenes

Para estudios generales sobre los exámenes, hay que utilizar el encabezamiento o el subencabezamiento **Exámenes**. Para las recopilaciones de exámenes debe emplearse

el subencabezamiento de forma [Exámenes, tests, etc.](#) bajo la materia apropiada. Para estudios generales sobre los exámenes de ingreso y las recopilaciones de estos exámenes o pruebas de acceso a los distintos centros docentes utilizar el subencabezamiento de forma [Exámenes de ingreso](#).

1. EXÁMENES

Tanto el encabezamiento como el subencabezamiento **Exámenes** sólo se utilizan para estudios generales sobre los exámenes, en los siguientes casos:

1.1. Obras sobre estudios de los exámenes en general o cómo elaborarlos

Ejemplos: *Les aspects pèdagogiques des examens...*
Exámenes

Elaboración de pruebas objetivas
Exámenes

1. 2. Estudios sobre los exámenes de un área, disciplina o materia determinada, los estudios realizados en un determinado nivel de enseñanza, y los estudios sobre los exámenes realizados en un centro docente

Ejemplos: *La evaluación en las ciencias de la naturaleza*
Ciencias naturales--Exámenes

Los exámenes, un estudio comparativo: graduación secundaria y acceso a la universidad en seis países
Enseñanza secundaria--Países desarrollados--Exámenes

Reglamento sobre pruebas presenciales: (aprobada por Junta de Gobierno el 19 de diciembre de 1989)
Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)--Exámenes

2. EXÁMENES, TESTS, ETC.

Para las recopilaciones de exámenes debe emplearse el subencabezamiento de forma --**Exámenes, tests, etc.** en las siguientes opciones:

2.1. Para obras que contengan los exámenes o los temas destinados a la obtención de una capacitación, nivel o certificación profesional

Ejemplos: *Derecho y legislación: guiones-resúmenes al temario*
Administradores de fincas--España--Exámenes, tests, etc.

Astronomía náutica y navegación. Patrón de primera clase de pesca litoral.
Pesca—Exámenes, tests, etc.
Navegación--Exámenes, tests, etc.

2.2. Para las obras que contengan exámenes de materias o disciplinas de las enseñanzas regladas o de cursos de formación

Ejemplos: *Exámenes, 1994-2001*
Humanidades--Exámenes, tests, etc.

Ciencias--Exámenes, tests, etc.

Matemáticas: 4º curso

Matemáticas--Exámenes, tests, etc.

Contabilidad. Pruebas de evaluación.

Contabilidad--Exámenes, tests, etc.

2.3. Para obras que contengan tests de autoevaluación o tests de apoyo al aprendizaje complementarios a cursos de formación:

Ejemplos: *Recursos humanos: test*

Gestión de recursos humanos—Exámenes, tests, etc.

ACI: self-assessment review for súrgenos

Cirugía--Exámenes, tests, etc.

3. EXÁMENES DE INGRESO

El subencabezamiento de forma --**Exámenes de ingreso** se utiliza tanto para estudios generales sobre los exámenes de ingreso como para las recopilaciones de estos exámenes o pruebas de acceso a los distintos centros docentes, como por ejemplo las pruebas de ingreso a las academias militares o los exámenes de acceso a las universidades.

Las obras que traten o contengan estos exámenes o pruebas se clasifican con el encabezamiento del centro docente apropiado más la subdivisión de forma --**Exámenes de ingreso**, sin tener en cuenta la materia o disciplina de la que sean los exámenes o pruebas.

Ejemplos: *Curso de apoyo a la preparación de las pruebas de acceso a la Escala de Suboficiales*

Academias militares--Exámenes de ingreso

Física: problemas de selectividad, 1993-1994

Universidades--Exámenes de ingreso

Pruebas de acceso a la universidad (LOGSE) / Universidad de Salamanca

Universidad de Salamanca--Exámenes de ingreso

*Prova específica d'accés als ensenyaments musicals de grau mitjà:
propos i orientacions*

Conservatorios de música--Exámenes de ingreso

Libros de texto

En este apartado se incluyen las asignaturas, libros del profesor, comentarios de texto, problemas, prácticas, ejercicios prácticos, unidades didácticas y demás material complementario referente a la enseñanza oficial no universitaria.

Sólo llevarán CDU y ésta será reducida.

Las **asignaturas** se han agrupado en tres grandes apartados:

Asignaturas de [ESO, BUP y Bachillerato](#)

Asignaturas de [Formación Profesional](#)

Asignaturas [transversales](#)

Métodos globalizados	
Métodos globalizados de Educación Infantil	372.3(07)
Métodos globalizados de Educación Primaria	372.4(07)
Métodos globalizados de ESO o de Educación de Adultos	372.8(07)
Programación	
Programación de Educación Infantil	373.21
Programación de Educación Primaria	373.31
Programación de ESO o de Bachillerato	373.51
Programación de Formación Profesional	377.12
Programación de Educación.Especial	376.1
Programación de Educación de Adultos	374.71
Programación de asignaturas concretas	0/9:373.31 ó 0/9:373.51
Métodos y ejercicios de refuerzo y recuperación para alumnos con necesidades educativas especiales:	
* Método globalizado:	372.3(07) / 372.4(07)
* Lectura y escritura:	372.4(07)
* Otras disciplinas:	0/9(07)
Lectura y escritura	372.4(07)

Ver también [\[Material didáctico\]](#)

Material didáctico

El subencabezamiento --**Material didáctico** se utiliza para materiales dirigidos al profesor o al alumno sobre materias no incluidas en el currículo obligatorio, que pueden usarse o no como información complementaria en una asignatura.

Ejemplo: *Historia de la ciencia: sorpresa y creatividad en los descubrimientos científicos*
Ciencia-Historia-Material didáctico

Suelen estar editados por entidades no comerciales (CEPs, asociaciones, ayuntamientos, etc.) y están dirigidas al ámbito de la enseñanza reglada (no educación permanente, educación de la mujer y similar)

Se utiliza este subencabezamiento bajo distintas materias, pero no con asignaturas.

Ejemplo: *L'Arròs (programa de educación ambiental)*
Arroz-Cultivo-Material didáctico
Y NO
Educación ambiental-Material didáctico

También utilizaremos este subencabezamiento con unidades didácticas, siempre que no correspondan a asignaturas concretas.

Ejemplo: *El agua, fuente de vida: unidad didáctica de ESO*
Agua-Consumo-Material didáctico

PERO: *Actividades para unidad didáctica sobre vectores*
Sólo lleva CDU 51(07)
~~NO Matemáticas-Material didáctico~~ (corresponde a una asignatura)

Ver también [\[Libros de texto\]](#)

Programación y programas (enseñanza)

NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR:

Primer nivel: Diseño curricular base. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación

Segundo nivel: Proyecto curricular de centro. Adaptación de la educación a la realidad de cada centro escolar.

Tercer nivel: Unidades didácticas, programación de aula. Adaptación a la realidad del alumnado.

1. Diseño curricular base:

Diseño oficial que hace el Ministerio y las distintas Comunidades Autónomas. Da las pautas básicas, los contenidos mínimos que deben adquirir los estudiantes

Se puede utilizar el subencabezamiento --**Diseño curricular base**, bajo asignaturas y niveles de enseñanza cuando se trata del propio diseño curricular:

Ejemplos: **Educación infantil – Diseño curricular base**

Literatura – Diseño curricular base

Para estudios sobre el propio diseño curricular base de un nivel o asignatura:

Ejemplos: **Educación infantil – Programas de estudio**
Literatura – Programas de estudio

Para estudios sobre cómo desarrollar esos programas de estudio:

Ejemplos: **Programas de estudio – Planificación** (obras generales)
Literatura – Programas de estudio – Planificación

2. Proyectos de centros docentes:

Pueden ser de dos tipos: proyectos educativos de centro (PEC) y proyectos curriculares de centro (PCC)

2.1. Proyectos educativos de centro (PEC).

Constan de finalidades educativas, proyectos curriculares y reglamentos de organización y funcionamiento. Se indizan con:

- o Proyecto educativo de centro (sin geográfico): 371.2. Si se trata de una obra general
- o Centro A/Z (sin subdivisión). Si se trata de un proyecto educativo de un centro concreto.
- o Si el estudio tratara de algún aspecto concreto que deba ser contemplado en el PEC (por ejemplo, relaciones profesor-alumno) sacaríamos la materia concreta.

Proyectos curriculares de centro (PCC).

Son una parte del proyecto educativo de centro. Se indizan de la siguiente manera:

- o Bajo asignaturas o niveles de enseñanza:

Ejemplos: **Educación infantil – Programación**
Literatura – Programación

- o Bajo nombres de centros concretos:

Ejemplos: **Nombre del centro – Programas de estudio**
Literatura – Programas de estudio

3. Programación de aula:

Se utiliza tanto para obras teóricas sobre como hacer la programación, como para las propias programaciones. Generalmente se estructura en: objetivos, contenidos, metodología, evaluación y una secuenciación de unidades didácticas.

Se utiliza para propuestas hechas por CEP, Ayuntamientos, Institutos de Educación, etc. dirigidas a la enseñanza reglada.

Utilizaremos el subencabezamiento **--Programación**, bajo asignaturas o niveles de enseñanza:

Ejemplos: Pequeños proyectos de educación infantil:
Educación infantil – Programación
Unidades didácticas de educación física para secundaria:
Educación física – Programación

Cuando se trata de la programación de una asignatura o de un nivel educativo de una editorial (Bruño, Anaya, etc.), sólo pondríamos CDU como en los libros de texto, pero en este caso, en vez de utilizar el auxiliar de forma (07) lo relacionaríamos con el número de programación:

Ejemplo: Proyecto curricular de matemáticas de Anaya
51:373.51

Para las programaciones y/o didácticas de las unidades didácticas en conjunto o por separado se utiliza como encabezamiento la asignatura

Ejemplo: Deportes de raqueta: U.D. bádminton
Educación física-Programación

Para las guías del alumno de una asignatura universitaria, en las que aparecen informaciones puntuales de una asignatura (objetivos, contenidos básicos, ejercicios)

Ejemplo: **[Asignatura] – Programas de estudio**
0/9(073)

Para materias como educación vial, educación sexual, educación en valores, educación ambiental, educación intercultural, educación para la paz y educación sanitaria que pueden impartirse también fuera del ámbito estrictamente escolar, podremos utilizar también el subencabezamiento **--Programación**. Asimismo, se duplica con el tema concreto cuando sea necesario. La clasificación se hará relacionando la CDU de la materia concreta con 371.214

Ejemplo: **Educación sexual – Programación**
Sida – Prevención

Ocio y tiempo libre

Colecciones y coleccionismo ([ver artículo](#))

Trabajos manuales

1. OBRAS GENERALES:

Se utilizará el encabezamiento **Trabajos manuales** para aquellas obras de carácter general sobre los trabajos manuales en los que no se especifica el material o se utilizan diversos tipos de materiales.

Ejemplo: *80 ideas de actividades creativas*
Trabajos manuales
CDU 379.826

Ejemplo: *Adornos de fantasía para móviles con fieltro, cuero, cuentas: con patrones en color paso a paso, para realizar 41 proyectos de rabiosa actualidad*

Trabajos manuales

CDU 379.826

2. OBRAS CON UN SOLO TIPO DE MATERIAL:

Se utilizará el encabezamiento de materia correspondiente al tipo de material seguido del subencabezamiento --**Trabajos manuales**

Ejemplo: *Manualidades con corcho*

Corcho--Trabajos manuales

CDU 379.826:745.51

Working with plastics

Plásticos--Trabajos manuales

CDU 379.826:678.5

3. OBRAS EN LAS QUE SE UTILIZA UNA TÉCNICA ARTÍSTICA DETERMINADA:

En este caso los trabajos manuales que se realicen con una técnica determinada **NO** llevarán el subencabezamiento --**Trabajos manuales**, sino que se empleará el encabezamiento de materia de la técnica correspondiente.

Ejemplo: *Cómo modelar con arcilla, masa de pan y otros materiales blandos*

Modelado

Ejemplo: *Cómo empezar a pintar miniaturas: todo lo que necesitas saber para pintar miniaturas de metal*

Pintura—Técnica

Miniaturas militares

4. OBRAS QUE SE REFIEREN A UNA ARTESANÍA:

Los trabajos manuales que se refieren a una artesanía **NO** llevarán el subencabezamiento --**Trabajos manuales**, sino que se empleará el encabezamiento de materia de la artesanía correspondiente.

Ejemplo: *Cómo hacer cadenas de plata*

Platería

5. OBRAS QUE SE REFIEREN A OBJETOS REALIZADOS CON TRABAJOS MANUALES:

En este caso las obras irán bajo el encabezamiento del tipo de objeto correspondiente sin utilizar el subencabezamiento --**Trabajos manuales**.

Ejemplo: *Cómo hacer objetos de madera*

Objetos de madera

6. CIENCIAS NATURALES

Plantas

JERARQUIZACIÓN

1. Encabezamientos de plantas: Términos genéricos y específicos:

Siguen la jerarquía botánica de: División, Clase, Orden, Familia, Género y Especie.

Ejemplo: Fanerógamas

- Angiospermas
 - o Dicotiledóneas
 - Rosales (Orden)
 - Rosáceas
 - o Prunus
 - Albaricoquero

NOMBRE

1.- Preferencia del nombre común al nombre latino: Se usará el nombre común siempre que se conozca, creando un alternativo por el nombre científico de la especie, teniendo en cuenta que el nombre del género se escribe siempre con mayúscula y el de la especie siempre en minúscula. (Ejemplo: *Cassia angustifolia*)

Ejemplo: **Limonero**
UP Citrus limon

SINGULARES Y PLURALES

1.- En la taxonomía botánica todas las categorías de plantas (divisiones, clases, órdenes, familias y géneros) van en plural, excepto las especies que van en singular.

Ejemplo: **Fagales**
Grosellero

2.- Frutos y flores:

Todos los nombres de flores y frutos, tanto los de interés económico como los de interés botánico van en plural.

Ejemplo: **Tulipanes**
Naranjas

HOMONIMIA

1.- Tratamiento de la polisemia:

1.1. Nombres ambiguos o comunes que se puedan confundir con otros objetos o seres vivos:

Se deshará la polisemia indicando detrás del encabezamiento el calificativo (*Plantas*) o bien (*Planta*) en el caso de especies.

Ejemplos: **Belladona (Planta) → Belladona (Medicamento)**
Kiwis (Frutas) → Kiwis (Aves)
Azafrán (Planta) → Azafrán (Especia)

1.2. En el caso en que coincidan el nombre de la planta y el fruto se podrán utilizar otros calificativos (Árboles), (Frutas), etc.

Ejemplos: **Cítricos (Árboles)**
Cítricos (Frutas)

SUBENCABEZAMIENTOS

1. Subencabezamientos utilizados bajo nombres de plantas:

- **Análisis**
- **Clasificación**
- **Crecimiento**
- **Cultivo**
- **Efectos de las radiaciones**
- **Efectos del clima**
- **Evolución**
- **Fertirrigación**
- **Fisiología**
- **Ingeniería genética**
- **Injertos**
- **Mejora genética**
- **Metabolismo**
- **Nutrición**
- **Plagas y enfermedades**
- **Poda**
- **Recursos genéticos**
- **Reguladores del crecimiento**
- **Reproducción**
- **Semillas**
- **Uso terapéutico**
- **Variedades**

Todo lo relativo a la fisiología de la planta

2. Subencabezamientos utilizados bajo nombres de frutos, frutas o flores:

- **Almacenamiento**
- **Calidad**
- **Comercialización**
- **Comercio**
- **Conservación**
- **Consumo**
- **Envasado**
- **Exportación**
- **Importación**
- **Maduración**
- **Mercado**
- **Normas**
- **Precios**

- **Recetas de cocina**
- **Recolección**
- **Tecnología poscosecha**
- **Transporte**
- **Uso terapéutico**

Todo lo que tenga que ver con el producto una vez recolectado.

- CULTIVO:

El subencabezamiento --**Cultivo no** se utiliza bajo flores ornamentales.

Véase además [\[Agricultura\]](#)

Tesis doctorales ([ver artículo](#))

7. CIENCIAS APLICADAS

Medicina

Casos clínicos

El subencabezamiento --**Casos clínicos** se emplea únicamente para obras que contengan colecciones de casos de enfermedades, su diagnóstico y tratamiento. No se usa para obras con un solo caso clínico.

El subencabezamiento --**Casos clínicos**, se colocará directamente detrás de la enfermedad, su diagnóstico o tratamiento.

- Enfermedad:

Aparato circulatorio-Enfermedades-Casos clínicos
Xerostomía-Casos clínicos

- Diagnóstico:

Enfermedades mentales-Diagnóstico-Casos clínicos
Tórax-Radiografía-Casos clínicos
Diagnóstico por imagen-Casos clínicos
Mamas-Cáncer-Despistaje-Casos clínicos

- Tratamientos concretos:

Vasos sanguíneos-Cirugía-Casos clínicos
Riñones-Trasplante-Casos clínicos
Psicoterapia-Casos clínicos
Logopedia-Casos clínicos

Se exceptúan los siguientes casos:

1. Cuando exista nombre de disciplina se utilizará éste seguido del subencabezamiento --**Casos clínicos**.

Ejemplo: **Urología-Casos clínicos**
NO

Aparato urinario-Enfermedades-Casos clínicos

2. Cuando se trate del tratamiento genérico o farmacológico, el subencabezamiento -**Casos clínicos**, irá directamente detrás de la enfermedad o parte del cuerpo afectada. Igualmente se omitirán --**Factores de riesgo** y --**Complicaciones**.

Ejemplo: **Epilepsia-Tratamiento-Casos clínicos**
Ojos-Tratamiento-Casos clínicos
Arteriosclerosis-Factores de riesgo-Casos clínicos
Anestesia-Complicaciones-Casos clínicos

3. Bajo fármacos, ya sean estos específicos o genéricos, no se utilizará el subencabezamiento --**Casos clínicos**

Ejemplo: **Antifúngicos-Casos clínicos**

Enfermería

- ENFERMERÍA

Esta materia se utiliza para obras sobre la profesión o sobre la disciplina de la Enfermería.

Ejemplo: *Carrera profesional de enfermería.*

Enfermería

614.253.5

Conocimientos teóricos y técnicos del auxiliar de enfermería.

Enfermería

616

- CUIDADOS DE ENFERMERÍA

Esta materia se utiliza para obras que se refieran a las técnicas o las tareas que realizan los profesionales de enfermería.

Ejemplo: *Guía de actuación de enfermería: manual de procedimientos generales.*

Cuidados de enfermería

616

Cuando estas técnicas se limitan a un área determinada se utiliza la materia **Enfermería...** que le corresponda (si existe fuente), o bien la materia referida al aparato o enfermedad con la subdivisión --**Cuidados de enfermería**.

Ejemplo: *Cuidados de enfermería en el paciente con trastornos psiquiátricos.*

Enfermería psiquiátrica

(NO ~~Enfermedades mentales~~ -- ~~Cuidados de enfermería~~)

616.89

Cuidados de enfermería a pacientes con infección VIH/Sida.

SIDA – Cuidados de enfermería

616.98

- PROCESOS DE ENFERMERÍA

Esta materia se utiliza para obras teóricas sobre el conjunto de acciones intencionadas que realizan los profesionales de enfermería siguiendo un orden específico y apoyándose en un modelo, con el fin de asegurar que el paciente reciba los mejores cuidados posibles. Los procesos de enfermería comprenden siempre cinco etapas: valoración, diagnóstico, planificación, realización o implementación y evaluación.

Ejemplo: *El proceso de atención de enfermería.*

Procesos de enfermería

616

- PROTOCOS DE ENFERMERÍA

Esta materia se utiliza para obras sobre las normas de actuación que los profesionales de enfermería deben llevar a cabo ante determinadas situaciones. Los protocolos deben especificar las responsabilidades y el orden de las acciones y deben ser registrados en documentos estandarizados.

Ejemplo: *Protocolos de enfermería. Hospital "Virgen del Puerto".*
Protocolos de enfermería
616

- AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Esta materia se utiliza únicamente para obras sobre la profesión de auxiliar de enfermería.

Ejemplo: *Los trabajadores de la salud: auxiliares de enfermería.*
Auxiliares de enfermería
614.253.5

Para las obras generales sobre las tareas que tienen que realizar los auxiliares de enfermería se utiliza la materia **Enfermos - Cuidado**, y para las obras sobre tareas especializadas se utiliza **Enfermería ...** de la especialidad correspondiente.

Ejemplo: *Manual de auxiliar de enfermería.*
Enfermos – Cuidado
616-083

El auxiliar de enfermería en pediatría.
Enfermería pediátrica
616-053.2

- CONTESTACIONES PARA OPOSICIONES

Cuando en una obra para la preparación de oposiciones de enfermería no se pueda identificar el servicio regional de salud al que van destinadas esas oposiciones, la materia a utilizar es **Enfermería - Contestaciones para oposiciones** sin especificar especialidades, o **Auxiliares de enfermería – Contestaciones para oposiciones**. Sin embargo, cuando se pueda identificar el servicio, la materia a utilizar es **[Nombre del Servicio Regional] – Contestaciones para oposiciones**.

Ejemplo: *Enfermería de servicios de salud.*
Enfermería – Contestaciones para oposiciones
614.253.5(079.1)

Ejemplo: *Auxiliar de enfermería de servicios de salud.*
Auxiliares de enfermería – España – Contestaciones para oposiciones
614.253.5(079.1)

Ejemplo: *Auxiliar de Enfermería: Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). Temario.*

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha - Contestaciones para oposiciones
369(460.28).08(079.1)

Medicina (Subencabezamientos)

Los subencabezamientos --Atlas, --Casos clínicos, --Preguntas y respuestas, --Congresos y asambleas, --Tesis doctorales, --Manuales de laboratorio, Exámenes, tests, etc. se usan como subencabezamientos bajo los nombres de las distintas especialidades médicas. En el caso de no existir nombre de especialidad pueden usarse con nombres de enfermedades o grupos de enfermedades.

Ejemplos: **Oncología-Atlas**

Oncología-Casos clínicos

Oncología-Preguntas y respuestas

 NO: Cáncer-Atlas

 NO: Cáncer-Casos clínicos

 NO: Cáncer-Preguntas y respuestas

Pero puede ser:

Tuberculosis-Preguntas y respuestas
Aorta-Enfermedades-Casos clínicos
Análisis clínicos-Manuales de laboratorio
Ayuda a domicilio-Exámenes, tests, etc.

Medicamentos

Como norma general, se utilizará el nombre del principio activo del medicamento, siempre y cuando tengamos fuente. En caso contrario, se empleará como encabezamiento el grupo de medicamentos o grupo químico al que pertenezca ese principio activo.

Ejemplo: *El Dimetilsulfóxido, D.M.S.O.: Un avance en terapéutica...*
 Dimetilsulfóxido
 615.212

Excepcionalmente se usará el nombre comercial, como ocurre con Aspirina, Viagra, Nolotil, Bisolvón...

Ejemplo: *Novedades sobre un viejo conocido: el ácido acetilsalicílico: kit de diapositivas*
 Aspirina-Gráficos, esquemas, etc.
 615.2(084.2)

También podrá utilizarse, en su caso, el grupo de medicamentos o grupo químico al que pertenece,

Ejemplo: *Uso de antibióticos en situaciones difíciles...*

Antibióticos

615.33

Prescripciones en el centro de salud: ARA II

Antagonistas de la angiotensina II

615.357:577.175.8.042

Con respecto a la CDU, podrá utilizarse una de estas dos notaciones: la relativa a la acción farmacológica o la relativa a su origen.

Ejemplo: para los **Antibióticos betalactámicos** pueden utilizarse dos CDUs:

615.28

615.33

Normalmente se usarán a la vez dos encabezamientos de materia, el correspondiente al medicamento y el correspondiente al tratamiento al que va destinado dicho medicamento, con la excepción de que el medicamento o grupo de medicamentos de que se trate tengan un uso específico, para un solo tipo de tratamiento.

Ejemplo: Dos encabezamientos:

Benzodiazepinas

Sueño—Trastornos—Tratamiento

ó

Benzodiazepinas

Trastornos de ansiedad--Tratamiento

Pero, utilizaremos solo,

Antieméticos

porque siempre se usan para controlar las náuseas o vómitos.

Prevención (Medicina)

El subencabezamiento **-Prevención** se emplea con encabezamientos de materia referidos a temas socio-sanitarios. Puede referirse a dos tipos de prevención:

1. PROGRAMAS O PLANES DE PREVENCIÓN INSTITUCIONALES DE TIPO ASISTENCIAL.

En este caso se utilizará la CDU: 364... (.): 61...

Ejemplo: *Plan de prevención y control del tabaquismo en Cantabria.*

Tabaco-Consumo-Prevención-Cantabria (Comunidad autónoma)

364.272.043(460.13):613.84

Ejemplo: *Estrategia regional contra el cáncer en Castilla y León.*

Cáncer-Prevención-Castilla y León

364.444.043(460.18):616-006.6

2. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PERSONALES. (Consejos de higiénicos y hábitos saludables como la realización de ejercicio físico, alimentación sana, etc.).

En la CDU se usará: -084

Ejemplo: *Todo lo que usted debe saber para prevenir el cáncer.*
Cáncer-Prevención
616-006.6-084

No utilizar este subencabezamiento para tratamientos preventivos farmacológicos o quirúrgicos. En estos casos se emplean los subencabezamientos adecuados (Tratamiento, Cirugía, etc.)

Ejemplo: *Repercusión precoz en el infarto de miocardio.*
Angioplastia
Infarto de miocardio-Tratamiento

Ejemplo: *Revisión de zofenopril en el tratamiento de enfermedades vasculares.*
Inhibidores de la enzima convertidora de la angiotensina
Hipertensión-Tratamiento
Infarto de miocardio-Tratamiento

Tesis doctorales ([ver artículo](#))

Veterinaria ([ver artículo](#))

Ingeniería

Normas UNE

En este documento se recoge el listado de encabezamientos de materia y de notaciones de CDU que se deben aplicar para la correcta clasificación de las normas UNE.

PROCEDIMIENTO GENERAL

En la primera página de cada norma (cubierta) figura el número y el nombre del comité técnico que la ha elaborado ("*... elaborada por el comité técnico AEN/CTN 27 Construcción Naval...*"). Dicho número aparece junto con el nombre del comité técnico en el listado que se adjunta más abajo, indicándose el encabezamiento y notación CDU que deben utilizarse para indizar y clasificar la norma correspondiente.

CASOS PARTICULARES

Si hubiera más de una materia asignada a un mismo comité, se usarán una, dos o más en función del contenido de la norma.

Las normas elaboradas por el comité técnico AEN/CTN 1 (Normas Generales) no llevan asociado ningún encabezamiento al ser de temática variada por definición. En cada caso se clasificarán según el contenido.

Sin embargo hay, dentro del comité, 3 grandes bloques de normas, que llevarán la siguiente clasificación:

- Códigos de barras 003.295.8
- Dibujo técnico 744
- Intercambio electrónico de datos (EDI) 004.773

Las normas elaboradas por el comité técnico AEN/CTN 50 (Documentación) no se clasificarán siguiendo estos criterios, sino como monografías normales.

Las normas de los comités que figuren en el listado sin llevar asociado ningún encabezamiento se pasarán al Servicio de Clasificación para su estudio.

Las normas en cuya primera página no figure ningún comité, sino simplemente "... elaborada por AENOR..." suelen llevar indicado en páginas interiores el nombre del comité CEN/TC que las ha elaborado. En el [\[Anexo I\]](#), figuran los nombres, encabezamientos de materia y CDU correspondientes a los comités CEN/TC. El procedimiento a seguir es el ya citado.

Las normas elaboradas por la Commision Electrotechnique Internationale / International Electrotechnical Commision (normas CEI/IEC) son normas internacionales que tienen su correspondiente norma UNE. La denominación y la numeración de ambas coincide (la norma CEI/IEC 60454-3-1 es exactamente equivalente a la norma UNE-EN 60454-3-1).

Según se clasifique la norma UNE se clasificará su equivalente CEI/IEC.

Las normas elaboradas por determinados comités especiales que reciben distintas denominaciones (AEN/CAN, AEN/GET o Grupo Específico de Carácter Temporal) reciben el mismo tratamiento que las restantes. Los comités con estas características se encuentran al final del listado de comités: [\[CAN/GET\]](#)

Reglamentos y especificaciones

Los reglamentos de los diferentes ministerios sobre las características que deben reunir determinados productos e instalaciones, que recogen el decreto/ley por el que se aprueban y principalmente las "instrucciones técnicas complementarias", así como éstas cuando se publiquen con otros títulos se indizarán con la materia adecuada seguida de la subdivisión de forma --**Especificaciones** (083.75)

Ver también [\[Normas UNE\]](#)

Tesis doctorales ([ver artículo](#))

Alimentación y agricultura

Agricultura

[\[Aspectos técnicos de la agricultura\]](#) [\[Aspectos económicos de la agricultura\]](#)
[\[Subencabezamientos\]](#)

El término **Agricultura** se utiliza para obras sobre la agricultura como sector, que puede incluir ganadería y silvicultura.

La agricultura se entiende como sector primario, pero no incluye otras partes del sector como la pesca y la minería.

1. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA AGRICULTURA

1.1. Nombres de plantas o clases de plantas

- Singulares y plurales: Los nombres de todas las categorías (clases, órdenes, familias, géneros) de plantas cultivadas o de interés económico van en plural, excepto las especies que van en singular.

Ejemplos: **Cereales**
 Trigo

Todos los nombres de frutos y flores van en plural

Ejemplos: **Naranjas**
 Rosas

Tratamiento de la polisemia:

- Para los nombres ambiguos o comunes que tengan varios significados se deshará la polisemia indicando detrás del encabezamiento el calificativo (*Plantas*) o bien (*Planta*) en el caso de especies.

Ejemplo: **Belladona (Planta)** → **Belladona (Medicamento)**
 Kiwis (Frutas) → **Kiwis (Aves)**
 Azafrán (Planta) → **Azafrán (Especia)**

- En el caso en que coincidan el nombre de la planta y el fruto se podrán utilizar otros calificativos (Árboles), (Frutas), etc.

Ejemplo: **Cítricos (Árboles)**
 Cítricos (Frutas)

1.2. Técnicas y tipos de cultivo.

Los nombres de las distintas técnicas agrícolas (**Siembra, Cultivo, Poda, Recolección, Tecnología poscosecha, etc.**), se emplean como encabezamiento de materia y como subencabezamiento bajo productos agrícolas. **No** llevan subdivisión geográfica.

Asimismo se emplean encabezamientos de materia específicos para los distintos tipos de cultivo (**Cultivo intensivo, extensivo, de invernadero, regadío, seco, etc.**), y para el cultivo de determinados productos agrícolas cuando los documentos tratan sobre aspectos técnicos o teóricos (**Fruticultura, Horticultura, Viticultura, Citricultura, Oleicultura**). En estos casos **no** llevan subdivisión geográfica.

Ejemplo: *Guía práctica para el cultivo en invernadero.*
Cultivo de invernadero

Ejemplo: *Cultivo moderno de los árboles frutales.*
Fruticultura

2. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA AGRICULTURA

2.1. Agricultura

Se emplea para estudios generales sobre el sector agrario

Ejemplo: *La agricultura en el umbral del siglo XXI*
Agricultura

2.2. Industria...

Los encabezamientos del tipo "**Industria...**" se emplean para estudios económicos sobre las industrias transformadoras de productos agrícolas, las industrias de maquinaria agrícola, las industrias de cultivos energéticos y las industrias de servicios a la agricultura. Pueden llevar subdivisión geográfica cuando sea necesario.

Ejemplo: *Industrias de cereales y derivados*
Industria transformadora de cereales

Ejemplo: *La economía vitivinícola mundial: estudio de sus tendencias y problemas*
Industria vitivinícola

Ejemplo: *La situación actual de la industria de conservas vegetales*
Industria de conservas vegetales-España

2.3. Productos agrícolas.

Entendemos por productos agrícolas aquellos productos que no sufren transformación.

Los estudios sobre el conjunto de aspectos económicos de un determinado producto agrícola: superficie cultivada, producción, trabajadores, comercialización y ventas llevan dos encabezamientos de materia:
[Producto]-Comercio, duplicando con
[Producto]-Subdivisión geográfica.

Ejemplo: *El plátano canario en el contexto internacional*

Plátanos-Comercio-Canarias
Plátanos-Canarias

2.3.1. Para obras sobre los aspectos económicos de un determinado producto agrario hasta su comercialización se emplea [**Producto agrícola**]- **Subdivisión geográfica**.

Ejemplo: *Tendencias de la producción de naranjas y mandarinas en Andalucía*
Naranjas-Andalucía

2.3.2. Para obras sobre las transacciones comerciales de los productos agrícolas, incluyendo la importación y la exportación, se emplea [**Producto agrícola-Comercio**]

Ejemplo: *La estabilización del comercio mundial de cereales secundarios*
Cereales-Comercio

2.4. Excepciones para determinados productos agrícolas:

Los siguientes encabezamientos de materia que designan las distintas "...culturas" (**Horticultura, Fruticultura, Citricultura, Viticultura, Oleicultura**) pueden tener un doble significado. Incluyen tanto las técnicas de cultivo desde un punto de vista teórico general, como los estudios específicos sobre el sector desde el punto de vista económico: producción, comercialización, exportación, etc. En este último sentido, pueden llevar subdivisión geográfica.

Ejemplo: *El sector hortofrutícola español: una panorámica actual*
Horticultura-España
Fruticultura-España

2.4.1.: Los encabezamientos de materia que designan los distintos sistemas de cultivo pueden tener un doble significado. Incluyen tanto los estudios teóricos generales sobre los tipos de cultivo como los estudios específicos sobre el sector económico. En este último caso pueden llevar subdivisión geográfica.

Ejemplo: *Invernaderos en la región del Segura: (sistemas de producción de pimiento, tomate, berenjena, pepino, rosa y clavel)*
Cultivo de invernadero-Murcia (Comunidad Autónoma)

2.5. Trabajadores de las industrias agrícolas.

Pueden existir diferentes fórmulas:

- Trabajadores con nombre propio específico de su labor (agricultores, ganaderos, pescadores, etc.):

Ejemplo: *La preparación cultural y profesional de los agricultores*
Agricultores-Formación profesional

- Trabajadores agrícolas por cuenta ajena, utilizamos "Trabajadores agrícolas".

Ejemplo: *Los trabajadores de las plantaciones: sus condiciones de empleo y sus niveles de vida*
Trabajadores agrícolas

- Trabajadores de industrias que tengan un nombre específico, utilizaremos la fórmula "Trabajadores de la industria..."

Ejemplo: *Dossier individual de actividades y competencias para la autoformación y la autoorientación profesional agrícola*
Trabajadores de la industria agrícola-Formación profesional

- Para obras sobre trabajadores del envasado, manipulación, embalaje de determinados productos agrícolas se pueden emplear encabezamientos de materia como "Centrales hortofrutícolas-Personal".

Ejemplo: *Necesidades formativas en el envasado y manipulado de cítricos y hortalizas*
Centrales hortofrutícolas-Personal-Formación profesional-España

3. SUBENCABEZAMIENTOS

3.1. Subencabezamientos utilizados en los aspectos técnicos

- **Almacenamiento**

- **Calidad**

El subencabezamiento "--**Calidad**" va debajo de productos agrícolas.

- **Conservación**

- **Cultivo**

El subencabezamiento "--**Cultivo**" se emplea para obras sobre las técnicas de cultivo y **no** lleva subdivisión geográfica. Para obras sobre las técnicas de cultivo y los distintos aspectos económicos del cultivo en un determinado lugar pondremos [**Planta**]-[**Subdivisión geográfica**].

Ejemplo: *Cultivo moderno del tomate*
Tomate-Cultivo

Ejemplo: *El cultivo del tomate en Ciudad Real*
Tomate-Ciudad Real

- **Maduración**

- **Poda**

- **Recolección**

- **Siembra**

- **Tecnología poscosecha**

Conjunto de operaciones que incluyen la manipulación del producto desde la recolección, embalaje, transporte, almacenamiento, envasado y empaquetado, hasta la manipulación en el lugar de destino.

3.2. Subencabezamientos de los aspectos económicos

- **Ayudas comunitarias**

Se utilizará bajo los nombres de las distintas industrias y bajo los nombres de las distintas "...culturas" (**Fruticultura, Horticultura, etc.**).

- **Comercialización**

Se utilizará para los aspectos relacionados con los procesos por los que pasa el producto para su puesta en venta (gestión de stocks, almacenamiento industrial, distribución, etc.) así como para cuestiones de marketing de los productos agrícolas.

Ejemplo: *Jornadas Nacionales de Comercialización Citrícola*
Cítricos (Frutas)-Comercialización-Congresos y asambleas

- **Comercio**

Se utilizará para obras sobre las transacciones comerciales de los productos agrícolas, incluyendo la importación y la exportación.

Ejemplo: *La estabilización del comercio mundial de cereales secundarios*
Cereales-Comercio

- **Consumo**

- **Control de calidad**

El subencabezamiento "--**Control de calidad**" se emplea con industrias.

- **Convenios colectivos**

El subencabezamiento "--**Convenios colectivos**" se emplea con las industrias transformadoras, o en el caso de productos agrícolas con los nombres de Agricultura, Fruticultura, Horticultura, etc. No puede ir debajo de productos agrícolas.

- **Costes**

- **Derecho**

Se utilizará bajo los nombres de los distintos productos agrícolas, y en el caso de los productos elaborados, irá bajo los nombres de las industrias correspondientes o "...culturas".

- **Derecho comunitario**

Se utilizará bajo los nombres de los distintos productos agrícolas, y en el caso de los productos elaborados, irá bajo los nombres de las industrias correspondientes o "...culturas".

- **Envasado**

- **Exportación**

- **Importación**

- **Legislación**

Se utilizará bajo los nombres de los distintos productos agrícolas, y en el caso de los productos elaborados, irá bajo los nombres de las industrias correspondientes o "...culturas".

- **Legislación comunitaria**

Se utilizará bajo los nombres de los distintos productos agrícolas, y en el caso de los productos elaborados, irá bajo los nombres de las industrias correspondientes o "...culturas".

- **Mercado**

- **Normas**

- **Precios**

- **Producción**

El subencabezamiento --**Producción** no debe utilizarse.

- **Transporte**

- **Venta**

El subencabezamiento --**Venta** se emplea para el conjunto de técnicas de venta, bajo los distintos productos agrícolas.

Véase además [\[Plantas\]](#)

Alimentación

1. DIETÉTICA:

Se emplea para estudios generales sobre la alimentación adecuada tanto para personas sanas como enfermas.

1.1. Las prescripciones o recomendaciones dietéticas para enfermos en general llevan el encabezamiento **Diets para enfermos**.

Ejemplo: *Dietética aplicada a la práctica clínica*
Diets para enfermos
616-083.2

1.2. Las dietas recomendadas para una enfermedad concreta llevan como Encabezamiento de Materia el nombre de la enfermedad con el subencabezamiento – **Régimen alimenticio**

Ejemplo: *La alimentación de la persona diabética*
Diabetes-Régimen alimenticio
616.379-008.64-083.2

2. ALIMENTACIÓN:

Se emplea para obras sobre los alimentos consumidos habitualmente por un individuo o un grupo de personas sanas y para recomendaciones sobre lo que deben consumir

Ejemplo: *Alimentación de la persona de edad avanzada*
Ancianos-Alimentación
613.2-053.9

3. NUTRICIÓN:

Se emplea para obras sobre los procesos fisiológicos de la nutrición y también para obras sobre el estado nutricional o las necesidades nutricionales y como subencabezamiento bajo grupos de personas y clases de enfermos

Ejemplo: *Estado nutricional de la población de edad avanzada en Asturias*
Ancianos-Nutrición-Asturias (Comunidad Autónoma)
612.39-053.9(460.12)

Avances en el soporte nutricional del enfermo crítico
Enfermos críticos-Nutrición
616-036.81-008.9

3.1. Bajo enfermedades se emplea el subencabezamiento **--Aspectos nutricionales** para expresar:

3.1.2. Las repercusiones de una enfermedad en el estado nutritivo

Ejemplo: *Anorexia, caquexia: guía*
Caquexia
Cáncer-Aspectos nutricionales
616-006.6-06:612.395.6

3.1.3. Y a la inversa, las repercusiones que una determinada alimentación puede tener sobre una enfermedad

Ejemplo: *Los alimentos y el sueño*
Sueño-Trastornos-Aspectos nutricionales
616.8-009.836-02:613.2

3.2. Las materias que llevan **"...en nutrición"** deben utilizarse preferentemente para obras de dietética y de prevención de enfermedades mediante la alimentación. Para obras de carácter médico, utilizar mejor los subencabezamientos: **-Uso terapéutico** o **-Efectos fisiológicos**.

Ejemplo: *Rico en fibra: guía de alimentos ricos en fibra, curas de cereales y frutas, deliciosas recetas, saludables y digestivas*

Fibra en nutrición

612.392.7

Ejemplo: *Todo sobre el ajo: que cura el asma, las infecciones, la hipertensión...*

Ajos – Uso terapéutico

615.322:635.262

Ejemplo: *Tabaco y cáncer: sesión plenaria.*

Tabaco - Efectos fisiológicos - Congresos y asambleas

Cáncer - Etiología - Congresos y asambleas

616-006-02:613.84(063)

Analisis de riesgos y puntos de control crítico ([ver artículo](#))

Carne

1. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA CARNE

1.1. [Ganado]--Cría y explotación (Sin subdivisión geográfica)

Se emplea para obras sobre los aspectos técnicos del cuidado, engorde y cría de los animales domésticos.

Ejemplo: *La cabra productiva: métodos modernos y prácticos de cría y aprovechamiento*

Cabras-Cría y explotación

1.2. Carne--Tecnología

Se emplea para obras sobre los aspectos técnicos relacionados con el procesado de la carne (despiece, conservación, etiquetado, envasado, control de calidad), así como de los productos derivados de la carne.

Ejemplo: *Ciencia de la carne y de los productos cárnicos*

Carne-Tecnología

1.3. Chacinería

Se emplea para obras sobre las técnicas de elaboración de embutidos.

Ejemplo: *Fabricación fiable de embutidos: guía para el técnico*

Chacinería

1.4. Carne-Conservación

Se emplea para obras sobre los procesos de conservación de la carne que no implica transformación de la misma.

Ejemplo: *Conservación de la carne: procedimientos a pequeña escala*

Carne-Conservación

1.5. Conservas de carne

Se emplea para obras tanto de las conservas de carne como la forma de elaboración de las conservas.

Ejemplo: *Conservas de carne y de pescado*
Conservas de carne
Conservas de pescado

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA CARNE:

2.1. Ganadería (Con subdivisión geográfica)

Se emplea para obras sobre los aspectos económicos derivados de la explotación de los animales. Lleva subdivisión geográfica. A su vez se emplean los distintos tipos de ganado con el subencabezamiento -- **Cría y explotación.**

Ejemplo: *Evolución y cambios socioeconómicos del sector ovino en España durante la última década*
Ganado ovino-Cría y explotación-España

2.2. Industria cárnica

Se emplea para obras sobre los aspectos económicos de la carne de los animales y productos elaborados, desde el matadero hasta el consumo final. Incluye volumen de producción, precios, volumen de comercio y mercado.

Ejemplo: *Veinticinco años del sector cárnico español*
Industria cárnica-España

Para las obras que incluyen todo el proceso desde la cría y explotación hasta el consumo final duplicamos la materia:

Ganado ovino-Cría y explotación-España
Industria cárnica-España

2.2.1. Industria de la carne de...

Asimismo se pueden emplear encabezamientos de materia de cada uno de los distintos tipos de carne.

Ejemplos: *La industria cárnica extremeña elaboradora de productos del cerdo ibérico*
Industria de la carne de cerdo-Extremadura

Producción de carne de cordero
Industria de la carne de ovino

3.- SUBENCABEZAMIENTOS

3.1. Subencabezamientos de los aspectos técnicos:

- **Análisis**

- **Calidad**
- **Clasificación**
- **Composición**
- **Conservación**
- **Conservación por el frío**
- **Despiece**
- **Envasado**
- **Etiquetado**
- **Higiene**
- **Inspección sanitaria**
- **Microbiología**
- **Tecnología**

3.2. Subencabezamientos de los aspectos económicos:

- **Abastecimiento**
- **Comercialización**
- **Consumo**
- **Control de calidad**
- **Convenios colectivos**
- **Exportación**
- **Importación**
- **Mercado**
- **Precios**
- **Trazabilidad**

Pescado

1.- ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PESCA.

1.1.- [Nombre de la especie]-Pesca (Sin subdivisión geográfica).

Se emplea para obras sobre los aspectos relativos a la captura del pescado.

Ejemplo: *El atún y su pesca*
Atunes-Pesca

1.2.- Tecnología pesquera.

Se emplea para obras sobre la tecnología, material y equipo, de la captura de la pesca.

Ejemplo: *El futuro de las tecnologías de la pesca: tendencias tecnológicas a medio y largo plazo*
Tecnología pesquera

1.3.- Pescado-Manipulación.

Se emplea para obras sobre la manipulación del pescado a bordo de los barcos.

Ejemplo: *Guía técnica de manipulación a bordo de productos pesqueros*
Pescado-Manipulación

1.4.- Pescado-Procesado.

Se emplea para obras sobre los aspectos técnicos relacionados con el tratamiento del pescado (conservación, envasado, etc.).

Ejemplo: *Tecnología del pescado y productos derivados*
Pescado-Procesado

1.5.- Pescado-Conservación.

Se emplea para los procesos de conservación del pescado sin ningún tipo de transformación.

Ejemplo: *Uso del hidróxido sódico en el tratamiento previo para la conserva de caballa, jurel y sardina*
Pescado-Conservación

1.6. Distintos tipos de conservación.

Se utilizan encabezamientos del tipo: **Salazones de pescado, pescado ahumado, etc.**

1.7.- Conservas de pescado.

Se emplea tanto para las conservas de pescado como para su elaboración.

Ejemplo: *Cursillo Monográfico sobre Conservas de Pescado*
Conservas de pescado

1.8. Pesca-Gestión

Se emplea para obras sobre la ordenación, planificación y gestión de la captura, racionalización de caladeros, explotación pesquera, etc.

Ejemplo: *Ordenación de la explotación pesquera en el Atlántico*
Pesca-Gestión-Atlántico

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA PESCA.

2.1.- Pesca.

Se emplea para obras sobre los aspectos económicos derivados de la pesca como sector primario.

Ejemplo: *La pesca en Andalucía: factores globales y locales de un proceso de crisis*
Pesca-Andalucía

2.2.- [Nombre de la especie]-Pesca-[Subdivisión geográfica].

Se emplea para obras sobre los aspectos económicos derivados de la captura de un determinado producto pesquero en un lugar determinado.

Ejemplo: *Actividad de los cerqueros españoles que capturan sardina en África occidental en el período de 1976 a 1989*
Sardinias-Pesca-España

2.3.- Industria pesquera.

Se emplea para obras sobre los aspectos económicos relativos a la pesca desde su llegada a tierra hasta el consumo final, incluyendo su procesado, manipulación, etc., así como los aspectos económicos de los productos pesqueros.

Ejemplo: *Importancia de la industria de la pesca en la economía nacional*
Industria pesquera-España

2.3.1. Asimismo se pueden emplear encabezamientos del tipo **Industria atunera, etc.**, para los aspectos económicos de cada uno de los productos pesqueros.

Para aquellas obras que hablan del conjunto de la industria desde la captura hasta el consumo final duplicar:

Pesca-España
Industria pesquera-España

2.4.- Industrias de conservas de pescado.

Se emplea para obras sobre los aspectos económicos de las conservas de pescado así como de su elaboración.

Ejemplo: *La industria española de conservas de pescado*
Industria de conservas de pescado-España

Veterinaria

PATOLOGÍAS

La notación CDU se construirá relacionando 636.09 con la enfermedad que corresponda.

Ejemplo: **Corazón-Enfermedades en animales**
 636.09:616.12
 Ganado vacuno-Enfermedades infecciosas
 636.2.09:616.9

1. Todo tipo de enfermedades en animales.

Para obras generales, normalmente de divulgación, sobre las enfermedades de los animales, se emplea el encabezamiento Animales-Enfermedades

Ejemplo: *Enfermedades de los animales jóvenes.*
 Animales-Enfermedades

2. Enfermedades que afectan tanto a hombres como a animales.

Se utiliza como encabezamiento el nombre de la enfermedad seguido de la expresión "en animales", añadiendo un segundo encabezamiento del tipo **[Animal]-Enfermedades**

Ejemplo: *La brucelosis en las cabras.*
 Brucelosis en animales
 Cabras-Enfermedades

3. Enfermedades de una clase en concreto que afectan a todo tipo de animales.

Se utiliza el encabezamiento correspondiente a la clase de enfermedades seguido de la expresión "en animales".

Ejemplo: *Enfermedades infecciosas de los animales domésticos.*
 Enfermedades infecciosas en animales

Cuando la enfermedad afecte a un grupo de animales en concreto, se utiliza el encabezamiento con el nombre del animal seguido del subencabezamiento correspondiente a la clase de enfermedad.

Ejemplo: *Manual de enfermedades infecciosas caninas.*
 Perros-Enfermedades infecciosas

4. Enfermedades específicas que afectan a un animal o grupo de animales concreto.

Se utiliza como encabezamiento el nombre propio de la enfermedad, sin necesidad de duplicar con otra materia del animal concreto

Ejemplo: *Enfermedad de Marek aguda.*
 Marek, Enfermedad de

Cuando el nombre más conocido de la enfermedad incluye el nombre del animal o grupo de animales como adjetivo, se utilizará esta forma adjetivada en el encabezamiento de materia.

Ejemplo: **Gripe aviar**
Peste porcina

5.- Enfermedades que afectan a un órgano o grupo de órganos de un animal concreto.

Cuando la enfermedad afecta a un órgano o grupo de órganos de un animal se utilizará el nombre del órgano seguido del subencabezamiento **--Enfermedades en animales**. Se añade, además, otro encabezamiento con el nombre del animal seguido del subencabezamiento **--Enfermedades**.

Ejemplo: *Enfermedades digestivas de los perros.*
Aparato digestivo-Enfermedades en animales
Perros-Enfermedades

Ejemplo: *Manual de cardiología básica en el gato.*
Corazón-Enfermedades en animales
Gatos-Enfermedades

DIAGNÓSTICO.

1. Diagnóstico de enfermedades con nombre específico.

Para el diagnóstico de los distintos tipos de enfermedades se utiliza el subencabezamiento **--Diagnóstico** detrás del nombre de la enfermedad. Pueden emplearse los subencabezamientos correspondientes a las distintas metodologías diagnósticas (por ejemplo **Diagnóstico bacteriológico, Ecografía, etc.**).

Ejemplo: *Métodos de diagnóstico de la gripe aviar.*
Gripe aviar-Diagnóstico

Ejemplo: *Clamidiosis aviar: diagnóstico microbiológico y serológico en la paloma.*
Clamidiosis en animales-Diagnóstico
Palomas-Diagnóstico de las enfermedades

Ejemplo: *Enfermedades infecciosas emergentes en animales domésticos: cómo reconocerlas.*
Enfermedades infecciosas en animales-Diagnóstico

Ejemplo: *Diagnóstico por imagen de enfermedades parasitarias en animales.*
Enfermedades parasitarias en animales-Diagnóstico por imagen

2. Diagnóstico de una enfermedad en un órgano o grupo de órganos en todo tipo de animales.

Se utiliza el nombre del órgano u órganos afectados, seguido del subencabezamiento **-Diagnóstico de las enfermedades**, duplicando esta materia con el encabezamiento **Diagnóstico veterinario**.

Ejemplo: *Exploración física y análisis de los síndromes neurológicos en la práctica veterinaria*
Sistema nervioso- Diagnóstico de las enfermedades
Diagnóstico veterinario

En el caso de un tipo de diagnóstico concreto se utiliza el nombre del órgano u órganos, seguido del subencabezamiento correspondiente al diagnóstico específico. Se añade además otro encabezamiento con el nombre de dicha metodología diagnóstica en el ámbito veterinario.

Ejemplo: *Neurorradiología diagnóstica en la clínica veterinaria*
Sistema nervioso-Diagnóstico por imagen
Diagnóstico por imagen veterinario

3. Diagnóstico de una enfermedad en un órgano o grupo de órganos de un animal concreto

Se utiliza el nombre del órgano u órganos concretos, seguido del subencabezamiento -**-Diagnóstico de las enfermedades**. Se añade otro encabezamiento con el nombre del animal seguido del subencabezamiento --**Diagnóstico de las enfermedades**. Se pueden emplear también los subencabezamientos referidos a cada una de las distintas clases de diagnóstico.

Ejemplo: *Diagnóstico de las enfermedades cardíacas de los caballos*
Corazón-Diagnóstico de las enfermedades
Caballos-Diagnóstico de las enfermedades

Ejemplo: *Diagnóstico radiológico de las enfermedades cardíacas de los caballos*
Corazón-Radiografía
Caballos-Radiografía

Ejemplo: *Diagnóstico de las enfermedades respiratorias de los perros*
Aparato respiratorio-Diagnostico de las enfermedades
Perros-Diagnostico de las enfermedades

Ejemplo: *Diagnóstico radiológico de las enfermedades caninas.*
Aparato respiratorio-Radiografía
Perros-Radiografía

TRATAMIENTO

1. Tratamiento de todo tipo de animales

Para obras generales sobre el tratamiento de enfermedades en animales se utiliza el encabezamiento **Terapéutica veterinaria**. Si se trata de un tipo de tratamiento concreto se utiliza el nombre de dicha especialidad terapéutica.

Ejemplo: *Aplicaciones de fluidos en veterinaria.*
Fluidoterapia veterinaria

2. Tratamiento de un animal o grupo de animales concreto.

Se utiliza el nombre del animal seguido de los subencabezamientos --**Enfermedades-Tratamiento**. En el caso de que el documento trate sobre un solo tipo de tratamiento se utiliza el subencabezamiento correspondiente a dicho tratamiento.

Ejemplo: *Medicina y terapéutica canina.*
Perros-Enfermedades-Tratamiento

Ejemplo: *Curso de quimioterapia en acuicultura.*
Peces-Quimioterapia

3. Tratamiento de una enfermedad en un órgano o grupo de órganos de un animal.

Se utiliza el encabezamiento correspondiente al nombre del órgano u órganos afectados seguido del subencabezamiento **--Tratamiento**. Se añade otro encabezamiento con el nombre del animal concreto, seguido de los subencabezamientos **--Enfermedades-Tratamiento**. Se puede emplear el subencabezamiento correspondiente a un tratamiento específico.

Ejemplo: *Avances en cardiología equina: nuevos conceptos para la terapéutica.*
Corazón-Tratamiento
Caballos-Enfermedades-Tratamiento

Ejemplo: *Fisioterapia en cardiología equina.*
Corazón-Fisioterapia
Caballos-Fisioterapia

Ejemplo: *Cuidados cardiovasculares en el ganado bovino.*
Aparato circulatorio-Tratamiento
Ganado vacuno-Enfermedades-Tratamiento

Ejemplo: *Rehabilitación cardiovascular fisioterapéutica en los gatos.*
Aparato circulatorio-Fisioterapia
Gatos-Fisioterapia

ANATOMÍA

1. Anatomía de los animales en general.

Para obras generales sobre la anatomía de los animales se utiliza el encabezamiento **Anatomía veterinaria**.

2. Anatomía de un animal o grupo de animales concreto.

Se emplea el encabezamiento correspondiente al nombre del animal o clase de animales, seguido del subencabezamiento **--Anatomía**.

Ejemplo: *Anatomía de las aves.*
Aves-Anatomía

3. Anatomía de un órgano o grupo de órganos de un animal concreto.

Se utiliza el encabezamiento con el nombre del órgano o grupo de órganos, seguido del subencabezamiento **--Anatomía**. Se añade el encabezamiento correspondiente al nombre del animal seguido del subencabezamiento **--Anatomía**.

Ejemplo: *Los ojos de los insectos: su estructura anatómica*
Ojos-Anatomía
Insectos-Anatomía

Ejemplo: *Anatomía funcional del aparato locomotor de los caballos.*

Aparato locomotor-Anatomía Caballos-Anatomía

FISIOLOGÍA

1. Fisiología de los animales en general.

Para obras generales sobre la fisiología de los animales se emplea el encabezamiento **Fisiología veterinaria**.

2. Fisiología de un animal o grupo de animales concreto.

Se emplea el encabezamiento correspondiente al nombre del animal o clase específica de animales, seguido del subencabezamiento **--Fisiología**.

Ejemplo: *Fisiología aviar*
Aves-Fisiología

3. Procesos fisiológicos concretos en un animal o grupo de animales

Se utiliza el nombre del animal o clase de animales seguido del subencabezamiento correspondiente al proceso fisiológico concreto.

Ejemplo: *El proceso del parto en los animales*
Animales-Parto

Ejemplo: *Necesidades nutritivas del ganado de cerda.*
Cerdos-Nutrición

Ejemplo: *Sala de parto*
Cerdos-Parto

CUIDADO

1. Para obras sobre el cuidado de los animales de compañía, se emplea únicamente el encabezamiento correspondiente al nombre del animal, sin ningún subencabezamiento.

Ejemplo: **Gatos**
Pastor alemán (Raza canina)

2. Para el cuidado en el ámbito doméstico de animales exóticos o no considerados generalmente como animales de compañía se emplea el nombre del animal seguido de un paréntesis con el término Mascotas.

Ejemplo: **Reptiles (Mascotas)**

3. Para el cuidado de los animales en instituciones tales como zoos, reservas, etc., se usa el nombre del animal seguido de la expresión "en cautividad".

Ejemplo: **Lagartos en cautividad**

4. Para el cuidado de los animales domésticos de interés económico se emplea el nombre del animal seguido del subencabezamiento **--Cría y explotación**.

Ejemplo: **Gallinas-Cría y explotación**

Tesis doctorales ([ver artículo](#))

8. BELLAS ARTES

Arquitectura

0. INTRODUCCIÓN

El encabezamiento **Arquitectura** se utilizará para las obras de conjunto sobre un periodo o un estilo arquitectónico y para los estudios sobre el estilo, diseño, etc. de las edificaciones de un determinado lugar.

1. OBRAS SOBRE ESTILOS, PERIODOS, TIPOS DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

1.1. Estilos arquitectónicos

Los estudios sobre los distintos estilos arquitectónicos llevarán el encabezamiento de materia referido a los mismos.

Ejemplo: *Modernisme a Catalunya: arquitectura*
Arquitectura modernista-Cataluña

Arquitectura neoclásica en España
Arquitectura neoclásica-España

El estilo Internacional: arquitectura desde 1922
Estilo internacional (Arquitectura)

La génesis y superación del funcionalismo en arquitectura
Funcionalismo (Arquitectura)

Si existe adjetivación por estilo en **Arquitectura**, dicha adjetivación se puede usar en todos los encabezamientos referidos a construcciones y elementos arquitectónicos de ese estilo, aunque no exista fuente para ello.

Ejemplo: *La catedral gótica: los orígenes de la arquitectura gótica y el concepto medieval de orden*
Catedrales góticas

Historia del puente en España: puentes romanos
Puentes romanos-España

Claustros románicos hispanos
Claustros románicos-España

Capiteles romanos de la Península Ibérica
Capiteles romanos-España

1.2. Periodos posteriores al siglo XV

Para estudios sobre la arquitectura posterior al S.XV, cuando no exista un encabezamiento de estilo referido al contenido de la obra, pueden emplearse los subencabezamientos cronológicos específicos establecidos para **Arte**:

- **Arquitectura-S.XVI**
- **Arquitectura-S.XVII**
- **Arquitectura-S.XVIII**
- **Arquitectura-S.XIX**
- **Arquitectura -S.XX**

Ejemplo: *Arquitectura y cultura en el siglo de las luces*
Arquitectura-S.XVIII

El espacio sagrado en la arquitectura española contemporánea
Arquitectura religiosa-España-S.XX

Cuando exista un número suficiente de registros bibliográficos pueden emplearse estos subencabezamientos cronológicos con los encabezamientos referidos a las construcciones o elementos arquitectónicos.

1.3. Lugar de origen

El encabezamiento **Arquitectura** será el único encabezamiento que podrá adjetivarse por nacionalidad, en el resto de los casos el origen se indica con la subdivisión geográfica.

Ejemplo: *Geografía de la arquitectura española*
Arquitectura española

Puentes de España
Puentes-España

L'Architecture Religieuse en France à l'Epoque gothique
Arquitectura gótica-Francia
Arquitectura religiosa-Francia

1.4. Obras sobre un tipo de edificio

Los encabezamientos relativos a tipos de edificios: **Edificios para bibliotecas**, **Castillos**, **Viviendas**, etc. se utilizarán preferentemente para estudios de conjunto sobre ese tipo de edificios.

Ejemplo: *Pabellones de exposición: 100 años*
Edificios para exposiciones

Catedrales de España
Catedrales-España

Las iglesias románicas de la ciudad de Ávila
Iglesias románicas-Ávila

1.5. Obras sobre los edificios pertenecientes a una entidad

Para obras en las que se estudie el conjunto de edificios pertenecientes o que sean sede de una entidad, se utilizará el nombre de la entidad seguido del subencabezamiento **–Edificios**.

Ejemplo: *La Universidad de Salamanca: colegios y casas-palacio*
Universidad de Salamanca-Edificios

2. OBRAS SOBRE UN ÚNICO EDIFICIO

Para la forma de los encabezamientos véase el documento [Nombres de estructuras, edificios, etc.](#)

2.1. Obras sobre un edificio o estructura con nombre distintivo

Para obras en las que se estudie un edificio o una estructura exenta, se utilizará el encabezamiento del nombre del edificio y se duplicará, obligatoriamente, con el encabezamiento geográfico correspondiente, seguido del subencabezamiento **–Edificios, estructuras, etc.** y, si se considera necesario, se añadirá un encabezamiento con el nombre del autor del mismo y/o el estilo arquitectónico.

Ejemplo: *La Pedrera: arquitectura i història*
Gaudí, Antoni (1852-1926)
Pedrera (Barcelona)
Barcelona-Edificios, estructuras, etc.

La Catedral de Valencia
Catedral de Valencia
Valencia-Edificios, estructuras, etc.

El Puente de Alcántara: arqueología e historia
Puente de Alcántara
Alcántara-Edificios, estructuras, etc.

2.2. Obras sobre un edificio con nombre distintivo que ha cambiado de función a lo largo del tiempo

Si la obra estudia un edificio que ha cambiado de función a lo largo del tiempo, se utilizará el nombre propio del edificio si fuera posible, y, siempre que sea necesario, se añadirá un segundo encabezamiento con el nombre de la entidad que lo ocupa o posee en la actualidad, además del encabezamiento geográfico correspondiente seguido del subencabezamiento **–Estructuras, edificios, etc.**

Ejemplo: *Palacio de los Guzmanes: sede de la Diputación Provincial de León*
Palacio de los Guzmanes (León)
León (Provincia). Diputación Provincial
León-Edificios, estructuras, etc.

La Casa de Correos, un edificio en la ciudad
Real Casa de Correos (Madrid)
Madrid (Comunidad Autónoma). Consejería de Presidencia
Madrid-Edificios, estructuras, etc.

Las Cinco Llagas: de hospital a Parlamento de Andalucía
Hospital de las Cinco Llagas (Sevilla)

**Andalucía. Parlamento
Sevilla-Edificios, estructuras, etc.**

*Señorío, dinero y arquitectura: el Palacio de la Inquisición de México,
1571-1820*

**Palacio de la Inquisición (México)
México (Ciudad)-Edificios, estructuras, etc.**

2.3. Obras sobre un edificio sin nombre distintivo perteneciente a una entidad

Si el edificio es la sede de una institución o entidad, se utilizará como encabezamiento el nombre de la entidad y se duplicará con el encabezamiento referido al tipo de edificio con la subdivisión geográfica correspondiente.

Ejemplo: *El edificio del Museo del Prado*

**Museo del Prado
Edificios para museos-Madrid**

2.4. Obras sobre un edificio sin nombre distintivo

Si no es posible encontrar fuentes fiables sobre el nombre de un edificio o estructura, o el mismo no tiene un nombre por el cual es conocido, se utilizará el encabezamiento referido al tipo de edificio con la subdivisión geográfica correspondiente.

Ejemplo: *Edificio de viviendas, en Madrid*

Viviendas-Madrid

3. OBRAS SOBRE PARTES DE EDIFICIOS, DETALLES Y ELEMENTOS
ARQUITECTÓNICOS

Para la forma de los encabezamientos véase el documento [Nombres de estructuras, edificios, etc.](#)

3.1. Obras sobre partes, con nombre distintivo, de un edificio

Si la obra trata de una parte de un edificio y ésta tiene un nombre por el cual es conocida, se indizará con el nombre de dicha parte, duplicando con el encabezamiento del género o estilo correspondiente, y se añadirá el nombre del autor de la obra si se considerara necesario.

Ejemplo: *Destellos del Pórtico de la Gloria*

**Mateo, Maestro
Pórtico de la Gloria (Catedral de Santiago de Compostela)
Escultura románica-Santiago de Compostela**

Gaspar Becerra y las pinturas de la Torre de la Reina del Palacio de El Pardo

**Becerra, Gaspar (ca. 1520-1570)
Torre de la Reina (Palacio de El Pardo)
Pintura mural-El Pardo (Madrid, Barrio)
Decoración y ornamentación manierista-El Pardo (Madrid, Barrio)**

Michelangelo, the frescoes of the Sistine Chapel
Michelangelo (1475-1564).Guidizio universale
Capella Sistina (Palacio del Vaticano)
Decoración y ornamentación renacentista-Ciudad del Vaticano

3.2. Obras sobre elementos arquitectónicos sin nombre distintivo

En los casos en que el nombre del elemento o parte del edificio coincida con el nombre de éste, se asignará un encabezamiento relativo a los elementos o detalles arquitectónicos, seguido del subencabezamiento geográfico, duplicando si fuera posible con el nombre del edificio que lo alberga.

Ejemplo: *Les reixes de la catedral de Barcelona*

Rejas-Barcelona
Catedral de Barcelona

El campanar de Sant Jaume d'Alghemesí, 1703-2003

Iglesia Parroquial de San Jaime de Alghemesí
Campanarios-Alghemesí

La fachada de la Universidad de Salamanca

Universidad de Salamanca
Fachadas-Salamanca

El claustro románico de Silos

Abadía de Silos
Claustros-Santo Domingo de Silos

El coro y la sillería de la Catedral de Astorga

Catedral de Astorga
Sillerías de coro-Astorga

3.3. Obras sobre un conjunto de elementos arquitectónicos

Se utilizará el encabezamiento relativo al tipo de detalle o elemento arquitectónico seguido del subencabezamiento geográfico correspondiente.

Ejemplo: *67 façanes modernistes de Reus*

Fachadas modernistas-Reus

As Galerías da Mariña a Coruña, 1869-1884

Galerías-La Coruña
Decoración y ornamentación arquitectónica-La Coruña

Fuentes: 1.- Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura.

<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/BienesCulturales.html>

2.- Lista del Patrimonio de la humanidad (World Heritage List)

<http://whc.unesco.org/en/list>

3.- LCSH, RAMEAU, etc.

Arte

Los documentos sobre arte reflejan normalmente diversos aspectos del mismo: periodos históricos, estilos, temas, etc. Por ello a veces es necesario asignar varios encabezamientos al documento para resaltar los distintos puntos de interés que se consideran relevantes a la hora de indizar el documento.

Ejemplo: *Exposición de Estatuaria Española Renacentista*
Escultura renacentista-España-Exposiciones
Escultura religiosa-España-Exposiciones

1. ESTUDIOS SOBRE MÁS DE UN ARTISTA

1.1. Estilos artísticos

Los estudios sobre los distintos estilos llevarán preferentemente encabezamientos de materia referidos a los mismos: **Arte antiguo, Arte medieval, Arte modernista, Impresionismo (Arte), etc.**

- No se subdividen cronológicamente
- Se subdividen geográficamente
- No se duplica ni con el arte nacional (arte español, francés...), ni con Arte+Subencabezamiento cronológico
- Si existe adjetivación por estilo en el arte en general, dicha adjetivación se puede usar en todos los géneros, subgéneros y artes menores, aunque no exista fuente para ello

Ejemplos: *Arte medieval español hasta el año mil*
Arte medieval-España

Comillas modernista
Arquitectura modernista-Comillas

Las catedrales góticas castellanas
Catedrales góticas-Castilla

Bronces prerrománicos de tipo visigodo en Asturias
Bronces visigodos-Asturias (Comunidad Autónoma)

1.2. Períodos posteriores al s.XV

Para estudios sobre el arte posterior al S.XV en algunos casos, cuando no exista un encabezamiento de estilo referido al contenido de la obra, pueden emplearse los subencabezamientos cronológicos establecidos en Arte:

- **Arte-S.XVI**
- **Arte-S.XVII**
- **Arte-S.XVIII**
- **Arte-S.XIX**
- **Arte-S.XX**

1.2.1. Estos subencabezamientos cronológicos pueden aplicarse también para los grandes géneros: **Arquitectura, Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado**

1.2.2. Subgéneros: Se usan los subencabezamientos cronológicos del Arte Universal (S.XVI, XVII, XVIII, XIX, XX), pero sólo cuando exista un número suficiente de registros bibliográficos

1.2.3. Artes menores: Se usan los subencabezamientos cronológicos del Arte Universal (S.XVI, XVII, XVIII, XIX, XX), pero sólo cuando exista un número suficiente de registros bibliográficos

1.3. Lugar de origen

1.3.1. El encabezamiento **Arte** seguido de adjetivo de nacionalidad se utiliza para el arte realizado por los artistas de un país concreto, igualmente se utiliza la adjetivación para el arte realizado en un continente específico.

Ejemplos: **Arte francés**
Arte europeo

1.3.2. Para ámbitos inferiores al país el encabezamiento **Arte** se subdivide geográficamente

Ejemplos: **Arte español**
Arte-Toledo (no Arte español-Toledo)

Para ámbitos supranacionales se utiliza el subencabezamiento geográfico, salvo los referidos a continentes

Ejemplos: **Arte-América Latina**
Arte-Pacífico (Región)
Arte europeo
Arte africano

1.3.3. Se usan los subencabezamientos cronológicos del Arte Universal (S.XVI, XVII, XVIII, XIX, XX), pero sólo cuando exista un número suficiente de registros bibliográficos.

1.3.4. También se adjetivan por nacionalidad los grandes géneros:
Arquitectura, Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado.

1.3.5. Los subgéneros específicos de la Arquitectura, Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado **NO se adjetivan por nacionalidad**, sino que se subdividen geográficamente.

Ejemplo: **Acuarela- España** (no Acuarela española)
Pintura de paisaje-España (no Pintura de paisaje española)
Xilografía-Francia (no Xilografía francesa)
Grabado de retrato-Holanda (no Grabado de retrato holandés)

1.3.6. Las artes menores **NO** se adjetivan aunque estén fuera del país de origen.

Ejemplo: *Cerámica española de la Hispanic Society*
Cerámica – Hispanic Society of America
NO Cerámica española – Hispanic Society of America

1.4. Estudio de un tema en el arte

1.4.1. Cuando un documento estudie la representación de un tema en el arte, se emplea el subencabezamiento **--En el arte** tras el encabezamiento de materia.

Ejemplos: **Banderas – En el arte**
París (Francia) – En el arte
Virgen María – En el arte

1.4.2. El subencabezamiento **--En el arte** se emplea a continuación de un encabezamiento de materia simple.

Ejemplo: **Animales – En el arte**
NO Animales - Alimentación – En el arte

1.4.3. Se duplicará con un encabezamiento por el género, estilo, época, etc. cuando se considere conveniente.

2.- ESTUDIOS SOBRE UN ARTISTA

2.1. Para un documento general sobre la vida y la obra de un artista, se establece como encabezamiento de materia su nombre, sin subdivisión.

2.2. Para estudios sobre un género en la obra de un artista (Grabado, Cerámica, etc.), se establece como encabezamiento de materia su nombre, seguido del subencabezamiento apropiado.

Ejemplo: *Goya: grabados*
Goya, Francisco de (1746-1828)-Grabado

Ejemplo: *The drawings of Pontormo: a catalogue raisonné*
Pontormo, Jacopo Carucci (1494-ca. 1556)-Dibujo-Catálogos

2.3. Estudios sobre una obra particular de un artista: se establece un encabezamiento de materia de Autor-Título. Se emplea el título por el que es conocida la obra, preferentemente en español si existe una forma española conocida (por ejemplo: **Rodin, Auguste (1840-1917). El pensador**).

2.4. Para estudios sobre un tema en la obra de un artista, se establece un encabezamiento de materia por el nombre del artista, duplicando con el tema seguido del subencabezamiento **–En el arte**.

2.5. Para obras sobre un artista en relación a un subgénero determinado, se establece un encabezamiento de materia por el nombre del artista, duplicando con otro encabezamiento por el género correspondiente.

Ejemplo: **Zurbarán, Francisco de (1598-1664)**
Pintura de naturaleza muertas

- 2.6. Cuando la obra de un artista se utiliza sólo como ilustración de otra obra, no se utilizan encabezamientos de materia referidos al arte, porque la obra del artista no constituye el tema de la obra.

Ejemplo: Dante Alighieri (1265-1321). La Divina Commedia.
Español
La divina comedia / Dante Alighieri; prólogo y notas, Juan Alarcón Benito; [ilustraciones, Gustavo Doré]
CDU: 821.131.1-13"12"
No lleva encabezamientos de materia referidos a las ilustraciones de Doré

3. OBRAS ANÓNIMAS

Se emplea como encabezamiento de materia el nombre por el que es conocida la obra en lengua española, seguido entre paréntesis del calificador correspondiente: (Dibujo), (Grabado), (Pintura), (Fotografía), (Escultura), (Tapicería).

Ejemplo: **Dama de Elche (Escultura)**

4. COLECCIONES DE ARTE

La información general sobre colecciones se encuentra en el documento [Colecciones y coleccionismo](#)

En este apartado se dan normas de indización para obras sobre colecciones de arte, entendiendo como tales conjuntos de obras de arte, adquiridos y reunidos por su especial interés o valor, con la intencionalidad de constituir una colección ordenada de un determinado tipo, género, nacionalidad, técnica o tendencia.

Ejemplo: **Museo del Prado**
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Colecciones de arte

No se incluyen en este apartado obras sobre objetos que se encuentren en un lugar determinado, pero sin constituir una colección. En este caso, generalmente, se duplicará el lugar con el tipo de objetos que se encuentran en él.

Ejemplo: *La orfebrería en la Catedral de Lugo*
Orfebrería
Catedral de Lugo

4.1. Museos

- 4.1.1. Para los estudios generales sobre un Museo se emplea como encabezamiento de materia el nombre propio seguido del subencabezamiento adecuado

Ejemplos: **Museo del Prado – Historia**
Museo del Prado – Catálogos
Museo del Prado – Exposiciones

- 4.1.2. Para publicaciones sobre parte de los fondos se utiliza el encabezamiento de materia relativo a dichos fondos seguido del subencabezamiento del nombre del Museo. En este caso, no se podrán utilizar otros subencabezamientos geográficos

Ejemplos: **Escultura - Museo del Prado**

Escultura - Museo del Prado – Catálogos

Escultura - Museo del Prado – Exposiciones

Pintura española – S.XVII – Museo del Prado – Tesis doctorales

NO Escultura-Madrid (Comunidad Autónoma)-Museo Municipal de Madrid-Catálogos

- 4.1.3. Si fuera necesario indicar origen se puede duplicar con otro encabezamiento de materia relativo al origen.

Ejemplo: *Guatemalan textiles in The British Museum*

Traje – British Museum – Catálogos

Traje – Guatemala - Catálogos

- 4.1.4. No se duplica con el nombre del objeto coleccionado, estilo o género cuando el Museo está monográficamente dedicado a ello.

4.2. Colecciones particulares

Se emplea el subencabezamiento --**Colecciones de arte** con personas y entidades.

- 4.2.1. Para obras sobre una colección, se emplea como encabezamiento de materia el nombre del propietario seguido del subencabezamiento --**Colecciones de arte**, duplicando cuando sea necesario con un encabezamiento relativo a los objetos coleccionados, géneros artísticos, estilos.

Ejemplos: **Rothschild (Familia) - Colecciones de arte**
Thyssen-Bornemisza, Hans Heinrich, Barón (1921-2002)
- Colecciones de arte - Catálogos
Beyeler, Ernst - Colecciones de arte – Exposiciones

Catálogo de la colección Lladró de pintura española de los siglos XV al XX

Lladró (Familia)-Colecciones de arte-Catálogos

Pintura española-Catálogos

(No se especifica el lugar)

- 4.2.2. Para varias colecciones de un objeto en un lugar se utilizará el subencabezamiento --**Colecciones** bajo el encabezamiento principal sin que éste lleve subdivisión geográfica ni cronológica.

Ejemplo: **Abanicos – Colecciones – España**
Dibujo británico-Colecciones-Estados Unidos-Catálogos

- 4.2.3. En el caso de que una colección particular pase a formar parte de los fondos de otra institución, se duplica el nombre de la colección con el del nuevo depósito siguiendo las normas anteriores

Ejemplo: *Exposición de cerámica de la colección Carranza depositada en el Museo de Santa Cruz*

Carranza Escudero, Vicente-Colecciones de arte-Exposiciones
Cerámica-Museo de Santa Cruz de Toledo-Exposiciones

El legado de Juana Mordó

Mordó, Juana-Colecciones de arte-Exposiciones
Círculo de Bellas Artes (Madrid)-Colecciones de arte-Exposiciones
Arte español-S.XX-Exposiciones

Carteles

Se emplea tanto para estudios sobre los carteles como para reproducciones de los mismos.

Asimismo se usa como subencabezamiento de forma bajo los temas que reflejan los carteles. Se duplicará, si añade información relevante, con el tipo de cartel.

Ejemplo: **Fiestas – Antequera – Carteles**
~~Carteles de fiestas~~

Ciclismo – Carteles
Carteles deportivos

Nunca se usa como subencabezamiento de forma bajo las entidades que los publican. En este caso, se procurará poner el encabezamiento y la CDU del tipo de carteles (de cine, de teatro, deportivos...). Si no fuera posible se pondrá el encabezamiento de materia y la notación general de carteles. La única excepción a esta norma es el caso en el que la entidad constituye el tema del cartel.

Los estudios pueden estar enfocados desde el punto de vista de la publicidad, desde un punto de vista artístico, o desde ambos puntos de vista. Por ello la notación de CDU podrá ser 659.133, 766 ó ambas. Para exposiciones de carteles se utilizará siempre la notación 766.

Ejemplos:

1. Carteles de un autor determinado:

A/Z – [Exposiciones]
766 A/Z(083.824)

2. La utilización de un subencabezamiento geográfico se refiere al origen de los carteles.

Carteles – España – S.XX
659.133(460)"19"
ó 766.036(460)"19"
ó ambas

Sería un estudio sobre carteles españoles del S.XX

3. Carteles de un tipo determinado:

Carteles de teatro

659.133:792
ó 792(0:76)

Carteles de teatro – Madrid – Exposiciones

792(460.27 M.)(0:76)(060.64) ó (083.824)
766.036(060.64) ó (083.824)

Carteles de cine – [Exposiciones]

791.43(0:76)(060.64) ó (083.824)
766(060.64) ó (083.824)

4. Entidad como tema de carteles:

**Partit Socialista Unificat de Catalunya – Carteles
Carteles políticos**

659.133...

Cine

CONCEPTOS GENERALES:

1. **CINE:** Utilizamos el encabezamiento **Cine** para obras sobre el cine como arte y espectáculo.

Los géneros cinematográficos van adjetivados.

Ejemplo: **Cine bélico**

En las cinematografías, el adjetivo de nacionalidad se refiere a la procedencia de las películas, mientras que la subdivisión geográfica se emplea para obras sobre el cine proyectado en un determinado lugar

Ejemplo: **Cine mexicano**

Ejemplo: **Cine-México-Historia**

1.1. Cine-Críticas

Se usa para colecciones, antologías, etc., de críticas. También se utiliza para obras sobre reseñas de películas cinematográficas. Para obras sobre la técnica o la historia de la crítica cinematográfica véase **Crítica cinematográfica**.

1.2. Cine-Historia

Se utilizará el subencabezamiento **--Historia** para aspectos históricos del cine. No se utiliza el subencabezamiento --Historia y crítica.

1.3. Temas en el cine

Para obras sobre el tratamiento de determinados temas en el cine véase el subencabezamiento --**En el cine** bajo los temas correspondientes. No confundir con los géneros cinematográficos o tipos de documentales.

Ejemplo: *Ciencia, cine e historia: de Méliès a 2001*
Ciencia-En el cine

1.3.1. En el caso especial de películas o documentales sobre una guerra determinada, se emplea el subencabezamiento --**Cine y guerra** para estudios sobre la relación en general del cine con este acontecimiento, así como para obras sobre las películas que tienen este tema.

Ejemplo: *El cine anarquista, el inicio de una ilusión*
España-Historia-1936-1939 (Guerra civil)-Cine y guerra

1.4. Estudios

1.4.1. Los estudios sobre un género cinematográfico, se indizarán bajo el género cinematográfico correspondiente.

Ejemplo: *El cine de ciencia ficción: una aproximación*
Cine de ciencia-ficción

1.4.2. Para estudios sobre una película concreta, se utilizará el título uniforme en el campo 630 (título original de la película).

Ejemplo: **Casablanca (Película cinematográfica)**
A Clockwork orange (Película cinematográfica)

1.4.3. Para las obras sobre un director o actor de cine, se utilizará el nombre del director o actor en el campo 600, sin subencabezamiento.

Ejemplo: *Billy Wilder: vida y época de un cineasta*
Wilder, Billy (1906-2002)

2. CINEMATOGRAFÍA:

Utilizamos el encabezamiento **Cinematografía** para obras sobre los aspectos técnicos del cine.

3. PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS:

Utilizamos el encabezamiento **Películas cinematográficas** para obras sobre el soporte cinematográfico: su catalogación, preservación, etc., así como para las listas, catálogos, etc.

- Documentales:

Utilizamos el encabezamiento **Documentales** para obras sobre las películas documentales de no-ficción, cuyo cometido es enseñar o divulgar determinados contenidos o temas.

En el encabezamiento **Documentales** incluimos tanto las películas (los documentales) como la técnica de hacerlos.

Ejemplo: *De viaje con el Che Guevara: cuaderno de rodaje*
El documental: historia y estilos

Los documentales se subdividen geográficamente, no se adjetivan por su origen.

El encabezamiento **Documentales** lleva como subencabezamiento **--Historia**, nunca "Historia y crítica".

Cuando conocemos el título del documental, utilizamos el título uniforme en el campo 630 añadiendo entre paréntesis (Documental)

Ejemplo: **Las Hurdes: tierra sin pan (Documental)**

- Filmografías:

El subencabezamiento **--Filmografías** lo utilizamos bajo responsables de películas cinematográficas (actores, directores, etc.), géneros cinematográficos y cinematografías (adjetivadas por nacionalidad). El subencabezamiento **--Catálogos** bajo **Películas cinematográficas** y **Documentales**. Y el subencabezamiento **--Catálogos de películas** bajo temas.

Ejemplo: **Cine bélico-Filmografías**
Ejemplo: **Buñuel, Luis (1900-1983)-Filmografías**

Ejemplo: **Documentales de arte- Catálogos**

Ejemplo: **África-Catálogos de películas**
Ejemplo: **Guerra mundial, 1939-1945-Catálogos de películas**

Ejemplo: **Picasso, Pablo (1881-1973)-Catálogos de películas**

Colecciones y coleccionismo ([ver artículo](#))

Ismos artísticos y literarios

1. MOVIMIENTOS LITERARIOS

(Realismo, Modernismo, Naturalismo, Surrealismo, Impresionismo...)

1.1 Estudios:

Se utilizarán estos encabezamientos (Realismo, Modernismo, etc.) tanto para estudios generales como cuando se refiera a un género concreto. Se duplicará con el género correspondiente (Novela española, etc.):

Ejemplos: **Realismo (Literatura)- España**
Novela española-S.XIX-Historia y crítica
El cuento modernista hispanoamericano
Modernismo (Literatura)-América española

Cuento hispanoamericano-S.XIX-Historia y crítica

821.134.2(7/8)-34.09"18/19"

1.2 Antologías:

Cuando se trate de antologías no se utilizarán los encabezamientos anteriores, sino los del género correspondiente:

Ejemplo: **Novelas españolas-S.XIX**

2. MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS

Se utilizarán los encabezamientos correspondientes a dichos movimientos tanto para estudios de conjunto como para las obras referidas a géneros concretos (pintura, escultura...):

Ejemplo: **Realismo (Arte)**
Realismo (Arte)-Francia
Realismo (Arte)-Exposiciones

La misma pauta se seguirá con la Generación del 98 y la Generación del 27

Ejemplo: *La Generación del 27 y su literatura*
Generación del 27 (Literatura)

A fondo. Benjamín Palencia. Maruja Mallo
Generación del 27 (Pintura)

9. LITERATURA

Artículos periodísticos ([ver artículo](#))

Influencias

1. DE UN AUTOR:

1.1. Influencia de un autor sobre otro:

[Autor A]—Influencia
[Autor B]--Crítica e interpretación

CDU: 821...[Autor A] 1.07
821...[Autor B] 1.07

Ejemplo: *El cervantismo de Mesonero Romanos*
Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)—Influencia
Mesonero Romanos, Ramón de (1803-1882)--Crítica e interpretación
821.134.2 Cervantes Saavedra, Miguel de 1.07
821.134.2 Mesonero Romanos, Ramón de 1.07

1.1.1 Si la influencia fuese recíproca:

[Autor A]--Crítica e interpretación
[Autor B]--Crítica e interpretación

CDU: 821... Autor A 1.07
821... Autor B 1.07

1.2. Influencia de un autor en una literatura:

[Autor]—Influencia
Literatura... --Historia y crítica

CDU: 821...A/Z 1.07
821...09

Ejemplo: *La acogida de Federico García Lorca en Hungría: la vida y poesía de Federico García Lorca reflejada en los espejos de la literatura húngara*
García Lorca, Federico (1898-1936)—Influencia
Literatura húngara--Historia y crítica
821.134.2 García Lorca, Federico 1.07
821.511.141.09

2. DE UNA OBRA CONCRETA:

2.1. En un autor:

**Autor. Título [obra que ejerce la influencia]—Influencia
[Autor sobre el que influye]--Crítica e interpretación**
CDU 821...Autor 7 Título.07
821...Autor 1.07

Ejemplo: *La ficción que no cesa: Paul Auster y Cervantes*
**Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616). Don Quijote de la Mancha-Influencia
Auster, Paul (1947-)--Crítica e interpretación**
821.134.2 Cervantes Saavedra, Miguel de 7 Quijote.07
821.111(73) Auster, Paul 1.07

2.2. En una literatura:

**Autor. Título—Influencia
Literatura...--Historia y crítica**
CDU: 821...Autor 7 Título.07
821...09

Ejemplo: *Quijote e hijos (una genealogía literaria)*
**Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616). Don Quijote de la Mancha—Influencia
Literatura--S.XX--Historia y crítica**
821.134.2 Cervantes Saavedra, Miguel de 7 Quijote.07
82.09"19"

3. DE UNA LITERATURA:

3.1. Influencia de una literatura en un autor:

**Literatura...--Influencia
[Autor]--Crítica e interpretación**
CDU: 821...09
821 Autor 1.07

Ejemplo: *Francisco Ayala y el mundo clásico*
**Literatura clásica—Influencia
Ayala, Francisco (1906-)--Crítica e interpretación**
821.124.09
821.14.09
821.134.2 Ayala, Francisco 1.07

Influencia de una literatura en otra literatura:

**Literatura...--Influencia [literatura que ejerce la influencia]
Literatura... [Literatura que recibe la influencia]—Influencia...**
CDU 821...09:821...09

Ejemplo: *Huellas del Islam en la literatura española: de Juan Ruiz a Juan Goytisolo*
**Literatura árabe--Influencia
Literatura española--Influencia árabe**
821.411.21.09:821.134.2.09

3.2. Influencia mutua:

Ejemplo: **Literatura francesa--Influencia española**
Literatura española--Influencia francesa
821.133.1.09:821.134.2.09

Parentés franco-espagnoles au XVIIe siècle [Texto impreso] : poétique de la nouvelle de Cervantès à Challe

Novela francesa--Influencia española
Novela española--Influencia francesa
821.131.1-31.09:821.134.2-31.09

En este caso no se deben añadir subdivisiones cronológicas ni duplicar con encabezamientos del tipo Literatura...-S. XX...-Historia y crítica

3.2.1. No confundir estos estudios con los de literatura comparada, que se indizarían con [**Literatura... y literatura...**]

Ejemplo: *Literatura comparada: relaciones literarias hispano-inglesas (siglo XX)*
Literatura española y literatura inglesa
821.134.2.09:821.111.09

Ismos artísticos y literarios ([ver artículo](#))

Literatura

1. OBRAS LITERARIAS INDIVIDUALES

A la hora de indizar las obras literarias individuales se emplea únicamente la notación CDU adecuada, sin ningún encabezamiento de materia, salvo casos excepcionales en los que la obra literaria refleje un tema muy claro y que merezca la pena destacarse.

Para asignar la notación CDU es necesario tener en cuenta:

1.1. Lengua original en que se escribió la obra

Se emplea la notación correspondiente a la lengua original en la que se escribió la obra. En el caso de autores que escriban en una lengua común a varios países, se debe añadir el auxiliar de lugar correspondiente al país de origen del autor.

Ejemplo: *Tristana*, de Benito Pérez Galdós
821.134.2-31"19"

Cien años de soledad, de Gabriel García Márquez
821.134.2(861)-31"19"

Cantares Galegos, de Rosalía de Castro
821.134.4-14"18"

El guardián entre el centeno, de J. D. Salinger

821.111(73)-31"19"

Debe emplearse igualmente la notación correspondiente a la lengua original en que fue escrita la obra cuando un autor escribe en un idioma distinto al de su país de origen.

Ejemplo: *Netchaiev ha vuelto*, de Jorge Semprún
821.133.1-31"19"

1.2. Género literario

Se emplean sólo las dos primeras cifras correspondientes al género de la obra, excepto en las notaciones de -19, -29, -39 y -99, que podrán utilizarse completas.

1.3. Época

Se debe hacer constar el siglo correspondiente a la vida del autor. Si ha vivido en dos siglos, se emplea el auxiliar de tiempo correspondiente al siglo en el que vivió más años y no en el que haya escrito la mayoría de sus obras o las más importantes. Sólo se emplea el siglo XXI para obras de escritores nacidos a partir de 1975.

Ejemplo: *La sombra del ciprés es alargada*, de Miguel Delibes
821.134.2-31"19"

Poemas escogidos, de Lord Byron
821.111-14"18"

La importancia de llamarse Ernesto, de Oscar Wilde
821.111(417)-22"18"

Lazarillo de Tormes
821.134.2-31"15"

2. COMPILACIONES LITERARIAS Y ANTOLOGÍAS

Se emplea el encabezamiento de materia correspondiente al género literario en plural, excepto en el caso de los encabezamientos **Teatro...** y **Literatura...** que deben ir en singular. No se emplean subencabezamientos de forma. Si es necesario, se añade la subdivisión cronológica correspondiente.

La notación CDU correspondiente al género literario debe ser tan extensa como lo permitan las tablas, incluyendo el auxiliar de forma (082.2)

Ejemplo: *Antología de la novela histórica española (1830-1844)*
Novelas históricas españolas-S.XIX
821.134.2-311.6"18"(082.2)

Poesía inglesa femenina del siglo XVII
Poesías inglesas-Autoras
821.111-14"16"(082.2)

2.1. Compilaciones y antologías de un movimiento literario

Cuando se trate de compilaciones de obras pertenecientes a un movimiento literario concreto, se debe emplear el encabezamiento de materia correspondiente a dicho

movimiento, duplicándose con el encabezamiento relativo al género de las obras reunidas.

Ejemplo: *Poesía romántica española (antología)*
Romanticismo (Literatura)-España
Poesías españolas-S.XIX
821.134.2-14"18"(082.2)

3. ESTUDIOS

3.1. Autor individual

El encabezamiento de materia correspondiente al autor debe seguir la forma fijada en el registro de autoridad establecido para dicho autor.

3.1.1. Estudios generales sobre un autor

Para estudios generales se emplea el encabezamiento correspondiente al autor, seguido del subencabezamiento --**Crítica e interpretación**. Cuando sea necesario, se pueden añadir los subencabezamientos de forma adecuados.

Ejemplo: *A companion to Federico García Lorca*
García Lorca, Federico (1898-1936)--Crítica e interpretación
821.134.2 García Lorca, Federico 1.07

Textos e documentos para o Congreso sobre García Lorca en Galicia
García Lorca, Federico (1898-1936)-Crítica e interpretación-Congresos y asambleas
821.134.4 García Lorca, Federico 1.07(063)

3.1.2. Obra parcial de un autor

Para estudios sobre la obra parcial de un autor, su poesía, teatro, etc. se emplea el encabezamiento correspondiente al autor, seguido del subencabezamiento adecuado al género literario que se estudia, en singular, sin añadir Crítica e interpretación. Se exceptúan aquellos casos en los que se estudia el género en el que un autor escribe mayoritariamente (por ejemplo el teatro de Lope de Vega), en cuyo caso se emplea --**Crítica e interpretación** tras el encabezamiento correspondiente al autor.

Ejemplo: *Imprenta y literatura en el Siglo de Oro: la poesía de Lope de Vega.*
Vega, Lope de (1562-1635)-Poesía
821.134.2 Vega, Lope de 2.07

Lope de Vega y los orígenes del teatro español: actas del I Congreso Internacional sobre Lope de Vega
Vega, Lope de (1562-1635)-Crítica e interpretación-Congresos y asambleas
821.134.2 Vega, Lope de 1.07

3.1.3. Obra concreta de un autor

Se emplea únicamente el encabezamiento de Autor. Título, sin el subencabezamiento -**Crítica e interpretación**.

Ejemplo: *García Lorca, Yerma*, por Andreu A. Anderson
García Lorca, Federico (1898-1936). Yerma
 821.134.2 García Lorca, Federico 7 Yerma.07

3.1.4. Determinadas características de la obra o del autor

Los aspectos parciales estudiados se reflejan por medio del subencabezamiento adecuado tras los encabezamientos de Autor o Autor. Título, correspondientes según el caso.

Ejemplo: *Cervantes y Borges: la inversión de los signos*
Cervantes Saavedra, Miguel de (1547-1616)-Lenguaje
Borges, Jorge Luis (1899-1986)-Lenguaje
 821.134.2 Cervantes, Miguel de 1.08
 821.134.2(82) Borges, Jorge Luis 1.08

A scenic design for Federico Garcia Lorca's "The house of Bernarda Alba"
García Lorca, Federico (1898-1936). La casa de Bernarda Alba-
Puesta en escena-Tesis doctorales
Teatro-Escenografía-España-S.XX-Tesis doctorales
 792.021/.023(460)"19"(043.2)
 821.134.2 García Lorca, Federico 7 Casa de Bernarda Alba.07(043.2)

3.2. Obras anónimas

Para estudios generales se emplea el encabezamiento correspondiente al Título uniforme de la obra, sin añadir Crítica e interpretación. Cuando se trate de obras sobre aspectos concretos se indican por medio de los subencabezamientos adecuados.

Ejemplo: *Ochocientos años del "Mío Cid": una visión interdisciplinar*
Poema del Cid
 821.134.2 Poema del Cid.07

Problemas de autoría, de estructura y de fuentes en el Poema del Mio Cid
Poema del Cid-Crítica textual
 801.73:821.134.2 Poema del Cid

3.3. Literaturas, géneros o movimientos literarios

En el caso de estudios sobre una literatura o género literario específicos, se emplea el encabezamiento de materia correspondiente a la literatura o género literario, siempre en singular, con la adjetivación adecuada de lengua, dialecto, nacionalidad o clase, seguido de la subdivisión --**Historia y crítica**.

Ejemplo: *Historia da literatura galega*
Literatura gallega-Historia y crítica
 821.134.4.09

Xeneraciones & dexeneraciones: sobre lliteratura asturiana
Literatura bable-Historia y crítica
 821.134.2'282(460.12).09

A short history of French literature
Literatura francesa-Historia y crítica

821.133.1.09

La letra profunda: ensayos de literatura argentina

Poesía argentina-Historia y crítica

821.134.2(82)-1.09

Apuntes sobre literatura cristiana

Literatura religiosa-Historia y crítica

82-07.09

Es posible, asimismo, utilizar la adjetivación correspondiente a áreas geográficas supranacionales.

Ejemplo: *Literatura europea: una introducción*
Literatura europea-Historia y crítica
821(4).09

Voces y letras del Caribe
Literatura caribeña-Historia y crítica
821(728/729).09

La adjetivación correspondiente a áreas geográficas supranacionales o nacionales puede concretarse, para estudios referidos a la literatura escrita en una de las lenguas habladas en el área geográfica estudiada, indicando entre paréntesis la lengua específica a la que se refiere el estudio.

Ejemplo: *Soundings in French Caribbean writing since 1950*
Literatura caribeña (Francés)-Historia y crítica
821.133.1(728/729).09

Las cuatro literaturas suizas
Literatura suiza-Historia y crítica
821.133.1(494).09
821.112.2(494).09
821.131.1(494).09

Literatura suiza en lengua alemana
Literatura suiza (Alemán)-Historia y crítica
821.112.2(494).09

Literatura marroquí actual
Literatura marroquí-Historia y crítica
821.411.21(64).09
821.134.2(64).09
821.133.1(64).09

El genio marroquí en la literatura árabe
Literatura marroquí-Historia y crítica
821.411.21(64).09

Literatura marroquí en lengua castellana
Literatura marroquí (Español)-Historia y crítica
821.134.2(64).09

Littérature marocaine d'écriture française

Literatura marroquí (Francés)-Historia y crítica

821.133.1(64).09

Los estudios sobre un movimiento literario concreto llevan como encabezamiento de materia el nombre del dicho movimiento, sin añadir el subencabezamiento Historia y crítica. Si el estudio se centra en un género específico dentro de dicho movimiento literario, se duplica con el encabezamiento correspondiente a dicho género seguido de --Historia y crítica.

Ejemplo: *El cuento modernista hispanoamericano*
Modernismo (Literatura)-América española
Cuento hispanoamericano-S.XIX-Historia y crítica
821.134.2(7/8)-34.09"18/19"

Las distintas literaturas pueden subdividirse geográficamente en función del área estudiada.

Ejemplo: *Letterati corti accademie : la letteratura a Napoli nella prima metà del Cinquecento*
Literatura italiana-Nápoles-Historia y crítica
821.131.1(450.721 N.).09"15"

La literatura en Andalucía
Literatura española-Andalucía-Historia y crítica
821.134.2(460.35).09

Ferroláns na historia da literatura galega
Literatura gallega-Ferrol-Historia y crítica
Escritores gallegos-Ferrol-Biografías
821.134.4(460.111 Ferrol).09
929(460.111 Ferrol):82

Se pueden usar los subencabezamientos cronológicos específicos correspondientes a cada literatura, teniendo en cuenta que existen, además, encabezamientos específicos para la literatura de determinados períodos (por ejemplo **Literatura renacentista, Literatura medieval, etc.**).

Si se emplea algún subencabezamiento de forma, debe suprimirse el subencabezamiento --Historia y crítica.

Ejemplo: *1898-1998, fines de siglos: historia y literatura hispanoamericanas*
Literatura hispanoamericana-S.XIX-Congresos y asambleas
Literatura hispanoamericana-S.XX-Congresos y asambleas
821.134.2(7/8).09"18/19"(063)

3.4. Literatura escrita por autores pertenecientes a determinados grupos étnicos o sociales

La pertenencia de los autores estudiados a un grupo étnico o social distintivo se indica añadiendo las subdivisiones específicas que comienzan por la palabra Autoras... o Autores...al encabezamiento de literatura correspondiente. En el caso de estudios que se centren más en los autores como grupo de personas (Biografías, Entrevistas, etc.) que en su obra literaria, se utilizarán los encabezamientos principales **Escritores..., Escritoras..., Poetas, etc.**

En la notación CDU no deben constar las características del grupo estudiado (género, grupo étnico, etc.) excepto en el caso de estudios generales de varias literaturas de lenguas diferentes.

Ejemplo: *Black literature and literary theory*
Literatura norteamericana-Autores afroamericanos-Historia y crítica
821.111(73).09

The essential Black literature guide
Literatura-Autores negros-Historia y crítica
821(=414).09

No más sexo débil: la escritora española en el nuevo milenio
Literatura española-Autoras-Historia y crítica
821.134.2.09"19"

4. TEMAS EN LA LITERATURA

4.1. Estudios sobre distintos temas en la literatura

Para obras que estudian cómo aparece reflejado en la literatura un tema determinado se emplea el encabezamiento correspondiente a dicho tema seguido del subencabezamiento --**En la literatura**, independientemente del género literario concreto que se estudie.

Se deben añadir, además, los encabezamientos correspondientes a la literatura, género, autor u obra concretos en los que se centra el estudio.

Ejemplo: *Tres viajes románticos por la serranía de Ronda*
Literatura de viajes europea-Historia y crítica
Ronda (España, Sierra)-En la literatura
821(4)-992.09
913(460.356 Ronda)(0:82)

La historia de Francia en la literatura española
Literatura española-Historia y crítica
Francia-En la literatura
821.134.2.09
94(44)(0:82)

Es necesario tener en cuenta que existen, además, encabezamientos del tipo **Literatura y...** que pueden resultar más adecuados para el tema estudiado (**Literatura y guerra, Literatura y revolución, etc.**).

4.2. Obras literarias que tienen un tema marcadamente destacado

En los casos excepcionales en los que la obra literaria refleje un tema muy claro y que merezca la pena destacarse, se emplea el encabezamiento correspondiente a dicho tema seguido del subencabezamiento de género adecuado, siempre en plural excepto en el caso de las obras de teatro (Poesías, Novelas, Teatro, etc.), o con el subencabezamiento --**Obras literarias**, si la publicación comprende varios géneros. Para las antologías de textos sobre un tema determinado, sólo se duplicará la materia con la literatura o el género correspondiente en el caso de que esta segunda materia aporte nueva información.

Ejemplo: *La ruta sangrienta*, de Sven Hassel
Guerra mundial, 1939-1945—Novelas
 821.113.4-31"19"
 94(100)"1939/45"(0:82)

El circo invisible
Circo-Obras literarias
Literatura española-S.XX
Literatura hispanoamericana-S.XX
 791.83(0:82)
 821.134.2"19"(082.2)
 821.134.2(7/8)"19"(082.2)

Libro del fútbol y otros juegos de pelota
Juegos de pelota-Cuentos
~~Cuentos~~
 796.3(0:82)
 82-32(082.2)

5. CRONOLOGÍA

5.1. Literaturas

Con las distintas literaturas, se emplean los subencabezamientos específicos establecidos en cada caso.

Ejemplo: *Literatura francesa del siglo XX.*
Literatura francesa-S.XX-Historia y crítica
 821.133.1.09"19"

Historia de la literatura española de la edad media y siglo de oro
Literatura española-Hasta S.XV-Historia y crítica
Literatura española-S.XVI-XVII-Historia y crítica
 821.134.2.09"10/16"

En el caso de no existir subencabezamientos específicos, se utilizan los subencabezamientos cronológicos independientes, siempre y cuando exista un número importante de registros bibliográficos.

No se pueden emplear subencabezamientos cronológicos específicos e independientes con una misma literatura.

5.1.1 Literaturas con subdivisión geográfica

En el caso de que una literatura se deba subdividir geográficamente, nunca se emplean subencabezamientos cronológicos detrás de esa subdivisión geográfica. Si se considera absolutamente necesario, se puede duplicar con otro encabezamiento correspondiente a la historia de la literatura correspondiente.

Ejemplo: *Nineteenth-century American western writers.*
Literatura norteamericana-Oeste (Estados Unidos)-
Biobibliografías
 016:821.111(78/79)"19"
 929:821.111(78/79)"19"

Literatura en Granada: 1898-1998.

Literatura española-Granada (Provincia)

Literatura española-S.XX

821.134.2(460.357)"19"

5.2. Géneros literarios

Con los distintos géneros y subgéneros literarios, se emplean los subencabezamientos específicos propios establecidos para cada literatura. Nunca se utilizan subencabezamientos específicos e independientes con el mismo género literario.

Ejemplo: *La novela del siglo XIX*
Novela española-S.XIX-Historia y crítica
821.134.2-31.09"18"

The medieval European religious lyric
Poesía religiosa-Historia y crítica (sin cronológicos)
82-141.09"04/14"

En el caso de no existir subencabezamientos específicos propios, se utilizan los subencabezamientos cronológicos independientes, siempre y cuando exista un número importante de registros bibliográficos.

Ejemplo: *El cuento hispanoamericano en el siglo XX.*
Cuento hispanoamericano-S.XX-Historia y crítica
821.134.2(7/8)-34.09"19"

5.3. Literaturas adjetivadas por época

Existen, además, encabezamientos específicos adjetivados para las literaturas y géneros de determinados periodos: **Literatura antigua, Literatura medieval, Literatura moderna, Literatura renacentista y Literatura barroca.**

Ejemplo: *Estudios sobre el barroco.*
Literatura barroca-Historia y crítica
821(4).09"16"

Essays on Renaissance poetry.
Poesía renacentista-Historia y crítica
82-1.09"14/15"

5.3.1. Literaturas adjetivadas por época referidas a un lugar concreto

En el caso de las literaturas adjetivadas (Renacentista...) referidas a la literatura de un determinado lugar, si se considera absolutamente necesario, se puede duplicar con otro encabezamiento correspondiente a la historia de la literatura que interese.

Ejemplo: *La literatura renacentista francesa*
Literatura renacentista
Literatura francesa-S.XVI-Historia y crítica
821.133.1"15"

5.4. Literatura escrita por autores pertenecientes a determinados grupos étnicos o sociales

Los subencabezamientos de Autores adjetivados no se subdividen cronológicamente. Si se considera absolutamente necesario, se pueden duplicar con otro encabezamiento que refleje la historia de la literatura correspondiente.

Ejemplo: *Nineteenth-century black women's literary emergence.*
Literatura norteamericana-Autores afroamericanos
Literatura norteamericana-Autoras
821.111(73)"18"

The evolution of "converso" literature: the writings of the converted Jews of Medieval Spain.

Literatura española-Autores judíos-Historia y crítica
Literatura española-Hasta el S.XV-Historia y crítica
929(=411.16)(0:82)
821.134.2.09"14"

5.5. Literatura popular

En el caso de la literatura popular se emplean siempre los [subencabezamientos cronológicos independientes](#).

Ejemplo: *Narrativa popular en la edad media.*
Literatura popular-España-S.V-XV
398.5(460)"04/14"

5.6. Movimientos literarios

Con los diferentes movimientos literarios, no se emplean nunca subencabezamientos cronológicos, aunque sí se pueden subdividir geográficamente. Si se considera absolutamente necesario, se puede duplicar con otro encabezamiento relativo a la historia de la literatura correspondiente.

Ejemplo: *El surrealismo y España, 1920-1936.*
Surrealismo (Literatura)-España
821.134.2.09"19"

Modernidad y postmodernidad en la poesía portuguesa reciente.

Modernismo (Literatura)-Portugal
Postmodernismo (Literatura)-Portugal
Poesía portuguesa-S.XX-Historia y crítica
821.134.3-1.09"19"

6. SUBENCABEZAMIENTOS

6.1. Literaturas y géneros literarios

- **Adaptaciones**
- **Adaptaciones cinematográficas**
- **Adaptaciones teatrales**
- **Arte de escribir**
- **Autoras**

- Autores seguido del adjetivo que indique nacionalidad, lengua, etnia o religión... (Ej. **Autores ingleses, Autores judíos, Autores exiliados...**)

- **Citas**

- **Comentario de textos**

- **Crítica e interpretación**

Se utiliza este subencabezamiento para los estudios sobre las obras literarias de un autor determinado. Cuando se utiliza -Tesis doctorales y -Congresos y asambleas, se omite "Crítica e interpretación", añadiendo estos subencabezamientos directamente al encabezamiento principal.

- **Crítica textual**

- **Historia y crítica**

Se utiliza este subencabezamiento para los estudios sobre una literatura o género literario. Cuando se utiliza -**Colecciones de escritos, -Tesis doctorales, -Bibliografías, -Congresos y asambleas y -Diccionarios**, se omite "Historia y crítica", añadiendo estos subencabezamientos directamente al encabezamiento principal.

- **Ilustraciones**

- [Influencia](#)

- Influencia seguido del adjetivo que indique el origen de la influencia literaria (**Influencia árabe, Influencia clásica...**)

- **Manuscritos**

- **Recepción**

- **Temas**

- **Teoría y técnica**

- **Traducciones**

- Traducciones seguido de la lengua a la que se traduce (**Traducciones al inglés, Traducciones al francés,...**)

6.2 Autor-Título y Títulos de obras anónimas

- **Adaptaciones**

- **Adaptaciones cinematográficas**

- **Adaptaciones teatrales**

- **Citas**

- **Comentarios de textos**

- **Crítica textual**

- **Ilustraciones**

- **Influencia**

- Influencia seguido del adjetivo que indique origen de la influencia literaria (**Influencia árabe, Influencia clásica...**)

- **Lenguaje**

- **Manuscritos**

- **Puesta en escena**

- **Recepción**

- **Traducciones**

Se utiliza este subencabezamiento para estudios sobre las traducciones de una obra anónima, por lo que sólo podrá utilizarse detrás de Títulos uniformes, y nunca detrás de Autor-Título. Cuando lo que tenemos es un estudio de las traducciones de una o varias obras de un autor concreto, usamos el subencabezamiento **-Traducciones** detrás del nombre del autor.

- Traducciones seguido de la lengua a la que se traduce (**Traducciones al inglés, Traducciones al francés,...**)

Se utiliza sólo detrás de Títulos uniformes, nunca detrás de Autor-Título.

- **Versificación**

6.3. **Autores**

- **Adaptaciones**

- **Adaptaciones cinematográficas**

- **Adaptaciones teatrales**

- **Autógrafos**

- **Auto sacramental**

Se utiliza este subencabezamiento en singular para estudios sobre los autos sacramentales de un autor concreto, aunque éste autor sea fundamentalmente autor teatral.

- **Citas**

- **Comedia**

Se utiliza este subencabezamiento en singular para estudios sobre las comedias de un autor concreto, aunque éste autor sea fundamentalmente autor teatral.

- **Comentarios de textos**

- **Crítica e interpretación**

- **Crítica textual**

- **Cuento**

Se utiliza este subencabezamiento en singular para estudios sobre los cuentos de un autor concreto, aunque éste autor sea fundamentalmente novelista. Para una antología de cuentos sobre un tema determinado, utilizar el subencabezamiento - **Cuentos** en plural.

- **Ensayo**

Se utiliza este subencabezamiento en singular para estudios sobre los ensayos de un autor concreto, siempre y cuando este autor no sea fundamentalmente ensayista.

- **Estilo**

- **Ilustraciones**

- [Influencia](#)

- Influencia seguido del adjetivo que indique el origen de la influencia literaria (**Influencia árabe, Influencia clásica...**)

- **Lenguaje**

- **Libros y lectura**

- **Manuscritos**

- **Novela**

Se utiliza este subencabezamiento en singular para estudios sobre las novelas de un autor concreto, siempre y cuando este autor no sea fundamentalmente novelista. Para una antología de novelas sobre un tema, utilizar el subencabezamiento -**Novelas** en plural.

- **Personajes**

- **Personajes femeninos**

- **Poesía**

Se utiliza este subencabezamiento en singular para estudios sobre la obra poética de un autor concreto, siempre y cuando este autor no sea fundamentalmente poeta. Para una antología de poesías sobre un tema determinado, utilizar el subencabezamiento - **Poesías** en plural.

- **Puesta en escena**

- **Recepción**

- **Teatro**

Se utiliza este subencabezamiento para estudios de la obra teatral de un autor concreto, siempre y cuando este autor no sea fundamentalmente autor teatral. Para una antología de obras teatrales sobre un tema determinado, utilizar también el subencabezamiento -**Teatro**.

- Traducciones

Se utiliza este subencabezamiento para documentos que contengan un estudio de las traducciones de una obra concreta o de varias obras de un autor. Este subencabezamiento se puede utilizar detrás de Autor y de Título uniforme, pero nunca detrás de Autor-Título.

- Traducciones seguido de la lengua a la que se traduce (**Traducciones al inglés, Traducciones al francés,...**)

Se utiliza sólo detrás de Títulos uniformes, nunca detrás de Autor-Título.

- Tragedia

Se utiliza este subencabezamiento en singular para estudios sobre las tragedias de un autor concreto, aunque éste autor sea fundamentalmente autor teatral.

- Versificación

Literatura infantil

El encabezamiento **Literatura infantil** se usa para tanto para la literatura escrita por niños como para la literatura escrita para ellos. Esta literatura y los estudios sobre ella deben indizarse siguiendo las mismas pautas generales que la literatura escrita por y para adultos, teniendo en cuenta:

1. OBRAS LITERARIAS INDIVIDUALES

Las propias obras literarias escritas por o para niños, incluyendo las adaptaciones infantiles de obras para adultos, se clasifican con la notación de CDU 087.5:82, sin desarrollar el tipo de literatura ni el género literario.

Ejemplo: *Los duendes del otoño*
087.5:82

2. COMPILACIONES LITERARIAS Y ANTOLOGÍAS

2.1. En el caso de compilaciones o antologías de obras escritas por o para niños, se emplea el encabezamiento de materia correspondiente al género de literatura infantil que corresponda (**Teatro infantil español, Poesías infantiles francesas, etc.**), sin añadir el subencabezamiento **--Libros infantiles** para evitar redundancias.

En la notación de CDU se indicará el género y el hecho de que se trata de una compilación.

Ejemplo: *Tropel de marmolubios: antología de la narrativa juvenil gallega*
Novelas infantiles gallegas-S.XX
087.5:82-3(082.2)

2.2. En el caso de compilaciones o antologías de obras para adultos publicadas en ediciones para niños, se emplea el encabezamiento correspondiente a la obra para adultos, seguido del subencabezamiento **--Libros infantiles**.

La notación de CDU es la correspondiente a la obra para adultos, precedida de 087.5.

Ejemplo: *Antología del teatro español del siglo de oro (edición juvenil)*
Teatro español-S.XVI-XVII-Libros infantiles
087.5:821.134.2-2"16" (082.2)

3. ESTUDIOS

La indización y clasificación de los estudios sobre la literatura infantil siguen las mismas pautas que los estudios sobre la literatura para adultos, teniendo en cuenta que los encabezamientos correspondientes a las distintas literaturas y géneros incluyen siempre el adjetivo "infantil" (**Literatura infantil portuguesa, Teatro infantil alemán, etc.**).

Ejemplo: *Actual narrativa fantástica infantil y juvenil en castellano*
Novela infantil española-S.XX-Historia y crítica
821.134.2-93.09"19"

Véase además [\[Composiciones escolares\]](#)

Literatura Popular

Las obras de literatura popular se indizan y clasifican de la siguiente manera:

1. ANTOLOGÍAS

Se emplea el encabezamiento de materia en plural correspondiente al género de la literatura popular (excepto en el caso de los encabezamientos **Literatura popular** y **Teatro popular**), seguido del subencabezamiento geográfico que exprese el lugar de procedencia de la obra.

La CDU en las antologías siempre será la de literatura: 82...

Ejemplo: *Endevinallas populars catalanas.*
Adivinanzas-Cataluña
821.134.1-193.1(082.2)

Cuentos de hadas irlandeses.
Cuentos de hadas-Irlanda
821.152-343(082.2)

Aquellas literaturas populares que no pertenecen a un área geográfica determinada pueden identificarse con la lengua en el encabezamiento. En estos casos el adjetivo "popular" desaparecerá del encabezamiento.

Ejemplo: *Refranes sefardíes del norte de Marruecos.*
Refranes y proverbios sefardíes-Marruecos
821.134.28-84(082.2)

Antología de cuentos sefardíes.
Cuentos sefardíes
821.134.28-34(082.2)

Los encabezamientos de materia referidos a literaturas populares de grupos étnicos o religiosos, pueden ir acompañados de un adjetivo que indique la etnia o religión. En estos casos, el adjetivo "popular" desaparecerá del encabezamiento.

Ejemplo: *Myths and legends of the Lipan Apache Indians.*

Leyendas apaches
821.811.11-343(082.2)

Extremadura: leyendas religiosas.

Leyendas cristianas-Extremadura
821.134.2-343(460.25)(082.2)

2. ESTUDIOS

Se emplea el encabezamiento de materia en plural correspondiente al género de la literatura popular (excepto en el caso de los encabezamientos **Literatura popular** y **Teatro popular**) con un subencabezamiento geográfico en el caso que sea necesario y seguidos de un subencabezamiento que exprese el tipo de obra teórica de la que se trata.

La clasificación dependerá del punto de vista del estudio. Se pueden utilizar: La CDU 82... si el estudio es literario o lingüístico; la CDU 39... si el estudio es etnográfico.

Ejemplo: *Refranero panameño: contribución a la paremiología Hispanoamericana.*

Refranes y proverbios-Panamá-Tesis doctorales
398.9(728.7)

El teatro popular español del siglo XVIII.

Teatro popular-España-Historia y crítica
821.134.2-292.09"17"

10. HISTORIA

Archivos de protocolos notariales

1.- CATÁLOGO DE LOS PROTOCOLOS CONSERVADOS EN UN ARCHIVO CONCRETO:

- Sin indicación de la procedencia geográfica de los protocolos

930.255(...)

016:347.961.435

Protocolos notariales- Archivo...-Catálogos

- Con indicación de procedencia geográfica, si ésta es diferente de la del archivo depositario

930.255(.)

016:347.961.435(...)

Protocolos notariales-Archivo....-Catálogos

Protocolos notariales-[Lugar]-Bibliografías

- Si el nombre del archivo indica que sus fondos son exclusivamente notariales, se prescindirá del encabezamiento Protocolos notariales

930.255(...)

016:347.961.435

Archivo Notarial...-Catálogos

2.- CATÁLOGO DE LOS PROTOCOLOS PROCEDENTES DE UN LUGAR O ÁREA GEOGRÁFICA CONCRETOS CONSERVADOS EN VARIOS ARCHIVOS

930.255(...) [área geográfica en la que se encuentren los archivos]

016:347.961.435(...) [área geográfica de procedencia de los protocolos]

**Protocolos notariales-[Lugar] [Área geográfica de procedencia]-
Catálogos**

Batallas

Los registros de autoridad de materia referidos a batallas siguen las siguientes normas:

1. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO:

Se utiliza la forma por la que es conocida la batalla según las fuentes de referencia consultadas. Si se conoce como **Batalla de ...**, se utiliza la forma invertida, dando preponderancia al nombre del lugar en que sucedió. Tras la coma se hace constar la fecha en que tuvo lugar.

Ejemplos: **Alarcos, Batalla de, 1195**
Gallipoli, Batalla de, 1915
Kursk, Batalla de, 1943
Waterloo, Batalla de, 1815

2. ENCABEZAMIENTOS ALTERNATIVOS

Se añadirán todas las referencias alternativas que sean necesarias por los nombres por los que haya sido conocida la batalla y por la forma en orden directo.

Ejemplos: **Albuera, Batalla de, 1811**
UP: Albuera, Batalla de, 1811
UP: Batalla de Albuera, 1811

Aspern-Essling, Batalla de, 1809
UP: Aspern, Batalla de, 1809
UP: Batalla de Aspern-Essling, 1809
UP: Essling, Batalla de, 1809

Cassino, Batalla de, 1944
UP: Batalla de Cassino, 1944
UP: Monte Cassino, Batalla de, 1944
UP: Montecassino, Batalla de, 1944

Leipzig, Batalla de, 1813
UP: Batalla de las Naciones, 1813
UP: Batalla de Leipzig, 1813

3. TÉRMINOS GENÉRICOS

2.1. Si la batalla tuvo lugar en el marco de una guerra se añadirá un término genérico con el encabezamiento correspondiente a la guerra en cuestión seguido del subencabezamiento **–Campañas**, si procede.

Ejemplo: **Leipzig, Batalla de, 1813**
TG: Guerras napoleónicas, 1800-1815-Campañas

Midway, Batalla de, 1942
TG: Guerra mundial, 1939-1945-Campañas

Pozoblanco, Batalla de, 1937
TG: España-Historia-1936-1939 (Guerra civil)-Campañas

2.2. En ocasiones puede ser de interés añadir otro término genérico relativo a un determinado período histórico, siguiendo la fórmula: [Lugar]-Historia-[Subencabezamiento cronológico específico].

Ejemplo: **Bailén, Batalla de, 1808**
TG: España-Historia-1808-1814 (Guerra de la Independencia)
TG: Guerras napoleónicas, 1800-1815-Campañas

2.3. Cuando la batalla no forme parte de una guerra, se añadirá un término genérico con el encabezamiento correspondiente al período histórico en que se inscribe, siguiendo la fórmula: [Lugar]-Historia-[Subencabezamiento cronológico específico].

Ejemplo: **Bouvines, Batalla de, 1214**
TG: Francia-Historia-1180-1223 (Felipe II)

3. CDU:

3.1. Si el estudio está enfocado desde un punto de vista histórico se utilizaría
9...

Ejemplo: *La batalla de Bailén: narración histórica*
94(460)"1808"

3.2. Si el estudio está enfocado desde un punto de vista estratégico o de historia militar sería 355.48 ó 355.49

Ejemplo: *La batalla de las Ardenas: Saint-Vith y el brazo norte: Bélgica, diciembre de 1944*
355.48(493)"1944/45"
355.48(435.9)"1944/45"

3.3. Subdivisión geográfica en CDU:

Si es 355.48 ó 355.49 se subdivide por país beligerante:

Si se trata de batallas en las que participa España se pone siempre (460:...), aunque se combata con otro país que tenga una notación anterior en la CDU

Si la batalla se libra entre dos países diferentes a España se pondrá primero el número del país que aparezca antes en la CDU

Ejemplo: (420:430)

Si fuesen más de tres países los contendientes se utilizará el número del continente.

Por ejemplo, en una batalla de Napoleón contra Prusia, Rusia y Austria se utilizaría (4)

Para las guerras mundiales se utilizará (100)

Si es un estudio histórico del 9:

Si es una batalla de una guerra civil o de un único país, se utilizará la notación de CDU del país

Si son varios los contendientes se seguirá la misma pauta del punto anterior.

Por ejemplo, una batalla de Napoleón iría a Historia de Europa en su período correspondiente. Se harán las notaciones correspondientes de la historia de los países contendientes (por separado) y con las fechas de la guerra o batalla

Ejemplo: **Guerra de las Malvinas, 1982**
355.49(410:82)"1982"
94(410)"1982"

94(82)“1982”

Guerras

1. REDACCIÓN

Los encabezamientos de guerras se redactan siguiendo dos criterios fundamentales:

- 1.1. En el caso de que la contienda tenga carácter de guerra civil o de guerra de la independencia o colonial se encabeza por el nombre del país en que tiene lugar la guerra o del que lucha por la independencia:

Nombre de lugar - Historia - Nombre de la guerra, año

Ejemplos: **España-Historia-1936-1939 (Guerra civil)**
México-Historia-1810-1821 (Guerra de la Independencia)

- 1.2. En el caso de que la contienda se produzca entre dos o más países, se encabeza por el nombre propio de la guerra en forma directa, compuesto, normalmente, por:

Guerra + adjetivos que indiquen los países o pueblos en contienda, año
Guerra + lugar en donde se produce el conflicto
Guerra + nombre propio del conflicto

Ejemplos: **Guerra hispano-americana, 1898**
Guerra del Golfo, 1991
Guerra de sucesión española, 1700-1714

2. RELACIONES

Los registros de autoridad de los conflictos bélicos que correspondan al segundo caso pueden tener, fundamentalmente, estos dos tipos de relaciones:

- 2.1. Relación de UP: Se puede establecer, siempre que se considere conveniente, una relación alternativa con encabezamientos formados por los nombres de los países en conflicto + historia + nombre del conflicto, año:

Ejemplo: **Guerra del Rif, 1921-1926**
UP España-Historia-1921-1926 (Guerra del Rif)
UP Marruecos-Historia-1921-1926 (Guerra del Rif)

- 2.2. Relación de TG: Se establece una relación de término genérico con encabezamientos que supongan un período más amplio de de la historia de cada país contendiente:

Ejemplo: **Guerra de Devolución, 1667-1668**
TG Europa-Historia-1648-1715
TG España-Historia-1665-1700 (Carlos II)
TG Francia-Historia-1643-1715 (Luis XIV)

Historia

1. GENERALIDADES

- 1.1. El encabezamiento **Historia** se emplea únicamente para estudios sobre esta ciencia. La notación de CDU correspondiente es 930. Para obras generales sobre la historia de distintos países se debe indizar bajo **Historia universal**
- 1.2. Puede usarse además como subencabezamiento bajo nombres geográficos y bajo otras materias para designar el tratamiento histórico dado a la materia en cuestión.
- 1.3. A su vez, en el caso de los geográficos subdivididos con Historia, se podrá subdividir con subencabezamientos cronológicos específicos o independientes, según los casos. Los subencabezamientos cronológicos permiten expresar el período considerado en el documento que se indiza. Es el modo normal de datación, salvo en ciertos casos en los que los encabezamientos de materia se completan con un adjetivo de periodización.

Ejemplo: **Historia moderna**
 UP Historia universal-S.XVI-XVIII

Los subencabezamientos cronológicos son de dos tipos:

- 1.3.1. Subencabezamientos cronológicos específicos, propios de un lugar o de una materia, que se encuentran en el catálogo de autoridades bajo el nombre del lugar o de la materia, con su correspondiente registro de autoridad.

Ejemplos: **Historia eclesiástica-S.I-VI**
 Imperio bizantino-Historia-1025-1081

- 1.3.2. Subencabezamientos cronológicos independientes, (generales o comunes), que se emplean cuando no existen subencabezamientos cronológicos específicos para materias o lugares.

Ejemplos: **Hasta S.V**
 S.V-XV
 S.XIX

2. HISTORIA UNIVERSAL

Este encabezamiento se usa para estudios generales, es decir, para la historia de todos los países en todas las épocas, por lo tanto, no se debe subdividir cronológicamente

Para periodos concretos utilizar:

Historia antigua
UP. Historia universal-Hasta S.V
94(100)".../04"

Historia medieval

UP. Historia universal-S.V-XV
94(100)"04/14"

Historia moderna

UP. Historia universal-S.XV-XVIII
94(100)"14/17"

Historia contemporánea

UP. Historia universal-S.XIX-
94(100)"18/19"

Los encabezamientos **Historia moderna** e **Historia contemporánea** pueden subdividirse por siglos concretos, si la publicación lo requiere:

Historia contemporánea-S.XIX
Historia contemporánea-S.XX

Si el estudio comprende varios siglos pertenecientes a edades diferentes se utiliza una sola notación de CDU acumulando los siglos:

Historia moderna-S.XVIII
Historia contemporánea
94(100)"17/19"

3. [NOMBRE DE LUGAR]-HISTORIA

3.1. España-Historia

3.1.1. Será preceptivo el uso de subencabezamientos cronológicos específicos propios de la historia de España.

Ejemplos: **España-Historia-1516-1700 (Casa de Austria)**
España-Historia-1808-1814 (Guerra de la Independencia)
España-Historia-1854-1856 (Bienio constitucional)
España-Historia-1931-1939 (II República)

3.1.2. Para la historia de comunidades autónomas, provincias, ciudades y pueblos, siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos, se podrá llegar a un mayor grado de especificidad mediante el uso de subencabezamientos cronológicos independientes.

Ejemplos: **Madrid-Historia-S.XIX**
Andalucía-Historia-S.XVI-XVIII

3.1.3. Se deja siempre --Historia cuando no haya volumen suficiente de información, consignando los siglos que sean pertinentes en la notación de CDU. En caso de verlo necesario se duplica con el período concreto de la Historia de España.

3.1.4. Se usarán con cualquier materia referida a España y con comunidades autónomas, provincias, ciudades y pueblos, aunque no haya volumen

suficiente de registros bibliográficos, los subencabezamientos cronológicos:

1931-1939

1936-1939

1939-1975

- 3.1.5. Se utilizarán también subencabezamientos cronológicos específicos en el caso de nombres de acontecimientos históricos de distintas ciudades y entidades

Ejemplos: **Barcelona-Historia-1909 (Semana trágica)**
Madrid-Historia-1808 (Dos de mayo)
Alcázar de Toledo-1936 (Sitio)

- 3.1.6. En el caso de España, las distintas políticas (**Política económica, Política social, etc.**) y las historias adjetivadas (**Historia económica, Historia social, etc.**) se subdividen con los subencabezamientos cronológicos específicos que aparecen en los registros de autoridad de **España-Historia**

Ejemplos: *La política exterior de Felipe II*
España-Política exterior-1556-1598

Historia naval de España bajo Fernando VII
España-Historia naval-1814-1833

3.2. Otros países-Historia

- 3.2.1. Será preceptivo el uso de subencabezamientos cronológicos específicos propios de su historia.

Ejemplos: **Francia-Historia-1799-1815 (Consulado e Imperio)**
Perú-Historia-1820-1829 (Guerra de la Independencia)

- 3.2.2. Se utilizarán como máximo tres encabezamientos para un mismo registro bibliográfico. Cuando sea preciso utilizar más de tres subencabezamientos cronológicos se utilizará una periodización más amplia.

- 3.2.3. Se utilizarán también subencabezamientos cronológicos específicos en el caso de nombres de acontecimientos históricos de distintas ciudades y entidades

Ejemplo: **Estambul-Historia-1453 (Sitio)**

- 3.2.4. En algunos casos puede existir confusión entre **–Historia** y **–Política y gobierno**. Para evitar la dispersión de la información se ha decidido utilizar siempre **–Historia**, para estudios anteriores al S.XX. Para el S.XX podríamos utilizar cualquiera de los dos subencabezamientos pero daremos preferencia a **–Política y gobierno**, para lo referido a épocas más recientes (aproximadamente desde 1945).

3.2.5. Para estudios que abarquen todo el siglo XX o la mayor parte del mismo el encabezamiento de materia a utilizar será ... - **Historia – S.XX**

3.2.6. Para estudios sobre la situación social o económica de un lugar, en épocas anteriores a 1945 aproximadamente, utilizaremos **–Historia social** o **-Historia económica**, subdividido cronológicamente si hiciera falta. Bajo Historias adjetivadas (Historia social, económica, etc.) de otros países, siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos, se podrá llegar a un mayor grado de especificidad mediante el uso de subencabezamientos cronológicos independientes, consignando los siglos que sean pertinentes en la notación de CDU.

Ejemplo: **África occidental-Historia social**

4. [GRUPO ÉTNICO]-HISTORIA

4.1. Bajo nombres de grupos étnicos se emplea el subencabezamiento **–Historia** o subencabezamientos cronológicos independientes cuando exista un número suficiente de registros bibliográficos.

Ejemplo: **Aztecas-Historia**

4.2. Existen algunos grupos étnicos que tienen subencabezamientos cronológicos específicos.

Ejemplo: **Judíos-Historia-Hasta 70 d.C.**

5. [MATERIA]-HISTORIA

Lo utilizaremos sólo cuando se trate de obras de historia general sobre un tema, sin especificar siglos concretos.

5.1. Si el estudio se refiere sólo a una época determinada no utilizaremos el subencabezamiento **–Historia**, sino directamente los siglos.

Ejemplo: **Medicina-Historia**
61(091)

Pero: **Medicina-S.XX**
61"19"

5.2. Algunas ciencias tienen encabezamientos específicos para los distintos periodos de su historia:

Ejemplos: **Filosofía medieval**
Medicina antigua
Astronomía prehistórica

6. FUENTES

El subencabezamiento **--Fuentes** se emplea únicamente para obras que recogen un conjunto de documentos coetáneos reunidos con la intencionalidad de servir como fuente en la investigación del tema. No se utiliza cuando se trata de obras individuales

(libros de historiadores, fueros, catastros, libros de repartimiento, etc.) aunque éstas sean también contemporáneas.

Con frecuencia hay estudios que participan a la vez de una parte histórica y de otra parte documental. En estos casos, el añadir o no el subencabezamiento **--Fuentes**, estará en función de la intencionalidad del autor: hacer un estudio, publicar unos documentos o las dos cosas a la vez.

- 6.1. Si el estudio tiene más o la misma importancia que las fuentes:

[Materia]-Historia (sin añadir –Fuentes)

- 6.2. Si se trata únicamente de los documentos o es más importante la parte documental

[Materia]-Historia-Fuentes

Homenajes ([ver artículo](#))

ANEXO 1. AUTORIDADES

Autoridades

Directrices generales: [\[Campo 670\]](#) [\[Campo 680\]](#) [\[Campo 952\]](#) [\[Notas \(360\)\]](#)
[\[Subencabezamientos subdivididos geográficamente\]](#)

Directrices para determinadas materias: ver [\[Nombres de estructuras, edificios, etc.\]](#)
[\[Batallas\]](#) [\[Fuentes de referencia\]](#) [\[Guerras\]](#) [\[Pueblos indígenas\]](#) [\[Nombres geográficos\]](#) [\[Parques y espacios naturales protegidos\]](#) [\[Plantas\]](#)

1. CAMPO 670

Se citará un máximo de tres fuentes para cada registro de autoridad. Una de tales fuentes será, siempre que sea posible, española, preferiblemente especializada u oficial.

Se utilizarán principalmente las fuentes que se incluyen en la [lista de fuentes de referencia](#).

1.1 Orden de las fuentes:

El orden en el que se citan las fuentes dependerá de cuál de ellas aporta la información esencial para la forma que se ha escogido (por ejemplo se citarán antes documentos o páginas web oficiales que tesauros generalistas, tesauros especializados reconocidos antes que tesauros generalistas, etc.).

Ejemplo: 151 **Torre de Hércules (La Coruña)**
 670 Registro General de Bienes de Interés Cultural|b(Torre de Hércules)
 670 LCSH|b[Tower of Hercules (La Coruña, Spain)]
 670 RAMEAU|b[La Corogne (Espagne)-Torre de Hércules]

Ejemplo: 150 **Polinosis**
 670 MeSH|b(Hay fever)
 670 RAMEAU|b(Coryza spasmodique)
 670 CSIC|b(Fiebre del heno)

Cuando la información de las distintas fuentes sea más o menos similar, se usará el siguiente orden:

LCSH
RAMEAU
[Fuente española]

Ejemplo: 150 **Medicina**
 670 LCSH|b(Medicine)
 670 RAMEAU|b(Médecine)
 670 CSIC|b(Medicina)

1.2 Libros como fuente:

Cuando sea necesario citar una obra como fuente se hará de la siguiente manera:

1.2.1. Todo el libro es la fuente para fijar el concepto de la autoridad:

a|Autor. Título, año

Ejemplo: 150 **Año santo, 1925**
670 Juan Bautista Ferreres, Beato (1881-1936). El jubileo del Año santo
1925: comentario histórico-canónico, 1925

1.2.2. Una página concreta es la fuente para la forma que se ha elegido:

a|Autor. Título, año|b p.x (información de la fuente)

Ejemplo: 150 **Bibliotecas por suscripción**
670 El Museo de familias (Barcelona), 1848|bv. III, p.9 (Bibliotecas por
suscripción)

1.2.3. Una página concreta aporta una información que confirma o resulta importante para justificar la forma elegida:

a|Autor. Título, año|b p.x (frase o frases literales tomadas de la obra)

Ejemplo: 150 **Año santo, 1775**
670 André, Michel, Abbé (1803-1878). Diccionario de Derecho Canónico:
traducido del que ha escrito en francés el Abate Andrés, 1847-
1848|bp.199 (Habiendo sido elegido Pío VI á principios del año 1775, se
contentó con publicar el jubileo secular).

1.3 Páginas web como fuente:

La cita en un 670 de una página web se hará de la siguiente manera:

En el |a se comenzará por las letras WWW para indicar que el recurso ha sido consultado en Internet. A continuación se indicará el nombre de la página de la institución, base de datos,... de una forma general que identifique el recurso, intentando evitar escribir literalmente las direcciones. La fecha de consulta se introducirá detrás de una coma. En el |b se indicará la forma extraída de esa fuente entre paréntesis.

Ejemplo: 151 **Aeropuerto de Córdoba**
670 WWW AENA, 15-12-2010|b(Aeropuerto de Córdoba)

2. CAMPO 680

El campo 680 se utiliza como nota de alcance para delimitar el uso del encabezamiento en la indización.

2.1 Cuando sólo se necesite introducir una definición del concepto, se introducirá con la forma: |iÚsase para obras sobre...

Ejemplo: 150 **Año jacobeo**

680 |iÚsase para obras sobre el año en el que se conceden indulgencias especiales a quienes peregrinan a visitar el sepulcro del apóstol Santiago.

2.2 Cuando se necesite diferenciar dos o más conceptos correspondientes a encabezamientos de materia distintos, la definición de cada concepto estará precedida por las expresiones: |iÚsase para obras sobre... y Para obras sobre... véase el encabezamiento|a...

Ejemplo: 150 **Inspección fiscal**

680 |iÚsase para obras sobre la verificación de las bases imponibles declaradas, que lleva a cabo un inspector de la hacienda pública tras el término del plazo legal de presentación de las distintas declaraciones fiscales. Para obras sobre la revisión de documentos contables que lleva a cabo un auditor, con el fin de emitir una opinión técnica sobre si dichos documentos reflejan adecuadamente los actos tributarios acaecidos a una entidad, con arreglo a las normas fiscales vigentes véase|a**Auditoría fiscal**

Ejemplo: 150 **Dirección de personal**

680 |iÚsase para obras sobre la dirección operativa y el control de los empleados por sus superiores. Para obras generales sobre las relaciones entre los patronos y los empleados, véase|a**Relaciones laborales**|iPara obras sobre la planificación, selección, formación, etc. del personal, véase|a**Gestión de recursos humanos**

3. CAMPO 952 (Notas locales)

El campo 952 contiene una nota local que se utiliza para citar el patrón aplicado en la creación de un nuevo encabezamiento y justificar dicho encabezamiento con un propósito de validación.

Se debe citar el encabezamiento principal en el que se establece la norma que justifica la construcción del nuevo encabezamiento. En caso de no existir dicho encabezamiento, debe citarse, por orden de preferencia: el encabezamiento que funciona como modelo en determinados casos (por ejemplo **Literatura española, Cáncer**), o el subencabezamiento en el que se establece la norma, o un encabezamiento equivalente ya validado.

Nota genérica:

Según lo establecido en EMBNE:

Ejemplo: 150 **Epilépticos**|x**Servicios sociales**

952 Según lo establecido en EMBNE: **Servicios sociales**

150 **Mujeres con discapacidad**-**Política gubernamental**

952 Según lo establecido en EMBNE: **Política gubernamental**

150 **Culto al agua**

952 Según lo establecido en EMBNE: **Culto al sol**

4. NOTA 360

Nota genérica:

|iVéase además el subencabezamiento |a[**Subencabezamiento**] |ibajo determinadas materias |aEjemplo (**Encabezamiento-Subencabezamiento**)

4.1 Para nombres geográficos:

- Bajo nombres geográficos
- Bajo nombres geográficos y grupos de personas

4.2 Para grupos de personas (nunca grupos sociales):

- Bajo nombres de personas
- Bajo nombres de personas y grupos de personas
- Bajo nombres de personas y familias
- Bajo nombres de personas, familias y entidades
- Bajo nombres de personas, familias, entidades y objetos
- Bajo nombres de autores

4.3 Para los conceptos en plural:

- Bajo los nombres de los distintos...grupos de personas, grupos étnicos
- Bajo los nombres de los distintos grupos de personas
- Bajo los nombres de los/las distintos/as... profesiones, entidades
- Bajo los nombres de los distintos animales y clases de animales
- Bajo los nombres de los distintos animales y plantas

4.4 Para las notas de términos de medicina el orden será el siguiente:

- Bajo los nombres de los distintos grupos de personas, enfermedades, órganos y partes del cuerpo
- Bajo los nombres de los distintos grupos de personas, animales [no se pone 'clases de animales'], órganos y partes del cuerpo

4.5 Excepciones:

- Ver notas en: 'Milagros' y 'Anatomía'

5. SUBENCABEZAMIENTOS SUBDIVIDIDOS GEOGRÁFICAMENTE

Se incluye la lista de subdivisiones propias de determinadas categorías de materias que deben anteponerse a la subdivisión geográfica por considerar que constituyen una unidad de información inseparable junto con el encabezamiento principal.

La fórmula en estos casos es: **Encabezamiento – Subdivisión general – Subdivisión geográfica**

5.1 Grupos sociales y grupos de personas

Abusos sexuales

Accidentes

Alimentación

Asistencia psiquiátrica

Asistencia sanitaria

Capacidad legal

Cuidado e higiene

Deportes

Derechos
Educación
Embarazo
Empleo
Enfermedades
Malos tratos
Salud
Viajes

5.2 Alimentos

Abastecimiento
Adulteración
Comercio
Congelación
Conservación
Consumo
Contaminación
Contaminación radiactiva
Denominación de origen
Deterioro
Envasado
Etiquetado
Hábito
Inspección sanitaria
Manipulación
Marcas de fábrica
Presentación
Precios

5.3 Animales y grupos de animales

Alimentación
Caza
Conducta
Cría y explotación
Enfermedades
Migración
Pesca
Razas

Calles y plazas

Esta directriz establece las fuentes, forma del encabezamiento autorizado, formas alternativas y términos genéricos de los nombres geográficos de calles y plazas.

1. FUENTES ESTABLECIDAS

Las fuentes prescritas para establecer el nombre de las calles y plazas son las siguientes:

LCSH
RAMEAU
Enciclopedias
Callejeros oficiales de las respectivas ciudades.

2. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Los encabezamientos de los nombres geográficos de las calles de ciudades o pueblos se forman con el nombre de la calle en orden directo, seguido, entre paréntesis, del nombre de la ciudad o pueblo en el que se encuentra.

Ejemplos: **Calle de Serrano (Madrid)**
Calle de Alcalá (Madrid)
Calle del Coso (Zaragoza)
Calle Real (La Coruña)

Cuando en el nombre de la calle no aparezca la palabra "Calle" o se trate de otro tipo de vía, se formará con el tipo de vía en orden directo seguido entre paréntesis del nombre de la ciudad o pueblo y de la especificación "Calle".

Ejemplos: **Paseo de la Castellana (Madrid, Calle)**
Avenida de América (Madrid, Calle)
Gran Vía (Madrid, Calle)
Ronda de Valencia (Madrid, Calle)
Carrer de Montcada (Barcelona, Calle)
La Rambla (Barcelona, Calle)

En el caso de calles de ciudades extranjeras, se formará con el nombre de la calle en su idioma original, y entre paréntesis el nombre de la ciudad seguido de la especificación "Calle".

Ejemplos: **Avenue des Champs-Élysées (París, Calle)**
Fifth Avenue (Nueva York, Calle)

Los encabezamientos de los nombres geográficos de plazas se forman con el nombre de la plaza en orden directo, seguido, entre paréntesis, del nombre de la ciudad o pueblo en el que se encuentra.

Ejemplos: **Plaza Mayor (Madrid)**
Plaza de la Constitución (Jaén)

Cuando en el nombre de la plaza no aparezca la palabra "Plaza" o se trate de otro tipo de plaza, se formará con el tipo de plaza en orden directo seguido entre paréntesis del nombre de la ciudad o pueblo y de la especificación "Plaza"

Ejemplos: **Plaça de Santa María del Mar (Barcelona, Plaza)**
Glorieta de Embajadores (Madrid, Plaza)
Plazuela Artesanos (Madrid, Plaza)

3. ALTERNATIVOS

Se hacen alternativos de las diferentes variantes del nombre de la calle o plaza

Calle de Génova (Madrid)

UP Génova (Madrid, Calle)

Avenida de los Poblados (Madrid, Calle)

UP Poblados, Avenida de (Madrid, Calle)

Plaza de Jacinto Benavente (Madrid)

UP Jacinto Benavente, (Madrid, Plaza)

En el caso de nombres de calles extranjeras se incluirán alternativos en español si la calle se conoce también por ese nombre

Avenue des Champs-Élysées (París, Calle)

UP Avenida de los Campos Elíseos (París, Calle)

UP Campos Elíseos, Avenida (París, Calle)

Fifth Avenue (Nueva York, Calle)

UP Quinta Avenida (Nueva York, Calle)

4. TÉRMINOS GENÉRICOS

Como términos genéricos, se utilizará la materia **Calles** seguido del nombre de la ciudad o pueblo correspondiente. En el caso de plazas, se utilizará como término genérico la materia **Plazas** seguido de la ciudad o pueblo correspondiente.

Calle de Alberto Aguilera (Madrid)

TG Calles - Madrid

Carrer de les Corts (Barcelona, Calle)

TG Calles- Barcelona

Plaza del Obradoiro (Santiago)

TG Plazas – Santiago

Plaza Mayor (Salamanca)

TG Plazas-Salamanca

Algunos tipos de vías que entrarían en la denominación de calle:

Alameda	(Alameda del Valle)
Alto	(Alto de San Isidro)
Avenida	(Avenida de Abrantes)

Bulevar	(Bulevar Indalecio Prieto)
Camino	(Camino Viejo de Leganés)
Calle	(Calle Ayala)
Carrera	(Carrera de San Jerónimo)
Callejón	(Callejón Blasco de Garay)
Corredera	(Corredera Baja de San Pablo)
Costanilla	(Costanilla de los Desamparados)
Cuesta	(Cuesta de San Vicente)
Carretera	(como calle)
Paseo	(Paseo del Prado)
Pista	(Pista Cristo de El Pardo)
Pasaje	(Pasaje Bisbal)
Rambla	(La Rambla)
Rinconada	(Rinconada de San José)
Ronda	(Ronda de Valencia)
Senda	(Senda del Rey)
Travesía	(Travesía Alfredo Aléix)
Vía	(Vía Carpetana)

Algunos tipos de vías que entrarían en la denominación de Plaza:

Glorieta	(Glorieta de Embajadores)
Plaza	(Plaza de Lima)
Plazoleta	(Plazoleta de las Vacas)
Plazuela	(Plazuela Artesanos)
Rotonda	(Rotonda de Pacífico)

Campos de concentración

1. FUENTES ESTABLECIDAS

Las fuentes prescritas para establecer el nombre de los campos de concentración son:

LCSH

RAMEAU

CSIC, UCM, EMBUS, etc.

Enciclopedias: Larousse, DHE, Espasa

2. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Los encabezamientos de un campo de concentración se forman con el nombre propio del campo de concentración seguido, entre paréntesis, del calificador geográfico apropiado y de la especificación "Campo de concentración".

Para los campos de concentración que se encontraban en España, el calificador geográfico será el nombre de la provincia en la que estaban situados.

Albatera (Alicante, Campo de concentración)

Castuera (Badajoz, Campo de concentración)

Miranda de Ebro (Burgos, Campo de concentración)

En el caso de los campos de concentración que se encontraban en países extranjeros, se pone entre paréntesis el nombre del país correspondiente.

Auschwitz (Polonia, Campo de concentración)
Mauthausen (Austria, Campo de concentración)

3. ALTERNATIVOS

En los casos en que sea necesario se harán alternativos de las diferentes variantes del nombre.

Birkenau (Polonia, Campo de concentración)
Up Auschwitz II (Polonia, Campo de concentración)
Up Brzezinka (Polonia, Campo de concentración)

4. TÉRMINOS GENÉRICOS

Como términos genéricos, siempre llevarán Campos de concentración seguido del nombre del país correspondiente.

Auschwitz (Polonia, Campo de concentración)
TG Campos de concentración – Polonia

Albatera (Alicante, Campo de concentración)
TG Campos de concentración – España

Ciudades y pueblos desaparecidos

De forma general se pueden establecer encabezamientos de ciudades y pueblos desaparecidos antes del año 1500, y de las que conocemos tanto su localización como su nombre antiguo.

No se establece como encabezamiento el nombre anterior de una ciudad si está claro que el sitio original exacto de la ciudad en cuestión ha sido continuamente ocupado hasta la actualidad; en este caso se aplica la regla general para un geográfico jurisdiccional, utilizándose el nombre más moderno y se establece como alternativo su nombre anterior.

Sin embargo, podrá establecerse un encabezamiento de nombre de ciudad desaparecida aunque una ciudad o pueblo moderno esté localizado cerca o sobre la ciudad desaparecida pero no guardan una conexión directa entre ellas, sólo estén relacionadas por su proximidad.

Petavonium (Ciudad desaparecida)
Rosinos de Vidriales

Excepción: las ciudades y pueblos del continente americano desaparecidas con anterioridad a 1500 son establecidas como [yacimientos arqueológicos](#), ya que con frecuencia los nombres precolombinos son desconocidos.

Palenque (México, Yacimiento)

Las ciudades y pueblos desaparecidos con posterioridad al año 1500 son establecidos y tratados como nombres geográficos modernos, y por tanto, no llevan el calificativo "(Ciudad desaparecida)"

FUENTES ESTABLECIDAS

Las fuentes prescritas para establecer el nombre de las ciudades y pueblos desaparecidos son por orden de preferencia:

LCSH

RAMEAU

CSIC, UCM, EMBUS, etc...

Enciclopedias: Larousse, DEE, Espasa

[Registro General de Bienes de Interés Cultural](#)

FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Se prefiere, siempre que sea posible y exista forma conocida, el nombre en español, en caso contrario se adopta su forma original.

Numancia (Ciudad desaparecida)

UP Numantia (Ciudad desaparecida)

Se aceptará la forma del nombre que más comúnmente se le aplica a la ciudad en las fuentes y obras de referencia, y por el nombre que sea más conocida.

Al nombre propio de la ciudad se añade siempre, entre paréntesis, el calificativo "(Ciudad desaparecida)"

Carteia (Ciudad desaparecida)

Sólo en el caso de homonimia entre dos ciudades en distintos países utilizamos el nombre del país para deshacer la homonimia.

Soli (Chipre, Ciudad desaparecida)

Soli (Turquía, Ciudad desaparecida)

ALTERNATIVOS

Se hacen alternativos de todas las diferentes variantes de nombres posibles que aparecen en las fuentes, obras de referencia, bibliografía, etc.

Lacipo (Ciudad desaparecida)

UP Alechipe (Ciudad desaparecida)

Carteia (Ciudad desaparecida)

UP Carcessa (Ciudad desaparecida)

UP Carteya (Ciudad desaparecida)

UP Herakleia (Ciudad desaparecida)

UP Karteia (Ciudad desaparecida)

TÉRMINO GENÉRICO

Todas las ciudades y pueblos desaparecidos llevan como término genérico el encabezamiento **Ciudades y pueblos desaparecidos** con la subdivisión geográfica correspondiente al país.

Carteia (Ciudad desaparecida)

TG Ciudades y pueblos desaparecidos – España

Comarcas administrativas de España

Son agrupaciones de municipios creadas por cada comunidad autónoma, para la gestión de los servicios que se le atribuyan.

En la página web del Ministerio de Administraciones Públicas se pueden consultar las [comarcas administrativas](#) creadas por las comunidades autónomas.

FUENTES

- MAP. Registro de entidades locales. [Comarcas](#)
- Ley o Decreto en el que se crea, si la comarca ha sido aprobado por una ley puede encontrarse en la base de datos del [Iberlex](#), y si ha sido aprobada por Decreto puede encontrarse en el boletín de la correspondiente [comunidad autónoma](#).
- Como fuente para el registro de autoridad (campo 670) se utiliza la Ley o Decreto y se redacta como muestra el siguiente ejemplo

670 |a Ley de creación de la comarca del Alto Gállego (Ley 13/2001, de 2 de julio)

FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Los nombres de las comarcas administrativas se ponen en la [lengua vernácula](#) de la comunidad, normalmente es la lengua en la que aparecen en la Ley.

Alt Empordà

UP Alto Ampurdán

En caso de homonimia, el encabezamiento del nombre de la comarca irá seguido, entre paréntesis, de la especificación "Comarca"

ALTERNATIVOS

Se harán alternativos con las formas de los nombres en otra lengua y de variantes ortográficas.

Baix Llobregat

UP Bajo Llobregat

TÉRMINO GENÉRICO

Llevarán como término genérico el nombre de la provincia a la que pertenecen

Baix Penedès

TG Tarragona (Provincia)

Cuando una comarca natural ha sido posteriormente aprobada por ley o decreto como comarca administrativa tendrá dos términos genéricos, conservará su término genérico de comarca natural y se añadirá un término genérico de la provincia a la que pertenece.

Ordes (Comarca)

TG Comarcas – España

TG La Coruña (Provincia)

Deza (Comarca)

TG Comarcas – España

TG Pontevedra (Provincia)

Comarcas naturales de España

Se consideran comarcas naturales aquellas que no tienen personalidad jurídica o que no tienen reconocida entidad administrativa.

FUENTES ESTABLECIDAS

Las fuentes prescritas para establecer los nombres de las comarcas naturales son:

LCSH, RAMEAU, CSIC, etc.

Enciclopedias; Larousse, Espasa, DEE

INE provinciales, en muchos de ellos en el apartado "características generales" vienen recogidas las "regiones naturales" de la provincia

FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Se prefiere, siempre que sea posible y exista forma conocida, el nombre en español, incluidos los nombres de las comarcas naturales de comunidades bilingües.

Huerta de Valencia (Valencia, Comarca)

UP L'Horta (Valencia, Comarca)

La Ribera del Júcar (Valencia, Comarca)

UP Ribera del Xúquer (Valencia, Comarca)

El encabezamiento estará formado por el nombre propio de la comarca seguido, entre paréntesis, del nombre de la provincia y de la especificación "Comarca"

Babia (León, Comarca)

El Aljarafe (Sevilla, Comarca)

El nombre propio de la comarca siempre irá de forma directa.

Campo de Cartagena (Murcia, Comarca)

NO Cartagena, Campo de (Murcia, Comarca)

Cuando la comarca es conocida con la designación de "valle" se emplea la siguiente forma:

Toranzo (Cantabria, Valle)

UP Toranzo (Cantabria, Comarca)

UP Valle de Toranzo (Cantabria, Comarca)

[Larousse: *Toranzo (valle de), comarca de España, Cantabria*)]

Cuando la comarca esté en dos provincias se ponen en orden alfabético en el paréntesis unidas por "y"

Las Alpujarras (Almería y Granada, Comarca)

Campo de Montiel (Albacete y Ciudad Real, Comarca)

Cuando la comarca está en tres o más provincias en el paréntesis ponemos “España, Comarca”

La Mancha (España, Comarca)
Tierra de Campos (España, Comarca)

ALTERNATIVOS

Se hacen alternativos de las diferentes variantes del nombre.

TÉRMINO GENÉRICO

Todas las comarcas naturales de España siempre llevan como término genérico **Comarcas – España**

La Mancha (España, Comarca)
TG Comarcas – España

Cuando una comarca natural ha sido posteriormente aprobada por ley o decreto como comarca administrativa tendrá dos términos genéricos, conservará su TG de comarca natural y se añadirá un TG de la provincia a la que pertenece.

Ordes (Comarca)
TG Comarcas – España
TG La Coruña (Provincia)

Deza (Comarca)
TG Comarcas – España
TG Pontevedra (Provincia)

Cuando las comarcas son valles también llevarán como TG **Comarcas – [País]**, y en el caso de que sean también un valle con el mismo nombre del río, llevará además como genérico **Valles – [País]** (Véase el documento de [Ríos, lagos, valles, etc.](#)).

Toranzo (Cantabria, Valle)
TG Comarcas – España
[Larousse: **Toranzo (valle)**, comarca de España (Cantabria), en la cuenca media del Pas y de su afl. El Pisueña]

Almanzora (Almería, Valle)
TG Comarcas – España
TG Valles – España
[Larousse: **Almanzora o Guadalmanzor**, río de España. **Almanzora (Valle del)**, comarca española de la provincia de Almería. Extensa depresión recorrida por el río Almanzora...]

Cuevas

FUENTES ESTABLECIDAS

Las fuentes prescritas para establecer el nombre de las cuevas son:
LCSH

RAMEAU

CSIC, UCM, EMBUS, etc.

Enciclopedias: Larousse, DEE, Espasa

[Registro General de Bienes de Interés Cultural](#)

FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Los encabezamientos de los nombres de las cuevas de España se forman con el nombre propio de la cueva en orden directo seguido, entre paréntesis, del nombre de la provincia o, en el caso de las comunidades uniprovinciales, del nombre de la comunidad autónoma.

Cueva de Altamira (Cantabria)

Cueva de Artá (Baleares)

Cueva de la Hoz (Guadalajara)

En el caso de las cuevas de países extranjeros, se pone entre paréntesis el nombre del país correspondiente.

Cueva Cosquer (Francia)

Cueva del Guitarrero (Perú)

Cueva de Magura (Rumanía)

Los nombres de las cuevas se pondrán en castellano, a excepción del nombre propio que irá en su lengua original

Cueva Cosques (Francia)

UP Grotte Cosques (Francia)

Cueva de las Bruixes (Castellón)

UP Cova de les Bruixes (Castellón)

Cueva de la Magura (Rumanía)

UP Pestera Magura (Rumanía)

ALTERNATIVOS

Se hacen alternativos de las siguientes variantes:

Del nombre de la cueva en orden inverso

Cueva de Altamira (Cantabria)

Up Altamira, Cueva de (Cantabria)

Del nombre completo de la cueva en su lengua vernácula

Cueva de las Bruixes (Castellón)

UP Cova de les Bruixes (Castellón)

TERMINOS GENERICOS

Como términos genéricos, siempre llevarán **Cuevas** seguido del nombre del país correspondiente y en los casos en que la cueva sea además yacimiento arqueológico, llevará también como genérico [Yacimientos arqueológicos](#) seguido del nombre del país correspondiente.

Cueva de Altamira (Cantabria)

TG Cuevas—España

TG Yacimientos arqueológicos—España

Cueva Cosquer (Francia)

TG Cuevas—Francia

TG Yacimientos arqueológicos—Francia

Se opta por no poner **CDU** en el registro de autoridad de la cueva, para no inducir a error a los clasificadores, ya que son múltiples las opciones, dependiendo si es una obra sobre espeleología, geología, restos arqueológicos, pinturas rupestres, etc.

Nombres de edificios, estructuras, etc.

1. FUENTES:

Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura.

<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/BienesCulturales.html>

Library of Congress Subject Headings

<http://authorities.loc.gov/>

Autoridades de materia de la Biblioteca Nacional de Francia.

http://catalogue.bnf.fr/jsp/recherche_autorites_rameau.jsp;jsessionid=00002zMyGz5CBNya199yGXMTe1P:-1?nouvelleRecherche=O&host=catalogue

Lista del Patrimonio de la humanidad (World Heritage List)

<http://whc.unesco.org/en/list>

2. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Los nombres de monumentos, edificios y estructuras se forman con la palabra que designa el tipo de estructura seguida del nombre distintivo por el que sea más conocido. Siempre se incluye un calificador geográfico entre paréntesis indicado la jurisdicción en la que se encuentra el monumento, excepto en el caso de que el nombre del lugar forme parte del nombre del mismo.

Si el monumento se encuentra entre dos jurisdicciones, se pondrá en el paréntesis los nombres de las dos jurisdicciones o el nombre por el que sea más conocido

Ejemplo: **Alcázar de Toledo**

Fuente de la Cibeles (Madrid)

Castillo-Palacio del Papa Luna (Illueca)

Castillo de Santa Pola

Puente de Triana (Sevilla)

San Francisco-Oakland Bay Bridge

Pabellón de México (Exposición Ibero-Americana, 1929-1930, Sevilla)

2.1 Nombres de monumentos, edificios y estructuras de España:

Cuando en el nombre del monumento figura el nombre del término geográfico en el que se localiza, el nombre del tipo de monumento se pone en español y el nombre del lugar con la forma establecida en las autoridades de nombres geográficos. Se hace siempre un alternativo en la lengua vernácula.

Ejemplo: **Arco de Medinaceli**

Puente de Alcántara

Castillo de Xàtiva

UP Castillo de Játiva

Palacio de Benicarló (Valencia)

UP Palau de Benicarló (Valencia)

2.2 Nombres de monumentos, edificios y estructuras en países extranjeros

Los nombres de monumentos, edificios y estructuras extranjeros se establecen en lengua vernácula cuando son posteriores a 1500, los anteriores a esta fecha se redactan en español.

Ejemplo: **Château de Fontainebleau**

Brooklyn Bridge (Nueva York)

Arco de Trajano (Benevento)

Columna de Marco Aurelio (Roma, Ciudad)

Pavillon de l'Espagne (Exposition internationale, 1937, Paris, France)

Fontana di Trevi (Roma, Ciudad)

2.3 Nombres de estructuras que forman parte de un edificio

Se forman con el nombre distintivo de la parte o elemento constructivo, incluyendo entre paréntesis el nombre del edificio con la forma establecida en las autoridades de entidades. Los pabellones de las exposiciones universales se consideran como parte de la propia exposición.

Ejemplo: **Real Basílica (Monasterio de El Escorial)**

Torre de la Reina (Palacio de El Pardo)

Pabellón de Brasil (Exposición Ibero-Americana, 1929-1930, Sevilla)

Patio de los Leones (Alhambra, Granada)

Pórtico de la Gloria (Catedral de Santiago de Compostela)

3. ENCABEZAMIENTOS ALTERNATIVOS

3.1 Se establecen encabezamientos alternativos para los nombres de monumentos, edificios y estructuras de las comunidades autónomas bilingües en la lengua autonómica correspondiente.

Ejemplo: **Palacio de la Generalidad (Valencia)**

UP Palau de la Generalitat (Valencia)

Castillo de Xàtiva

UP Castell de Xàtiva

UP Castillo de Játiva

3.2 Se establecen encabezamientos alternativos para los nombres de monumentos, edificios y estructuras de países extranjeros en español con el término por el que sea más conocido.

Ejemplo: **Dóm sv. Martina (Bratislava)**

UP Catedral de San Martín (Bratislava)

Ponte di Rialto

UP Puente de Rialto

Dioklecijanova palaca (Split)

UP Palacio de Diocleciano (Split)

4. TÉRMINOS GENÉRICOS

Se completan poniendo de TG el nombre del tipo de edificio seguido del subencabezamiento geográfico del país.

Encabezamientos Ambiguos

La lista [Encabezamientos Ambiguos](#) figura como Anexo 2 en la versión española del Formato MARC para registros de autoridad.

En ella se recogen ordenados alfabéticamente los encabezamientos que aparecen en el párrafo "Criterios de aplicación" de las secciones de: Información general, X00

Nombres de persona, X10 Nombres de entidad, X11 Nombres de congreso, X30 Títulos uniformes, X50 Materias y X51 Nombres geográficos.

Pueblos indígenas ([ver artículo](#))

Mares y Océanos

1. FUENTES

Las fuentes prescritas para establecer el nombre de los mares y océanos son las siguientes:

Gran Atlas Aguilar, 1969

LCSH

RAMEAU

Página web de la Organización Hidrográfica Internacional

<http://www.ihp-ohi.net/english/home/>

2. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Océanos: El encabezamiento se forma con el nombre propio del océano sin ningún tipo de calificador.

Ejemplos: **Atlántico**
Pacífico
Ártico

Mares: El encabezamiento se forma con el nombre propio del mar sin ningún tipo de calificador. En los casos en los que la palabra Mar sea parte inseparable del nombre propio por ir acompañada de un adjetivo o de un complemento del nombre, el encabezamiento se forma de manera directa.

Ejemplos: **Mediterráneo**
Egeo
Caribe
Mar de Irlanda
Mar del Norte
Mar Rojo

En aquellos casos en que exista homonimia con la costa o región, solo llevará calificador el encabezamiento que se refiere a la región.

Ejemplos: **Mediterráneo**
Mediterráneo (Región)

Caribe
Caribe (Región)

3. ALTERNATIVOS

Océanos: Entre los alternativos posibles se creará siempre uno con la forma "Océano...".

Ejemplos: **Índico**
UP: Océano Índico

Mares: Entre los alternativos posibles se crearán siempre dos con las formas "Mar..." y "... (Mar)".

Ejemplos: **Mediterráneo**
UP: Mar Mediterráneo
UP Mediterráneo (Mar)

Cantábrico
UP: Mar Cantábrico
UP: Cantábrico (Mar)

4. TÉRMINOS GENÉRICOS Y ESPECÍFICOS

En ningún caso se pondrán términos genéricos o específicos debido a las diferentes opiniones de los oceanógrafos al respecto.

Montañas y volcanes

1. FUENTES

Las fuentes prescritas para establecer el nombre de las montañas y volcanes, son por orden de preferencia:

1. Gran Atlas Aguilar (GAA)
2. LCSH
3. RAMEAU
4. Enciclopedias

2. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Se prefiere, siempre que sea posible y exista forma conocida, el nombre en español.

Montañas Rocosas
y NO Rocky Mountains

PERO

Mont Blanc
y NO Monte Blanco (*es más conocido en su lengua vernácula*)

Los encabezamientos de los nombres de montañas, sistemas, cordilleras, sierras, volcanes, etc., se forman con el nombre propio de las mismas seguido, entre paréntesis, del nombre del país en el que se encuentran, seguido del término calificativo adecuado.

Guadarrama (España, Sierra)
Aneto (España, Pico)
Etna (Italia, Volcán)

Para las montañas, picos, sierras, volcanes, etc. que se encuentren en regiones ultraperiféricas, se utilizará como localizador geográfico el nombre del sitio geográfico correspondiente.

Teide (Canarias, Pico)
San Juan (Canarias, Volcán)

En principio podrán utilizarse los siguientes términos en los paréntesis, aunque podrían establecerse otros que puedan surgir:

Cordillera	Alto Atlas (Marruecos, Cordillera)
Macizo	Gorbea (España, Macizo)
Sierra	Gredos (España, Sierra)
Pico	Mulhacén (España, Pico)
Monte	Everest (Monte)
Volcán	Vesubio (Italia, Volcán)

Se evitará el uso del término "*Montaña*", por ser poco significativo.

En el caso de que el nombre propio del macizo, montaña, sierra, sistema, etc., conste de un nombre con un adjetivo, el encabezamiento tiene forma **directa** seguido, entre paréntesis, del nombre del país, incluso si la palabra montaña, sierra, etc. está en un idioma no conocido.

Sierra Nevada (España)
Sierra Morena (España)
Nanga Parbat (Pakistán) (*significa "Monte Desnudo"*)

En ningún caso se establecerán encabezamientos con los nombres en forma invertida.

Sierra Nevada (España)
y NO Nevada, Sierra (España)

EXCEPCIÓN: no llevan término calificativo las siguientes montañas, sistemas o cordilleras que se listan a continuación:

Alpes	y NO Alpes (Cordillera)
Andes	y NO Andes (Cordillera)
Apalaches	y NO Apalaches (Montes)
Cárpatos	
Cáucaso	
Himalaya	
Pirineos	

3. ALTERNATIVOS

Se hacen alternativos de las diferentes variantes del nombre.

Montañas rocosas
UP Rocky Mountains

Everest (Pico)
UP Chomolungma
UP Sagarmatha
UP Qomolangma Feng

También se hace un alternativo con la forma directa

Guadarrama (España, Sierra)

UP Sierra del Guadarrama (España)

Gorbea (España, Macizo)

UP Macizo del Gorbea (España)

Aneto (España, Pico)

UP Pico de Aneto (España)

En el caso de las sierras, macizos, montañas, etc. adjetivadas se hace un alternativo con la forma inversa.

Sierra Nevada

UP Nevada (España, Sierra)

Montañas Rocosas

UP Rocosas, Montañas

Sierra de Francia (España)

UP Francia, Sierra de (España)

En los volcanes cuando se considere necesario se hará un alternativo con el monte.

Peléé (Martinica, Volcán)

UP Peléé (Martinica, Monte)

4. TÉRMINOS GENÉRICOS

Las cordilleras, sierras, montañas, etc. pueden llevar dos tipos de términos genéricos:

1. Término **Montañas** seguido del subencabezamiento del nombre del país o estado. **Montañas – [País]**. Podrán establecerse hasta tres términos genéricos.

Sistema Central (España)

TG Montañas – España

Montañas Rocosas

TG Montañas – Canadá

TG Montañas – Estados Unidos

Para las cordilleras, sistemas, montañas, etc. que se extiendan por más de tres países se utilizará como subencabezamiento del término genérico el nombre del continente.

Alpes

TG Montañas—Europa

Andes

TG Montañas – América

2. El nombre del sistema, cordillera, macizo, sierra, etc. al que pertenece una determinada sierra o un pico individual.

Guadarrama (España, Sierra)

TG Sistema Central (España)

Mulhacén (España, Pico)

TG Sierra Nevada (España)

Annapurna (Nepal)

TG Himalaya

Sólo se establecerá un término genérico para cada encabezamiento. En el caso de llevar un TG con el nombre del sistema, cordillera o sierra al que pertenece no se establece un TG de **Montañas – [País]**

3. En el caso de los volcanes llevarán dos tipos de términos genéricos.

Etna (Italia, Volcán)

TG Montañas-Italia

TG Volcanes-Italia

Nombres geográficos

Para **España**, intentando conseguir la mayor fiabilidad de las fuentes, seguir:

1. INEBASE. Nomenclátor: relación de unidades poblacionales (<http://www.ine.es/nomen2/index.do>)
2. Registro de Entidades locales del Ministerio de Administraciones Públicas (http://www.mpt.es/enlaces/entidades_locales.html)
3. Tesauro ISOC de topónimos (TITOP) (http://thes.cindoc.csic.es/index_TOPO_esp.php)
4. Nomenclátor Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento

Los nombres de comunidades autónomas, provincias y capitales de provincia se ponen en español, por considerar que así son conocidas por la mayoría de los usuarios; el resto de las entidades locales se ponen en la lengua vernácula, por ser difícil decidir en qué forma lingüística son más conocidas.

Cuando nos encontremos en el ELE o en el INE un nombre con dos formas (separadas con barra /), elegimos la primera, que suele ser la castellana.

Los nombres de ciudades no llevan aclaración entre paréntesis, a no ser que exista homonimia con otra ciudad española.

Los nombres extranjeros se pondrán en español siempre que exista forma conocida:

- Nueva York
- New Hampshire

En caso de coincidencia entre nombres de accidentes geográficos y de ciudades, estados, etc., el paréntesis se pone en los accidentes geográficos:

- **Yucatán** [estado mexicano]
- **Yucatán (Península)** [accidente geográfico]

- **Mississippi** [estado norteamericano]
- **Mississippi (Río)** [accidente geográfico]

Los nombres de ciudad se ponen sin aclaración entre paréntesis, salvo en el caso de homonimia con ciudades de otros países o coincidencia con el nombre de la nación, como ocurre con México. La aclaración, de ser necesaria, se hará en el nombre de estado, provincia, departamento, etc., incluyendo el nombre de la nación si es necesario:

- **Córdoba** [ciudad española]
- **Córdoba (Provincia)** [provincia española]
- **Córdoba (Argentina)** [ciudad argentina]
- **Córdoba (Argentina, Provincia)** [provincia argentina]

- **La Rioja** [comarca española]
- **La Rioja (Comunidad autónoma)**
- **La Rioja (Argentina, Provincia)** [se incluye el país para evitar posibles confusiones con la comarca española, aunque ésta no ha sido nunca provincia]
- **La Rioja (Argentina)** [ciudad argentina]

En el caso de homonimia entre nombres de distintos tipos de unidades administrativas de diferentes países, se indica siempre el nombre del país y, si hace falta, el del tipo de jurisdicción:

- **Misiones (Argentina, Provincia)**
- **Misiones (Paraguay, Departamento)**

- **Sucre (Venezuela, Estado)**
- **Sucre (Colombia, Departamento)**
- **Sucre (Bolivia)** [ciudad boliviana]

- **Paraná (Argentina)** [ciudad argentina]
- **Paraná (Brasil, Estado)**

Cuando la homonimia se produce entre dos ciudades de diferentes estados, provincias, etc., del mismo país extranjero, se indica primero el nombre de la provincia seguido del nombre de la nación:

- **Las Vegas (Nevada, Estados Unidos)**
- **Las Vegas (Nuevo México, Estados Unidos)**

BARRIOS

Los encabezamientos de los nombres geográficos de barrios de ciudades o pueblos se forman con el nombre propio del barrio seguido, entre paréntesis, del nombre de la ciudad o pueblo en el que se encuentran y de la especificación "Barrio":

- Chamberí (Madrid, Barrio)**
- Heliópolis (Sevilla, Barrio)**

En el caso en que el nombre propio del barrio esté formado por un adjetivo, el encabezamiento se formará con la expresión directa de "Barrio....", seguido, entre paréntesis, de la ciudad o pueblo en el que se encuentra:

Barrio Gótico (Barcelona)

CDU

Empleo del (2...) y del (4...)

Utilizar el (2...) directamente detrás de los números principales 5, 626, 627, 639, 796, 799, 902, 903, 910.4, 912 y 913.

Ejemplo: *Naturaleza de los Pirineos*
502(234.12)

Excursionismo por la Sierra de Albarracín
796.51(234.1 Albarracín)

Mapas de los Picos de Europa
912(234.1 Picos de Europa)

Pero con el resto de los números utilizar directamente (4/9)

Ejemplo: *Ordenación del territorio de la Sierra de Segura*
332.3(460.352)
711(460.352)

El habla del Valle de Ansó
811.134.2'282(460.222 Ansó)

Historia del Danubio
94(4-191.2)

Utilizar los números concretos del (2...) y, cuando no exista, utilizar el más genérico especificando por A/Z.

Ejemplo: (234.12) es la notación concreta para los Pirineos y es la que se utilizará, pero para otras montañas de España que no tengan un número concreto se utilizará (234.1 A/Z)

Parques y espacios naturales protegidos

Los distintos nombres de parques nacionales y espacios naturales protegidos se utilizan como encabezamientos y subencabezamientos, salvo en el caso de que coincidan los límites territoriales de dicho parque nacional o espacio natural protegido con los de un espacio geográfico (sierra, comarca natural, etc...). En dicho caso se utilizará únicamente el nombre del parque nacional o del espacio natural protegido para temas de legislación, gestión, etc., referidos al propio parque nacional o espacio natural protegido

Ejemplos: **Parque natural de Montseny – Gestión**

Fauna - Montseny (Sierra)

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN ESPAÑA

La [Ley 4/1989](#), de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y la fauna silvestre, establece en su artículo 12 las siguientes categorías de espacios en función de los bienes y valores a proteger: parques, reservas naturales, monumentos naturales y paisajes protegidos.

Las distintas comunidades autónomas han desarrollado su propia legislación sobre espacios naturales protegidos (ENP), comprendiendo una gran variedad de denominaciones y situaciones legales derivadas de la Ley 4/1989 como parques, reservas, monumentos o paisajes protegidos aparte de otras figuras de protección "diseñadas" por las comunidades autónomas tales como Sitios Naturales de Interés Científico, parques periurbanos, enclaves naturales, etc. En total se alcanza la cifra de 39 denominaciones posibles para las figuras de protección existentes, muchas de las cuales resultan muy similares entre sí.

A efectos de registros de autoridad e indización podrán utilizarse las siguientes figuras de protección:

- Parques nacionales
- Parques regionales
- Parques naturales
- Reservas naturales
- Monumentos naturales

Parques Nacionales

Se toma como forma aceptada la que aparece en la ley por la que se declara parque nacional y se pone como fuente dicha ley. (Los parques nacionales deben ser creados por ley)

[Base de datos BOE con legislación referente a parques nacionales](#)

Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de Sant Maurici

Fuente: Ley 7/1988, de 30 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de Sant Maurici

Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia

Fuente: Ley 15/2002, de 1 de julio, por la que se declara el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

En el registro de autoridad llevarán como término genérico **Parques nacionales – España**

Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia

TG Parques nacionales -- España

Parques regionales o Parques naturales

Se toma como forma aceptada la que aparece en la ley o decreto por el que se declara parque regional o natural y se pone como fuente dicha ley o decreto, se acepta el nombre en el idioma oficial de la comunidad autónoma a la que pertenece el parque.

Siempre se antepone la expresión “Parque regional” o “Parque natural” en castellano aunque el resto del nombre se acepte en la lengua oficial de la comunidad autónoma.

Parque Regional de Picos de Europa

Fuente: Ley de declaración del Parque Regional de Picos de Europa (Ley 12/1994, de 18 de julio)

Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés

Fuente: Decreto sobre declaración de Parque Natural da Baixa Limia-Serra do Xurés (Decreto 29/1992, do 11 de febreiro)

Parque Natural del Cadí-Moixeró

Fuente: Decreto 353/1983, de 15 de julio, de declaración del Parque Natural del Cadí-Moixeró

Ríos, lagos, valles, etc.

Este documento establece las fuentes, forma del encabezamiento autorizado, alternativos, y términos genéricos de los siguientes accidentes geográficos: Ríos, Lagos, Lagunas, Estuarios, Deltas, Rías y Valles

Antes de establecer el encabezamiento de un estuario, delta o valle se deberá estudiar y establecer el encabezamiento del río al que hace referencia.

1. FUENTES ESTABLECIDAS

Las fuentes prescritas para establecer el nombre de los accidentes geográficos citados anteriormente son las siguientes:

Gran Atlas Aguilar, 1969
 LCSH
 RAMEAU
 Enciclopedias: Larousse, DEE, Espasa

2. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Se prefiere, siempre que sea posible y exista forma conocida, el nombre en español.

Los encabezamientos de estos accidentes geográficos se forman con el nombre propio del accidente geográfico seguido, entre paréntesis, del nombre del país en el que se encuentra, en el caso de que sólo fuera un país, seguido de la especificación adecuada.

Se podrán utilizar los siguientes términos en el paréntesis para especificar la clase de accidente geográfico:

Río	Guadalquivir (España, Río) Mississippi (Estados Unidos, Río)
------------	---

Lago/s	Sanabria (España, Lago)
Laguna/s	Sariñena (España, Laguna) Villafáfila (España, Lagunas)
Delta	Ebro (España, Delta)
Estuario	Delaware (Estados Unidos, Estuario)
Cuenca	Guadalquivir (España, Cuenca)
Rías	Arosa (España, Ría)
Valle	Jarama (España, Valle)

En el caso de que el nombre propio del accidente geográfico esté formado por un adjetivo, el encabezamiento se formará con la expresión directa "Río...", "Lago...", "Laguna..." seguido, entre paréntesis, del nombre del país, si sólo pertenece a uno, y en caso de que fueran más países se omite el paréntesis.

Río Amarillo (Honduras)
Río Amarillo (Honduras, Delta)

Río Grande
Río Grande (Valle)

Río Negro (Cuenca)

Laguna Negra (España)

Grandes Lagos

Cuando los estuarios son conocidos por un nombre específico o su nombre no esté asociado al nombre propio de un río, el encabezamiento estará formado por el nombre propio del estuario seguido, entre paréntesis, del nombre del país en el que se encuentre siempre que no sea más de uno, y de la especificación "estuario" si ésta no formara parte del nombre.

Río de la Plata (Estuario)

Cuando uno de estos accidentes geográficos se encuentre en más de un país, el encabezamiento se formará con el nombre propio del accidente geográfico seguido, entre paréntesis, sólo de la especificación adecuada.

Duero (Río)
(el río pasa por España y Portugal)

Bidasoa (Río)
(el río pasa por España y Francia)

Neusiedler (Lago)

(el lago se encuentra en Austria y Hungría)

Danubio (Delta)
Guadiana (Cuenca)
Duero (Valle)

En caso de homonimia entre este tipo de accidentes geográficos españoles, se indicará primero el nombre de la provincia seguido de España. Solo en el caso de que la comunidad autónoma sea uniprovincial, se utilizará el nombre de la comunidad autónoma.

Ejemplo: **Agüera (Asturias (Comunidad Autónoma), España, Cuenca)**
Agüera (Cantabria (Comunidad Autónoma), España, Cuenca)

Si existiera homonimia entre varios ríos y alguno de ellos atravesara más de un país, se pondrán entre paréntesis los nombres de los países dónde nace y desemboca el río unidos por guión.

Río Negro (Colombia – Brasil)
(Principal afluente del Amazonas, nace en Colombia)

Río Negro (China – Vietnam)
(Río de China y Vietnam, que nace en las montañas del Yunnan)

Río Negro (Brasil – Uruguay)
(Río de Uruguay, que nace en territorio brasileño)

3. ALTERNATIVOS

Se hacen alternativos de las diferentes variantes del nombre, así como del nombre en las diferentes lenguas posibles

Danubio (río)
UP Duna (Río)
UP Dunaj (Río)
UP Dunarea (Río)

Neusiedler (Lago)
UP Fertö (Lago)
UP Neusiedl (Lago)

Río de la Plata (Estuario)
UP La Plata, Río de (Estuario)
UP Plata, Río de la (Estuario)

En el caso de estuarios, deltas, cuencas y valles no se establecen alternativos cuando coinciden con los alternativos establecidos en el encabezamiento del río.

4. TÉRMINOS GENÉRICOS

Cada uno de estos accidentes geográficos lleva como término genérico encabezamientos del tipo según le corresponda:

Ríos – [País o continente]
Lagos – [País o continente]
Deltas – [País o continente]

Estuarios – [País o continente]

Cuencas – [País o continente]

Valles – [País o continente]

Las rías llevarán como término genérico encabezamientos del tipo

Estuarios – [País]

Bilbao (España, Ría)

TG Estuarios—España

Se pueden hacer hasta tres genéricos con la forma “accidente geográfico” – [País]

Guadalquivir (España, Río) TG Ríos – España	Sanabria (España, Lago) TG Lagos—España
Duero (Río) TG Ríos – España TG Ríos – Portugal	Pitillas (España, Laguna) TG Lagos – España
Uruguay (Río) TG Ríos – Argentina TG Ríos – Brasil TG Ríos – Uruguay	Neusiedler (Lago) TG Lagos – Austria TG Lagos – Hungría
Arosa (España, Ría) TG Rías – España	Duero (Cuenca) TG Cuencas hidrográficas – España TG Cuencas hidrográficas -- Portugal

Si uno de estos accidentes geográficos se encuentra en más de tres países el subencabezamiento geográfico para formar el TG será el nombre del continente al que pertenece el accidente geográfico.

Danubio (Río)

TG Ríos – Europa

Chad (Lago)

TG Lagos – África

En el caso de lagos y lagunas, se establecerá como TG del lago individual el nombre del conjunto de lagos del que forma parte

Grandes Lagos

TE Erie (Lago)

TE Michigan (Estados Unidos, Lago)

TE Ontario (Lago)

Ruidera (España, Lagunas)

TE Laguna Redondilla (España)

TE Laguna Blanca (España)

TE Laguna Coladilla (España)

...

En ningún caso se establecerá como término genérico el nombre de un río en el que desemboca otro, ni otro tipo de relaciones.

Cuando los valles son comarcas naturales también llevarán como TG Comarcas – [País], (Véase el documento de [Comarcas naturales](#)).

Yacimientos arqueológicos

Para obras sobre **un yacimiento en concreto**, se asigna el nombre específico del yacimiento.

1. FUENTES ESTABLECIDAS

Las fuentes prescritas para establecer el nombre de los yacimientos son:

LCSH

RAMEAU

CSIC

Enciclopedias: Larousse, DEE, Espasa

[Registro General de Bienes de Interés Cultural](#)

2. FORMA DEL ENCABEZAMIENTO

Los encabezamientos de un yacimiento se forman con el nombre propio del yacimiento seguido, entre paréntesis, del calificador geográfico apropiado y de la especificación "Yacimiento".

Para los yacimientos que se encuentran en España, el calificador geográfico será el nombre de la provincia en la que se encuentra.

Atapuerca (Burgos, Yacimiento)

Carranque (Toledo, Yacimiento)

Para los yacimientos que se encuentran en el resto de países el calificador será el nombre del país.

Chalcatzingo (México, Yacimiento)

Palenque (México, Yacimiento)

Si el yacimiento arqueológico son los restos de una [ciudad o pueblo desaparecido](#), se prefiere el nombre de la ciudad o pueblo antes que el nombre del yacimiento arqueológico.

Ampurias (Ciudad desaparecida)

Medina Azahara (Ciudad desaparecida)

Si el yacimiento arqueológico es una [cueva](#) y la cueva tiene nombre propio, el nombre de la cueva será el nombre para designar el yacimiento arqueológico.

Cueva de Altamira (Cantabria)

3. ALTERNATIVOS

En los casos en que sea necesario se harán alternativos de las diferentes variantes del nombre, así como del nombre en las diferentes lenguas posibles.

4. TÉRMINO GENÉRICO

Como términos genéricos, siempre llevarán **Restos arqueológicos** seguido del nombre del país correspondiente.

Atapuerca (Burgos, Yacimiento)

TG Excavaciones arqueológicas – España

ANEXO 2. SUBENCABEZAMIENTOS

Subencabezamientos

SUBENCABEZAMIENTOS GENERALES

- **Automatización**

Úsase como subencabezamiento bajo los nombres de las distintas entidades, industrias, edificios y procesos

- **Colecciones arqueológicas**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones de arte**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones de carteles**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones de ex libris**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones de fotografías**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones de instrumentos musicales**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones de naipes**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones de sellos de correos**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones de tarjetas postales**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones etnológicas**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Colecciones numismáticas**

Úsase únicamente como subencabezamiento bajo nombres de personas, familias y entidades

- **Compra**

Úsase como subencabezamiento bajo nombres de productos y servicios.

- **[Material didáctico](#)**

- **Patentes**

Úsase como subencabezamiento bajo las distintas disciplinas y tipos de productos o procesos

- **Proceso de datos**

Úsase como subencabezamiento bajo materias para obras sobre la recogida, tratamiento y manejo de información sobre un tema por medios mecánicos o electrónicos

- **Reconocimientos médicos**

Úsase como subencabezamiento bajo los nombres de los distintos grupos de personas y bajo las distintas unidades de las Fuerzas Armadas

- **Sistemas de información**

Úsase como subencabezamiento bajo los nombres de las distintas entidades, industrias y determinadas materias, para las obras sobre los sistemas diseñados para la creación, recopilación, organización, almacenamiento, recuperación y distribución de la información

- **Tecnología de la información**

Úsase como subencabezamiento bajo los nombres de las distintas entidades, industrias y organismos, para las obras sobre la aplicación de la informática y de las telecomunicaciones a la adquisición, organización, almacenamiento, recuperación y difusión de la información

SUBENCABEZAMIENTOS CRONOLÓGICOS

- Ver [\[Cronológicos\]](#)

SUBENCABEZAMIENTOS DE FORMA

- **Anécdotas**

Úsase como subencabezamiento bajo determinadas materias, entidades, lugares geográficos, títulos uniformes, guerras, y bajo los distintos grupos de personas y grupos étnicos. Se utiliza como subdivisión únicamente bajo temas que no sean [Tema - Historia]

- **Aniversarios y centenarios**

Úsase como subencabezamiento bajo nombres de personas, entidades, grupos étnicos, guerras, lugares, religiones, así como acontecimientos históricos y movimientos sociales, para obras sobre las conmemoraciones o celebraciones de aniversarios

- **Atlas**

Úsase como subencabezamiento bajo determinadas materias para obras de carácter científico o técnico que contengan un conjunto de mapas, grabados, ilustraciones, gráficos, etc., así como bajo Historia universal o de países concretos

- [Casos clínicos](#)
- [Catálogos](#)
- **Contestaciones para oposiciones**
Úsase como subencabezamiento bajo determinadas materias y entidades. Cuando se emplee bajo nombres de grupos profesionales, este subencabezamiento deberá ir precedido por la subdivisión geográfica que corresponda.
- [Exámenes, tests, etc.](#)
Úsase como subencabezamiento bajo nombres de grupos profesionales y materias para las recopilaciones de exámenes, tests y/o temarios destinados a esos grupos o que tratan sobre dichas materias. Cuando se emplee bajo nombres de grupos profesionales, este subencabezamiento deberá ir precedido por la subdivisión geográfica que corresponda.
- [Homenajes](#)
- **Inventarios**
Úsase únicamente como subencabezamiento bajo patrimonio cultural y objetos pertenecientes al patrimonio histórico-artístico
- **Libros para ciegos**
Úsase como subencabezamiento para obras editadas en sistema braille o adaptadas para disminuidos visuales
- **Misceláneas**
Úsase únicamente como subencabezamiento bajo materias y nombres geográficos referidos a hechos curiosos, recopilaciones de textos sin continuidad, etc. No se emplea para obras exhaustivas o colecciones de textos dedicados a una persona. Tampoco se emplea el subencabezamiento "Miscelánea" detrás del subencabezamiento "Historia".
- [Obras anteriores a 1800](#)
Úsase como subencabezamiento bajo materias para obras escritas o editadas antes de 1800
- **Reglamentos**
Úsase como subencabezamiento bajo los nombres de entidades y clases de entidades, así como bajo los nombres de los distintos deportes y acontecimientos deportivos
- [Relatos personales](#)
- [Tesis doctorales](#)
- Tratados, manuales, etc.: Subencabezamiento eliminado desde 2009.

Casos clínicos ([ver artículo](#))

Congresos y asambleas

Se utilizará el subencabezamiento --**Congresos y asambleas** cuando el registro bibliográfico tenga un punto de acceso principal o secundario de nombre formal de Congreso (111, 711) o de congreso con forma Entidad-Título de Congreso (110, 710), y se trate de las actas o del conjunto de ponencias presentadas.

A la hora de indizar, nos atenderemos al contenido específico de cada una de sus ediciones. No se usará el mismo encabezamiento sistemáticamente para todas las ediciones.

Ejemplo:

111 Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (12. 2001. Santander)

245 Derechos y libertades de los extranjeros en España

Trabajadores extranjeros-Estatuto jurídico-España-Congresos y asambleas

Trabajadores extranjeros-Seguridad social-España-Congresos y asambleas

110 American College of Cardiology. Annual Scientific Session. 2001. Highlights of the ACC 2001

245 Highlights of the ACC 2001: new pharmacological techniques for heart failure: Scientific Session: March 18-25, 2001

Cardiología-Congresos y asambleas

710 Societat Catalana de Medicina Intensiva y Crítica. Conferencia de Expertos 3ª 2008 Barcelona

245 Accidente vascular cerebral Pablo Torradabella, María Cruz Martín [editores]

Enfermedades cerebrovasculares-Congresos y asambleas

Cronológicos

Los subencabezamientos cronológicos permiten expresar el período considerado en el documento que se indiza. Es el modo normal de datación, salvo en ciertos casos en los que los encabezamientos de materia se completan con un adjetivo de periodización.

Ejemplo: **Historia moderna**
UP Historia universal-S.XVI-XVIII

Los subencabezamientos cronológicos son de dos tipos:

- Subencabezamientos cronológicos específicos, propios de un lugar o de una materia, que se encuentran en el catálogo de autoridades bajo el nombre del lugar o de la materia, con su correspondiente registro de autoridad validado.

Ejemplos: **Historia eclesiástica-S.I-VI**
Imperio bizantino-Historia-1025-1081

- Subencabezamientos cronológicos independientes, (generales o comunes), que se emplean cuando no existen subencabezamientos cronológicos específicos para materias o lugares. (Ver [Anexo 1](#))

Ejemplos: **Hasta S.V**
S.V-XV
S.XIX

1. SUBENCABEZAMIENTOS CRONOLÓGICOS ESPECÍFICOS

En general, será preceptivo el uso de subencabezamientos cronológicos específicos propios en los siguientes casos:

- 1.1 Períodos de la historia de todos los países: se utilizarán como máximo tres encabezamientos para un mismo registro bibliográfico. Cuando sea preciso utilizar más de tres subencabezamientos cronológicos se utilizará una periodización más amplia.

Ejemplos: **España-Historia-Hasta 414**
Francia-Historia-1799-1815 (Consulado e Imperio)
Perú-Historia-1820-1829 (Guerra de la Independencia)
Al-Andalus-Historia-929-1031 (Califato de Córdoba)

- 1.2. Nombres de acontecimientos históricos de distintas ciudades y entidades (610)

Ejemplos: Barcelona-Historia-1909 (Semana trágica)
Alcázar de Toledo-1936 (Sitio)
Estambul-Historia-1453 (Sitio)

- 1.3. Períodos correspondientes a las distintas legislaturas de todos los países y comunidades autónomas (Subencabezamiento **-Política y Gobierno**): se utilizarán como máximo tres encabezamientos para un mismo registro bibliográfico. Cuando sea preciso utilizar más de tres subencabezamientos cronológicos se utilizará una periodización más amplia.

Ejemplos: **Estados Unidos-Política y gobierno-1969-1974**
Cataluña-Política y gobierno-1980-2003

Nota: en la siguiente Web del Ministerio del Interior se pueden ver las Consultas y elecciones celebradas en España a nivel nacional, autonómico y local desde 1976, <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>

- 1.4. ÚNICAMENTE en el caso de España las distintas políticas (**Política económica, Política social**, etc.), los subencabezamientos **-Situación económica, -Situación social** y las historias adjetivadas (**Historia económica, Historia social**, etc.) se subdividen con los subencabezamientos cronológicos específicos que aparecen en los registros de autoridad de **España -Historia y España--Política y gobierno**.

Ejemplos: *La política exterior de Felipe II*
España-Política exterior-1556-1598

Historia naval de España bajo Fernando VII
España-Historia naval-1814-1833

España, 1996-2004: los indicadores del cambio
España-Situación social-1996-2004

- 1.5. Arte, Literatura y otras materias, tendrán que ser estudiadas para determinar en cada caso si se requieren subencabezamientos cronológicos específicos.

2. SUBENCABEZAMIENTOS CRONOLÓGICOS INDEPENDIENTES

Estos subencabezamientos se pueden utilizar libremente bajo materias y lugares para los cuales no existe una periodización específica, por ejemplo: **Agricultura-España-S.V-XV**, siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos.

Cuando no exista volumen de información suficiente, en la mayoría de los casos se utilizará el subencabezamiento --**Historia**, consignando los siglos que sean pertinentes en la notación de CDU.

Para obras sobre un siglo concreto se podrá usar la subdivisión cronológica correspondiente a dicho siglo, pero si las obras se refieren a más de un siglo debe usarse una periodización más amplia.

Ejemplo: Comercio y riqueza en el siglo XVII
Comercio-España-S.XVII

Tres siglos de saberes médicos en la Universidad Complutense de Madrid
Medicina-S.XVI-XVIII

Los subencabezamientos cronológicos independientes se pueden emplear en los siguientes casos:

- 2.1. Bajo materias generales, siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos, se podrá llegar a un mayor grado de especificidad mediante el uso de subencabezamientos cronológicos independientes.

Ejemplo: **Agricultura-España-S.V-XV**

Puede asignarse el subencabezamiento --**Historia**, cuando sea necesario y no haya volumen de información, consignando los siglos que sean pertinentes en la notación de CDU.

Ejemplo: **Asturias (Comunidad Autónoma)-Cultura-Historia**

- 2.2. Bajo lugares más pequeños que países y bajo comunidades autónomas, siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos, se podrá llegar a un mayor grado de especificidad mediante el uso de subencabezamientos cronológicos independientes.

Ejemplo: **Madrid-Historia-S.XIX**

Se deja siempre **Historia** cuando no haya volumen de información, consignando los siglos que sean pertinentes en la notación de CDU. En caso de verlo necesario se duplica con el período concreto de la Historia de España, o del país al que pertenezca dicho lugar geográfico

2.3. Bajo Historias adjetivadas (Historia social, económica, etc.) y políticas (Política social, económica, etc.) de otros países, siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos, se podrá llegar a un mayor grado de especificidad mediante el uso de subencabezamientos cronológicos independientes.

Se dejan siempre las Historias adjetivadas (Historia social, económica, etc.) (sin siglos) cuando no haya volumen de información, consignando los siglos que sean pertinentes en la notación de CDU.

Ejemplos: **África occidental-Historia social**
Barcelona-Historia social-S.XIX

2.4. Bajo los subencabezamientos --Situación social, económica, etc., siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos, se podrá llegar a un mayor grado de especificidad mediante el uso de subencabezamientos cronológicos independientes.

2.5. Bajo [Países]-Civilización, siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos, se podrá llegar a un mayor grado de especificidad mediante el uso de subencabezamientos cronológicos independientes.

Ejemplo: **Europa-Civilización-Hasta S.V**

2.6. Bajo [Geográficos]-Cultura, siempre que exista un número suficiente de registros bibliográficos, se podrá llegar a un mayor grado de especificidad mediante el uso de subencabezamientos cronológicos independientes.

Ejemplos: **Cantabria (Comunidad autónoma)-Cultura**
Andalucía-Cultura-S.V-XV

3. SIN SUBENCABEZAMIENTOS CRONOLÓGICOS

3.1. [Geográfico]-Relaciones-[Subencabezamiento geográfico]: No se subdividen cronológicamente en ningún caso. En caso de verlo necesario se duplica con el período concreto de la historia del país correspondiente.

3.2. [Geográfico]-Descripción: No se subdivide cronológicamente, pero las obras escritas o publicadas antes de 1800 llevan el subencabezamiento --**Obras anteriores a 1800**.

Ejemplo: **América española-Descripción-Obras anteriores a 1800**

ANEXO 1

SUBENCABEZAMIENTOS CRONOLÓGICOS INDEPENDIENTES:

- ◆ Época prehistórica
- ◆ Hasta S.XV
- ◆ Hasta S.V
- ◆ S.V a.c.
- ◆ S.IV a.c
- ◆ S.III a.c.
- ◆ S.II a.c.
- ◆ S.I a.c.

- ◆ S.I
- ◆ S.II
- ◆ S.III
- ◆ S.IV
- ◆ S.V
- ◆ S.V-XV
- ◆ S.VI
- ◆ S.VII
- ◆ S.VIII
- ◆ S.IX
- ◆ S.X
- ◆ S.XI
- ◆ S.XII
- ◆ S.XIII
- ◆ S.XIV
- ◆ S.XV
- ◆ S.XVI-XVIII
- ◆ S.XVI
- ◆ S.XVII
- ◆ S.XVIII
- ◆ S.XIX
- ◆ S.XX
- ◆ 1900-1945
- ◆ 1945-1989
- ◆ 1989-...

Subencabezamientos cronológicos para materias referidas a España:

Se pueden usar con cualquier materia referida a España, aunque no exista un número suficiente de registros bibliográficos.

- ◆ 1931-1939
- ◆ 1936-1939
- ◆ 1939-1975

En el arte, en la literatura, etc.

Usar para estudios sobre cómo se trata un tema en el arte, en la literatura, en la prensa y/o los medios de comunicación social.

1. NOTACIONES DE CDU

1.1. Duplicar siempre con la notación correspondiente del 7, 8, 0, 316.77

1.2. La notación que se refiera al tema que aparece en el arte, la prensa, etc. precede a la notación correspondiente al medio en el que aparece, ya sea como punto de vista (en el caso del arte, la literatura y la prensa –[Tema] (0:070)--, o como relación directa (en el caso de los medios de comunicación social –[Tema]: 316.77--).

1.3. En el caso de los medios de comunicación social, seguir la misma norma que en el caso de los medios artísticos, es decir, que las notaciones geográficas específicas de

los propios medios no se ponen en relación con el tema, sino en la notación sin relaciones.

Ejemplos: 316.62:316.77
316.77(73)

2. ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA

2.1. No descender a géneros artísticos o literarios (en la pintura, en la novela...)

2.2. Se duplicará o no con un encabezamiento de arte, literatura, prensa, medios de comunicación social en función de la especificidad del estudio (por ejemplo si es un estudio sobre un tema en todo el arte, con unos cuantos ejemplos para todo el arte universal, no sería necesario duplicar con **Arte-Historia y crítica**, aunque sí se ponga la CDU. Si se tratase de un estudio artístico, iconográfico, etc. realmente extenso o de un tema concreto, por ejemplo el arte español del S.XII o la novela boliviana, entonces sí se duplicaría con el encabezamiento específico que le corresponda).

Ejemplos: *La violencia en la prensa tinerfeña de la primera mitad del siglo XIX*

316.62(0:070)
070(460.411 Tenerife)"18"
Violencia - En la prensa
Prensa - Tenerife - Historia

El tiempo y sus símbolos artísticos y literarios
7.04
115(0:7)
115(0:82)
82.09
Tiempo - En el arte
Tiempo - En la literatura

Elecciones generales 1996 y medios de comunicación en la región de Murcia
324(460.33)"1996":316.77
316.77(460.33)
España.Cortes Generales-Elecciones, 1996
Elecciones-En los medios de comunicación social
Elecciones-Murcia (Comunidad Autónoma)

Jurisprudencia ([ver artículo](#))

Material didáctico ([ver artículo](#))

Medicina (Subencabezamientos) ([ver artículo](#))

Obras anteriores a 1800

1. CATEGORÍAS EN LAS QUE SE UTILIZA:

a) Obras antiguas y manuscritos.

Se utiliza este subencabezamiento para los textos originales anteriores a 1800. Se aplica no sólo a las obras antiguas impresas sino también a las obras originales en forma manuscrita anteriores a la invención de la imprenta.

b) Ediciones.

Se asigna este subencabezamiento a todas las ediciones de una obra antigua, incluyendo las ediciones posteriores a 1800, en las cuales el texto original no haya sido alterado o modificado. También se aplica a traducciones literales de estos textos independientemente de la fecha de su traducción.

c) Adaptaciones posteriores a 1800 y obras modificadas.

Se omite el subencabezamiento --**Obras anteriores a 1800** si partes de la obra han sido modificadas o readaptadas, o constituyen una nueva obra. También se omite este subencabezamiento en el caso de colecciones de extractos de una o más obras antiguas.

d) Colecciones de textos antiguos.

Se utiliza este subencabezamiento para colecciones de textos antiguos editados juntos sin alteración de los mismos en una publicación posterior a 1800.

2. EXCEPCIONES AL USO DE ESTE SUBENCABEZAMIENTO.

a) Bajo nombres de persona, entidades y obras individuales (excepto textos sagrados).

Ejemplo: Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles [1603]
Aristóteles-Crítica e interpretación
Y NO Aristóteles-Obras anteriores a 1800

b) Bajo encabezamientos con el subencabezamiento --**Historia**.

Ejemplo: *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*
España-Historia
y **NO** España-Historia-Obras anteriores a 1800

c) Bajo encabezamientos con subdivisiones cronológicas (fechas, siglos).

Ejemplo: *La fundación de Brasil: testimonios 1500-1700*
Brasil-Historia-1500-1548
Brasil-Historia-1549-1763 (Capitanía general)

d) Bajo encabezamientos que describan periodos históricos (Ejemplo: Ciencia antigua).

Ejemplo: *Ciencia y filosofía en la antigüedad*
Ciencia antigua

3. RECOMENDACIONES

- a) No utilizar el subencabezamiento cuando en el encabezamiento ya se haya utilizado otro subencabezamiento de forma.

Ejemplo: *Livro das plantas das fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia Oriental*

Fortificaciones-Asia-Dibujos y planos

En vez de:

Fortificaciones-Asia-Dibujos y planos-Obras anteriores a 1800

- b) Es preferible no utilizarlo cuando el encabezamiento sea lo suficientemente preciso como para que no incorpore información adicional al registro.

Ejemplo: *Noticia de las aguas minerales de la fuente de Solán de Cabras en la sierra de Cuenca*

Aguas minerales-Solán de Cabras

En vez de:

Aguas minerales-Solán de Cabras-Obras anteriores a 1800

- c) En el caso de la disyuntiva de tener que elegir entre disciplinas y grupos de personas, daremos primacía a las disciplinas a la hora de utilizarlo.

Ejemplo: **Abogacía-Obras anteriores a 1800**

Antes que:

Abogados-Obras anteriores 1800

Obras ilustradas

1. CATEGORÍAS EN LAS QUE SE UTILIZA

El subencabezamiento –**Obras ilustradas** se emplea con nombres de personas y grupos de personas, entidades, nombres geográficos y determinadas materias, para obras compuestas fundamentalmente de ilustraciones acompañadas de un texto muy breve, es decir, sólo cuando sean estrictamente obras ilustradas, cuando carezcan prácticamente de texto.

Ejemplo: *Fidel Castro: el líder máximo: a life in Pictures*
Castro, Fidel (1927-)-Obras ilustradas

Álbum de fotos de persoas maiores galegas
Ancianos-Galicia-Obras ilustradas

Vistas del castillo de Archidona
Castillo de Archidona-Obras ilustradas
Archidona-Edificios, estructuras, etc.-Obras ilustradas

Salamanca: libro fotográfico
Salamanca (Provincia)-Obras ilustradas

Viatge fotogràfic pel romànic d'Osona
Arquitectura románica-Osona-Obras ilustradas

2. EXCEPCIONES AL USO DE ESTE ENCABEZAMIENTO

No se emplea con encabezamientos de materia propios de arte.

Ejemplo: *Gran atlas de la pintura del año 1000 al siglo XX*
Pintura-Obras ilustradas

Album de Vicente Camarón y otros dibujos españoles inéditos
Camarón, Vicente (1803-1864)
Dibujo español-S.XIX -Obras ilustradas

La obra pictórica de Goya
Goya, Francisco de (1746-1828)-Obras ilustradas
Cerámica de Talavera
Cerámica de Talavera-Obras ilustradas

No se emplea bajo nombres de artistas, a no ser se trate de obras de tipo biográfico.

Ejemplo: *Picasso and Jacqueline*
Picasso, Pablo (1881-1973)-Obras ilustradas
Picasso, Jacqueline-Obras ilustradas

Prevención (Medicina) ([ver artículo](#))

Relatos personales

Se utiliza sólo como subdivisión y únicamente bajo:

[Geográfico] - Historia

Ejemplo: **España - Historia - 1923-1930 (Dictadura) – Relatos personales**

[Suceso histórico]

Ejemplo: **Guerra árabe-israelí, 1967 – Relatos personales**
CDU: (093.3)

El subencabezamiento puede adjetivarse por etnia o nacionalidad, salvo cuando coincida el gentilicio con el lugar del suceso o periodo histórico:

Ejemplo: Memorias de un español sobre la guerra civil española:
España – Historia –1936-1939 (Guerra civil) – Relatos personales

Memorias de un italiano sobre la guerra civil española:

España – Historia – 1936-1939 (Guerra civil) – Relatos personales italianos

No confundir con el subencabezamiento **–Participación italiana**

Tesis doctorales ([ver artículo](#))

ANEXO 3. TABLAS Y ESQUEMAS

Tesis doctorales: CDU abreviada para las clases 5 y 6

5 CIENCIAS PURAS. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

- 501 Ciencias exactas en general
- 502 Naturaleza. Conservación y protección de la naturaleza
- 504 Ciencias del medio ambiente
- 51 Matemáticas
 - 511 Aritmética
 - 512 Álgebra
 - 514 Geometría
 - 514.1 Geometría general
 - 514.7 Geometría diferencial. Métodos algebraicos y analíticos
 - 514.8 Estudio geométrico de objetos en mecánica y física
 - 515.1 Topología
 - 517 Análisis
 - 519.1 Análisis combinatorio. Teoría de los grafos
 - 519.2 Probabilidad y estadística matemática
 - 519.6 Matemáticas computacionales. Programación
 - 519.7 Cibernética matemática
 - 519.8 Investigación operativa
- 52 Astronomía. Geodesia
 - 521 Mecánica celeste. Astronomía fundamental
 - 521.93 Teoría de la rotación terrestre
 - 523 El sistema solar

- 524 Estrellas. El universo
- 528 Geodesia. Topografía
- 53 Física
- 531 Mecánica general
- 532 Mecánica de fluidos
- 533 Aerodinámica. Física del plasma
- 534 Acústica
- 535 Óptica
- 536 Termodinámica. Calor
- 537 Electricidad. Magnetismo
- 538.9 Física de la materia condensada
- 539 Constitución física de la materia
- 54 Química. Mineralogía
- 542 Química experimental
- 543 Química analítica
- 544 Química física
- 546 Química inorgánica
- 547 Química orgánica
- 548 Cristalografía
- 549 Mineralogía
- 55 Geología y ciencias afines. Meteorología
- 551.1/.4 Geología general (551.1, 551.2, 551.3, 551.4)
- 551.5 Meteorología
- 551.7 Geología histórica. Estratigrafía
- 551.8 Paleogeografía
- 552 Petrología

- 553 Geología y mineralogía económicas
- 556 Hidrología
- 56 Paleontología. Fósiles
- 57 Ciencias biológicas
- 572 Antropología
- 573 Biología general
- 574 Ecología general. Hidrobiología
- 575 Genética
- 576 Biología celular. Citología
- 577 Bioquímica. Biofísica. Biología molecular
- 578 Virología
- 579 Microbiología
- 58 Botánica
- 581 Botánica general
- 582 Botánica sistemática
- 59 Zoología
- 591 Zoología general
- 592/599 Zoología sistemática (592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599)

6 CIENCIAS APLICADAS. MEDICINA. TÉCNICA

- 61 Medicina
- 611 Anatomía
- 612 Fisiología
- 613/614 Higiene. Sanidad pública (613, 614)
- 615 Medicamentos. Terapéutica. Toxicología
- 616 Patología
- 616.1 Enfermedades del aparato circulatorio. Hematología

- 616.2 Enfermedades del aparato respiratorio
- 616.3 Enfermedades del aparato digestivo
- 616.4 Endocrinología
- 616.5 Dermatología
- 616.6 Enfermedades del aparato genitourinario. Urología
- 616.7 Enfermedades del aparato locomotor
- 616.8 Neurología. Psiquiatría
- 616.9 Enfermedades infecciosas y contagiosas
- 617 Ortopedia. Cirugía. Oftalmología
- 617.3 Ortopedia
- 617.7 Oftalmología
- 618 Ginecología. Obstetricia
- 62/69 Tecnología
- 620 Ensayo de materiales. Centrales de energía. economía de la energía
- 621 Ingeniería mecánica. Electrotecnia. Técnica nuclear
- 621.039 Técnica nuclear
- 621.1 Máquinas térmicas
- 621.22 Máquinas hidráulicas
- 621.3 Electrotecnia
- 621.39 Telecomunicación
- 621.4 Motores térmicos y otros motores especiales
- 621.5 Máquinas neumáticas. Técnica de la refrigeración
- 621.6 Máquinas y dispositivos para el transporte y almacenamiento de gases y fluidos
- 621.7 Tecnología mecánica en general
- 621.8 Elementos de transmisión. Engranajes
- 621.9 Máquinas herramientas

- 622 Minería
- 623 Ingeniería militar y naval
- 624 Ingeniería civil
- 625 Técnica de las vías de comunicación
- 626/627 Ingeniería hidráulica (626/627)
- 628 Ingeniería sanitaria
- 629.3 Vehículos terrestres (excepto sobre raíles)
- 629.4 Ferrocarriles
- 629.5 Buques
- 629.7 Aeronáutica
- 63 Agricultura. Silvicultura. Ganadería. Caza. Pesca
- 630 Silvicultura
- 631/635 Agricultura. Agronomía. Horticultura (631, 632, 633, 634, 635)
- 636/638 Producción animal (Zootecnia) (636, 637, 638)
- 636.09 Veterinaria
- 639 Caza. Pesca. Piscicultura
- 64 Economía doméstica
- 65 Organización de la industria, el comercio y las comunicaciones
- 651 Organización de oficinas
- 654 Telecomunicaciones: su organización
- 655 Imprenta. Comercio del libro
- 656 Transportes: su organización. Correos. Filatelia
- 657 Contabilidad
- 658 Organización de empresas
- 659 Publicidad. Propaganda
- 66 Tecnología química

- 661 Productos químicos
- 662 Pirotecnia. Explosivos. Combustibles
- 663 Microbiología industrial. Bebidas. Tabaco
- 664 Fabricación y conservación de alimentos sólidos
- 665 Aceites. Grasas. Ceras
- 666 Industria del vidrio y de la cerámica. Cemento. Hormigón
- 667 Industrias de la tintorería y blanqueo
- 669 Metalurgia
- 67/68 Industrias diversas
- 671 Industria de los metales preciosos. Joyería
- 672 Artículos de hierro y acero
- 673 Objetos de metales no férreos ni preciosos
- 674 Industria de la madera
- 675 Industria del cuero
- 676 Industria del papel y del cartón
- 677 Industria textil
- 678 Industria del caucho
- 679 Industrias de materias diversas
- 681 Máquinas y mecanismos de precisión
 - 681.1 Mecanismos de resorte. Relojería. Contadores
 - 681.2 Aparatos de medida
 - 681.5 Ingeniería del control automático
 - 681.6 Aparatos para la reproducción e impresión de documentos
 - 681.7 Aparatos ópticos
 - 681.8 Técnica acústica. Instrumentos musicales. Grabación del sonido
 - 681.9 Máquinas para grabar y esculpir

- 682 Trabajos de forja
- 683 Artículos de ferretería, quincallería. Lámparas y estufas
- 684 Industria del mueble y afines
- 685 Industrias del cuero. Deportes. Juegos
- 686 Encuadernación. Dorado. Material de oficina
- 687 Industria del vestido. Artículos de tocador
- 688 Artículos de fantasía. Juguetes. Artículos de decoración
- 689 Trabajos técnicos o manuales de aficionados. Bricolage
- 69 Construcción
- 691 Materiales de construcción y componentes
- 692 Partes estructurales y elementos de la construcción
- 693 Albañilería. Hormigonado. Construcciones en acero
- 694 Carpintería de taller
- 696 Instalaciones sanitarias, de gas y electricidad
- 697 Calefacción. Ventilación. Climatización de edificios
- 698 Otros oficios de la construcción
- 699.8 Medidas de seguridad en la construcción

Asignaturas de ESO, BUP y Bachillerato

ESO, BUP, BACHILLERATO	CDU
Arte dramático	792(07)
Astronomía	52(07)
Biología y Geología (2º ciclo de ESO)	55(07) 574/578(07)

Ciencias de la tierra y del medio ambiente (Bachillerato)	504(07)
Ciencias Naturales (y Biología y Geología de 1º y 2º de ESO)	502(07)
Ciencias sociales (3º y 4º ESO)	913(100)(07) 930.9(07)
Ciencias sociales, Geografía e Historia (E.P. y 1º y 2º de ESO)	3(07)
Conocimiento del medio	3(07) 502(07)
Cultura clásica	930.85(37)(07) 930.85(38)(07)
Dibujo técnico	744(07)
Diseño	74(07)
Economía (optativa Bachillerato)	33(07)
Economía y ética [crédito variable ESO (Área de Ciencias Sociales)]	3(07)
Economía y organización de empresas (Bachillerato)	33(07) 658(07)
Educación física	796.4(07)
Educación plástica y visual	7(07)
Electrónica (optativa Bachillerato de Tecnología)	621.38(07)
Filosofía	1(07)
Física	53(07)
Física y Química	53(07) 54(07)
Geografía (3º y 4º ESO y Bachillerato)	913(100)(07)
Geografía e Historia (3º y 4º ESO, BUP y Bachillerato) (También así los destinados a América Latina)	913(100)(07) 930.9(07)
Geografía humana (Bachillerato)	913(100)(07)
Geografía humana (2º Bachillerato)	913(100)(07)
Geología	55(07)
Historia (3º y 4º ESO y Bachillerato)	930.9(07)

Historia del arte	7(091)(07)
Información y comunicación (ESO)	316.77(07)
Informática	004(07)
Lengua española, catalana, latina, etc.	811.134.2(07), etc.
Lengua y literatura española, catalana, latina, etc.	811.134.2(07) 821.134.2.09(07), etc.
Matemáticas	51(07)
Música	78(07)
Papeles sociales de hombres y mujeres (optativa ESO)	37.043(07)
Peluquería y estética (optativa ESO)	687.5(07)
Psicología (optativa Bachillerato)	159.9(07)
Química	54(07)
Religión	2(07)
Técnicas de hogar	64(07)
Tecnología	62/69(07)

Formación profesional

FORMACIÓN PROFESIONAL	
FAMILIAS	
<p>Actividades físicas y deportivas</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Animación de actividades físico-deportivas 	796/799(07)

<p>Administración y gestión</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Administrativa (LOE) - Gestión Administrativa (LOGSE) <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y finanzas - Secretariado 	<p>658(07)</p>
<p>Agraria</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explotaciones agrarias extensivas - Explotaciones agrícolas intensivas - Explotaciones ganaderas - Jardinería - Producción agroecológica - Producción agropecuaria - Trabajos forestales y conservación del medio natural <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y organización de empresas agropecuarias - Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos 	<p>63(07)</p>
<p>Artes gráficas</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuadernación y manipulados de papel y cartón - Impresión en artes gráficas - Preimpresión en artes gráficas <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y producción editorial - Producción en industrias de artes gráficas 	<p>655(07)</p>

<p>Comercio y marketing</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio internacional - Gestión comercial y marketing - Gestión del transporte - Servicios al consumidor 	<p>658.8(07)</p>
<p>Edificación y obra civil</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acabados de construcción - Obras de albañilería - Obras de hormigón - Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas - Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción - Realización de planes de obra 	<p>69(07)</p>
<p>Electricidad y electrónica</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos e instalaciones electrotécnicas - Equipos electrónicos de consumo - Instalaciones de telecomunicaciones - Instalaciones eléctricas y automáticas <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de productos electrónicos - Instalaciones electrotécnicas - Sistemas de regulación y control automáticos - Sistemas de telecomunicación e informáticos 	<p>621.3(037)</p>

<p>Energía y agua</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia energética y energía solar térmica 	<p>620.9(07)</p>
<p>Fabricación mecánica</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundición - Joyería - Mecanizado - Soldadura y calderería - Tratamientos superficiales y térmicos <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones metálicas - Desarrollo de proyectos mecánicos - Diseño en fabricación mecánica - Producción por fundición y pulvimetalurgia - Programación de la producción en fabricación mecánica - Óptica de anteojería 	<p>621.7/.9(07)</p>
<p>Hostelería y turismo</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cocina y gastronomía - Servicios en restauración <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Agencias de viajes - Agencias de viajes y gestión de eventos - Alojamiento - Animación turística - Gestión de alojamientos turísticos - Guía, información y asistencias turísticas - Información y comercialización turísticas - Restauración 	<p>379.85(07)</p> <p>640.4(07)</p>

<p>Imagen personal</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización - Estética personal decorativa - Peluquería <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría de imagen personal - Estética 	<p>646.7(07)</p>
<p>Imagen y sonido</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de imagen <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Imagen - Producción de audiovisuales, radio y espectáculos - Realización de audiovisuales y espectáculos - Sonido 	<p>621.39(07)</p>
<p>Industrias alimentarias</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceites de oliva y vinos - Conservería vegetal, cárnica y de pescado - Elaboración de productos alimenticios - Elaboración de productos lácteos - Matadero y carnicería-charcutería - Molinería e industrias cerealistas - Panadería, repostería y confitería <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Industria alimentaria - Procesos y calidad en la industria alimentaria - Vitivinicultura 	<p>663/664(07)</p>

<p>Informática y comunicaciones</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas microinformáticos y redes <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración de sistemas informáticos - Administración de sistemas informáticos en red - Desarrollo de aplicaciones informáticas - Desarrollo de aplicaciones multiplataforma 	<p>004(07)</p>
<p>Instalaciones y mantenimiento</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas - Mantenimiento ferroviario - Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos - Mantenimiento de equipo industrial - Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos - Prevención de riesgos profesionales 	<p>625.1/.5(07)</p> <p>696/697(07)</p> <p>331.4(07)</p>
<p>Madera, mueble y corcho</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble - Fabricación industrial de carpintería y mueble - Transformación de madera y corcho <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de productos en carpintería y mueble - Producción de madera y mueble 	<p>674(07)</p>

<p>Marítimo-Pesquera</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Buceo de media profundidad - Operaciones de cultivo acuícola - Operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque - Pesca y transporte marítimo <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Navegación, pesca y transporte marítimo - Producción acuícola - Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque 	<p>639.2(07)</p>
<p>Química</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio - Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos - Operaciones de proceso de pasta y papel - Operaciones de transformación de plásticos y caucho - Planta química <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fabricación de productos farmacéuticos y afines - Industrias de proceso de pasta y papel - Laboratorio de análisis y de control de calidad - Plásticos y caucho - Química ambiental - Química industrial 	<p>54(07) 66(07)</p>

<p>Sanidad</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidados auxiliares de enfermería - Emergencias sanitarias - Farmacia y parafarmacia <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Anatomía patológica y citología - Audiología protésica - Dietética - Documentación sanitaria - Higiene bucodental - Imagen para el diagnóstico - Laboratorio de diagnóstico clínico - Ortoprotésica - Prótesis dentales - Radioterapia - Salud ambiental 	<p>61(07)</p>
<p>Servicios socioculturales y a la comunidad</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención sociosanitaria <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Animación sociocultural - Educación infantil - Integración social - Interpretación de la lengua de signos 	<p>37(07)</p> <p>364.4(07)</p> <p>81'221(07)</p>

<p>Textil, confección y piel</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Calzado y marroquinería - Confección y moda - Operaciones de ennoblecimiento textil - Producción de hiladura y tejeduría de calada - Producción de tejidos de punto <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Curtidos - Patronaje y moda - Procesos textiles de hilatura y tejeduría de calada - Procesos de confección industrial - Procesos de ennoblecimiento textil - Procesos textiles de tejeduría de punto 	<p>677(07)</p>
<p>Transporte y mantenimiento de vehículos</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Carrocería - Electromecánica de vehículos - Técnico en electromecánica de vehículos automóviles <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Automoción - Mantenimiento aeromecánico - Mantenimiento de aviónica 	<p>629.3(07)</p> <p>629.7.083(07)</p>
<p>Vidrio y cerámica</p> <p><u>Ciclos formativos de Grado Medio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fabricación de productos cerámicos - Operaciones de fabricación de productos cerámicos - Operaciones de fabricación de vidrio y transformados <p><u>Ciclos formativos de Grado Superior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y fabricación de productos cerámicos - Fabricación y transformación de productos de vidrio 	<p>666.1(07)</p> <p>666.3/.7(07)</p>
<p>TITULACIONES</p>	

Técnico en aceites de oliva y vinos	663/664(07)
Técnico en carrocería	629.3(07)
Técnico en cocina y gastronomía	640.4(07)
Técnico en confección y moda	677(07)
Técnico en elaboración de productos alimenticios	663/664(07)
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	629.3(07)
Técnico en emergencias sanitarias	61(07)
Técnico en fabricación de productos cerámicos	666.3/.7(07)
Técnico en farmacia y parafarmacia	61(07)
Técnico en gestión administrativa (LOE)	658(07)
Técnico en producción agropecuaria	63(07)
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	621.3(07)
Técnico en instalaciones de telecomunicaciones	621.3(07)
Técnico en mecanizado	621.7/.9(07)
Técnico en panadería, repostería y confitería	663/664(07)
Técnico en planta química	54(07)
Técnico en servicios en restauración	640.4(07)
Técnico en sistemas microinformáticos y redes	004(07)
Técnico en soldadura y calderería	621.7/.9(07)
Técnico en producción agroecológica	63(07)
Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red	004(07)
Técnico superior en agencias de viajes y gestión de eventos	379.85(07)
Técnico superior en audiología protésica	61(07)
Técnico superior en automoción	629.3(07)
Técnico superior en construcciones metálicas	621.7/.9(07)
Técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma	004(07)
Técnico superior en desarrollo de aplicaciones web	004(07)

Técnico superior en desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	696/697(07)
Técnico superior en desarrollo y fabricación de productos cerámicos	666.3/.7(07)
Técnico superior en dirección de cocina	640.4(07)
Técnico superior en dirección de servicios de restauración	640.4(07)
Técnico superior en diseño en fabricación mecánica	621.7/.9(07)
Técnico superior en diseño y producción de calzado y complementos	677(07)
Técnico superior en educación infantil	37(07)
Técnico superior en eficiencia energética y energía solar térmica	620.9(07)
Técnico superior en gestión de alojamientos turísticos	379.85(07)
Técnico superior en guía, información y asistencias turísticas	379.85(07)
Técnico superior en laboratorio de análisis y de control de calidad	54(07)
Técnico superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	696/697(07)
Técnico superior en patronaje y moda	667(07)
Técnico superior en procesos y calidad en la industria alimentaria	663/664(07)
Técnico superior en proyectos de edificación	69(07)
Técnico superior en programación de la producción en fabricación mecánica	621.7/.9(07)
Técnico superior en química industrial	54(07)
Técnico superior en vitivinicultura	663/664(07)
TRANSVERSALES	

<p>Hay dos posibilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para aquellas publicaciones con contenido transversal perteneciente a una familia de F.P. se pondrá la CDU de la familia correspondiente: <p>Ejemplo: <i>Microsoft Office XP: grao superior : administración e finanzas : [módulo transversal, ciclos de grao medio e de grao superior]</i></p> <p>658(07)</p> - Para aquellas publicaciones con contenido transversal común a todas las familias de F.P. se pondrá la CDU del tema <p>Ejemplo: <i>Formación e orientación laboral: ciclos formativos de Grao Medio e Superior</i></p> <p>331(07)</p> <p>658(07)</p>	
--	--

Asignaturas transversales

ASIGNATURAS TRANSVERSALES	
Educación ambiental	504(07)
Educación del consumidor	366(07)
Educación para la igualdad de oportunidades; Coeducación	37.043(07)
Educación intercultural; Educación para la paz; Solidaridad	172(07)
Educación moral y cívica	17(07)
Educación para la salud	613(07)
Educación en valores	17(07)
Educación vial	656.1(07)
Ética	17(07)
Habilidades sociales (Optativa ESO)	159.928.2(07)
Orientación y tutoría	37.048(07)

Normas UNE

Más información en la página web de AENOR: [\[http://www.aenor.es\]](http://www.aenor.es)

Nº de Comité	Comité Técnico (AEN/CTN)	
1.	Normas generales	
7.	Ensayo de materiales	
	Materiales-Ensayos	620.1
9.	Calderas y recipientes a presión	
	Calderas de vapor	621.18
	Recipientes a presión	621.64
11.	Mobiliario	
	Muebles	684.4
14.	Soldadura y técnicas conexas	
	Soldadura	621.791
15.	Máquinas-Herramienta	
	Máquinas herramientas	621.9
16.	Herramientas	
	Herramientas	621.9
17.	Elementos de fijación	
	Elementos de unión	621.882
18.	Transmisiones, rodamientos y engranajes	
	Transmisiones	621.83
	Rodamientos	621.822.6
	Engranajes	621.817
19.	Tuberías de fundición, grifería, valvulería y accesorios de materiales metálicos	
	Tuberías	621.643
	Grifería	621.646.6
	Válvulas	621.646.2
20-21.	Electrotécnico	
	Electrotecnia	621.3
22.	Minería y explosivos	
	Minería	622
	Explosivos	662.2
23.	Seguridad contra incendios	
	Incendios-Prevención	614.841.3
	Incendios-Extinción-Material y equipo	614.843

25.	Aplicaciones ferroviarias	
	Ferrocarriles-Material y equipo	625.1/.5
26.	Vehículos de carretera	
	Vehículos de motor	629.33
27.	Construcción naval	
	Arquitectura naval	629.5.01
28.	Material aeroespacial	
	Aeronáutica	629.73
30.	Industria química inorgánica	
	Industria química	66
34.	Productos alimentarios	
	Alimentos	641.1/.3
36.	Siderurgia	
	Siderurgia	669.1
37.	Metales no féreos pesados y sus aleaciones	
	Metales no féreos	669.2/.8
38.	Metales ligeros y sus aleaciones	
	Metales ligeros	669.7
40.	Industrias textiles	
	Industria textil	677
41.	Construcción	
	Construcción	69
43.	Industrias del vidrio	
	Industria del vidrio	666.1
45.	Óptica oftálmica	
	Óptica-Aparatos e instrumentos	681.7
48.	Pinturas y barnices	
	Pinturas (Producto químico)	667.6
	Barnices	667.63
49.	Envases, embalajes y su transporte	
	Embalaje	658.788.4
50.	Documentación	
51.	Productos petrolíferos	
	Industria petrolífera	665.6
53.	Plásticos y caucho	
	Industria del plástico	678.5
	Industria del caucho	678.7
54.	Industrias gráficas	
	Industria gráfica	655

55B.	Agentes de superficie	
	Agentes tensioactivos	661.185
56.	Madera y corcho	
	Industria forestal	630*8
	Industria del corcho	674.83
57.	Celulosa y papel	
	Industria papelera	676
58.	Maquinaria de elevación y transporte	
	Máquinas elevadoras	621.867
	Transportadoras mecánicas	621.86
59.	Industrias del cuero, calzado y derivados	
	Industria del cuero	675
	Industria del calzado	685.34
60.	Combustibles gaseosos e instalaciones y aparatos de gas	
	Instalaciones de gas	696.2
61.	Material refractario	
	Materiales refractarios	666.76
62.	Bienes de equipo para la industria química	
	Industria química-Material y equipo	66.05
66.	Gestión de la calidad	
	Control de calidad	658.562
67.	Aparatos sanitarios	
	Cuartos de baño	643.52
68.	Tractores y maquinaria agrícola y forestal	
	Máquinas agrícolas	631.3
69.	Neumáticos, llantas y válvulas	
	Neumáticos	629.3.027.514
70.	Industria química orgánica	
	Industria química	66
71.	Tecnología de la información	
	Tecnología de la información	004
72.	Iluminación y color	
	Iluminación	628.9
73.	Industria nuclear	
	Industria nuclear	621.039
74.	Acústica	
	Acústica	534
75.	Máquinas de coser	
	Máquinas de coser	687.053
76.	Estructuras metálicas	

	Estructuras metálicas	624.014
77.	Medio ambiente	
	Química ambiental	504.064.3:54
78.	Fundición	
	Fundición	621.74
80.	Cementos y cales	
	Cemento	666.94
	Cal	666.924
81.	Prevención y medios de protección personal y colectiva en el trabajo	
	Seguridad industrial	331.45
82.	Metrología y calibración	
	Medición	53.08
	Calibración	53.089.6
83.	Hormigón	
	Hormigón	666.972
84.	Aceites esenciales y productos cosméticos	
	Industria cosmética	665.58
85.	Cerramientos de huecos en edificación y sus accesorios	
	Construcción	69
86.	Frío	
	Frigoríficos	621.565
87.	Análisis sensorial	
	Evaluación sensorial	543.92
88.	Productos de cemento reforzado con fibras	
	Industria del cemento	666.94
89.	Mobiliario de oficina	
	Muebles de oficina	686.87
91.	Implantes quirúrgicos	
	Prótesis	616-77
92.	Aislamiento térmico	
	Aislamiento térmico	699.86
93.	Consumidores	
	Mercancías	658.62
94.	Energía térmica solar	
	Instalaciones solares	621.383.51
95.	Vibraciones y choques	
96.	Materiales sinterizados y sus materias primas	
	Sinterizados (Metalurgia)	669.018.9

100.	Climatización	
	Aire acondicionado	628.84
101.	Transmisiones oleohidráulicas y neumáticas	
	Transmisiones	621.82/.85
102.	Yeso y productos a base de yeso	
	Yeso	691.55
103.	Geotecnia	
	Geotecnia	624.131
104.	Materiales impermeabilizantes para la construcción	
	Impermeabilización	699.82
106.	Odontología	
	Odontología-Material y equipo	616.314-7
	Materiales dentales	616.314-7
108.	Seguridad, protección y alarma	
	Sistemas de seguridad	683.3 666.155
109.	Seguridad en el almacenamiento y manipulación de productos químicos	
	Productos químicos-Medidas de seguridad	661:614.8
110.	Material de anestesia y reanimación respiratoria	
	Anestesiología-Material y equipo	616-089.5-72
	Respiración artificial-Material y equipo	615.816.2
111.	Aparatos y dispositivos médicos y quirúrgicos	
	Medicina-Material y equipo	615.47
112.	Corrosión y protección de los materiales metálicos	
	Corrosión y anticorrosivos	620.193
115.	Maquinaria para la construcción, obra civil y edificación	
	Máquinas para obras públicas	625.08
	Máquinas para la construcción	69-1/-9
116.	Sistemas industriales automatizados	
	Robots	681.51
117.	Contenedores y cajas móviles para transporte de mercancías	
	Contenedores	621.798.1
118.	Tabaco y productos del tabaco	
	Industria tabacalera	663.97
119.	Almidón y productos derivados	
	Almidón	664.2
120.	Maquinaria para la transformación de la madera	
	Máquinas para la madera	674.05
121.	Ciclos	
	Bicicletas	629.3

122.	Cubertería metálica y orfebrería	
	Cubertería	642.732
123.	Chimeneas	
	Chimeneas	697.8
124.	Generadores y emisores de calor	
	Termotecnia	662.6/.9
125.	Envases metálicos ligeros	
	Envases metálicos	621.798.1
126.	Envases de vidrio	
	Envases de vidrio	621.798.1
127.	Prefabricados de cemento y de hormigón	
	Hormigón prefabricado	666.97
128.	Colchones, bases y accesorios	
	Colchones	645.475
129.	Medicina de laboratorio	
	Laboratorios clínicos	616-074
130.	Ensayos no destructivos	
	Ensayos no destructivos	620.179
131.	Cobre y sus aleaciones	
	Cobre	669.3
132.	Instalaciones y equipos de pintura para tratamiento de superficies	
	Pintura industrial	667.64
133.	Telecomunicaciones	
	Telecomunicaciones	621.39
134.	Gestión de residuos sólidos y asimilables urbanos, industriales y especiales	
	Gestión de residuos	628.4
135.	Equipamiento para la señalización vial	
	Señales de tráfico	656.054/.057
136.	Materiales cerámicos de arcilla cocida para la construcción	
	Materiales cerámicos	666.32/.36
137.	Envases y embalajes de cartón	
	Envases de cartón	621.798.1
138.	Baldosas cerámicas	
	Baldosas	666.75
139.	Tecnologías de la información y las comunicaciones para la salud	
	Medicina-Proceso de datos	61:004.6
140.	Eurocódigos estructurales	
	Estructuras (Construcción)	624.01
141.	Utensilios para la cocción de alimentos	

	Cocinas-Material y equipo	641.542
142.	Fertilizantes y acondicionadores del suelo	
	Fertilizantes	661.152
143.	Adhesivos	
	Adhesivos	665.93
144.	Gestión del valor. Análisis del valor. Análisis funcional	
	Análisis de valor	65.011.47
145.	Cinc y sus aleaciones	
	Cinc	669.5
146.	Áridos	
	Áridos (Materiales de construcción)	691.322
147.	Deportes, campos de juego y otros equipos de recreo	
	Deportes-Material y equipo	685.6
148.	Información geográfica digital	
	Sistemas de información geográfica	913(100):004
149.	Ingeniería del agua	
	Ingeniería hidráulica	626/627
150.	Gestión medioambiental	
	Medio ambiente-Protección	504.06
151.	Mantenimiento	
	Mantenimiento industrial	658.585
152.	Logística	
	Logística empresarial	658.7
153.	Ayudas técnicas para personas con discapacidad	
	Ayudas técnicas para personas con discapacidad	616-76/-78
155.	Frutas y hortalizas para consumo en fresco	
	Frutas	634.1
	Hortalizas	635.1/.8
156.	Servicios postales	
	Correos	656.8
157.	Proyectos	
	Gestión de proyectos	658.012.2
158.	Servicios para la promoción de la autonomía personal y para personas en situación de dependencia	
	Ancianos-Protección, asistencia, etc.	364.65-053.9
	Personas con discapacidad-Protección, asistencia, etc.	364.65-056.26
159.	Telemática aplicada a la circulación y transporte por carretera	
	Sistemas inteligentes de transporte	656.1:004
160.	Sistemas de medida normalizados para los servicios de limpieza	

	Limpieza-Control de calidad	648.5
161.	Investigación de mercado y estudios de opinión	
	Encuestas	303.6
162.	Gestión forestal sostenible	
	Ordenación de montes	630*6
163.	Atmósferas potencialmente explosivas. Prevención y protección contra explosiones	
	Explosiones-Prevención	614.83
164.	Biocombustibles sólidos	
	Combustibles sólidos	662.62
165.	Ética	
	Ética empresarial	658.011.1
166.	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I)	
	Investigación científica	001.891
167.	Turismo	
	Turismo	379.85
168.	Maquinaria para plásticos y caucho (Equivalente al CEN/TC 145)	
	Industria del plástico-Material y equipo	678.5.05
	Industria del caucho-Material y equipo	678.7.05
169.	Maquinaria para envases y embalajes	
	Máquinas de embalaje	621.798
170.	Necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad	
	Arquitectura y disminuidos físicos	72-056.26
171.	Calidad ambiental en interiores	
	Aire de interiores-Calidad	628.8
172.	Infancia	
	Artículos para niños	649.1.06
173	Procesos y productos de acuicultura	
	Acuicultura	639.3/.5
175.	Comercio minorista	
	Pequeños comercios	658.87
179.	Calidad y seguridad en los centros de Asistencia Sanitaria	
	Servicios de salud-Gestión de la calidad	364.444.046
180	Equipamiento para trabajos temporales en obra	
	Estructuras temporales (Construcción)	69.05
181	Tecnologías del hidrógeno	
	Hidrógeno (Combustible)	662.769.2
182.	Hoteles y apartamentos turísticos	
	Alojamientos turísticos	640.41/.42
183.	Alojamiento rural	
	Alojamientos turísticos	640.41

184.	Campings y Ciudades de Vacaciones	
	Alojamientos turísticos	640.4
186.	Establecimientos Balnearios	
	Balnearios	364.444.046.6:61 5.838
187.	Gestión de servicios del entorno turístico	
	Turismo	379.85
188.	Servicios de esparcimiento, ocio y turismo activo	
	Zonas de recreo	379.83/.84
189.	Servicios turísticos de intermediación	
	Agencias de viajes	656.079
190.	Servicios funerarios y gestión de cementerios	
	Servicios funerarios	614.6
191.	Terminología	
	Terminología	001.4
195.	Pesca extractiva	
	Pesca	639.2
198.	Sostenibilidad en la construcción	
	Edificios sostenibles	692:504.06
199.	Equipamiento para la gestión del tráfico	
	Tráfico-Control electrónico	656.054/.057
200.	Normas básicas eléctricas	
	Electrotecnia	621.3
201.	Aparatura y accesorios de baja tensión	
	Baja tensión	621.3.027.2
202.	Instalaciones eléctricas	
	Instalaciones eléctricas	621.31
203.	Equipamiento eléctrico y sistemas automáticos industriales	
	Electrotecnia-Material y equipo	621.3.04
204.	Seguridad eléctrica	
	Electrotecnia-Medidas de seguridad	621.316.9
205.	Lámparas y equipos asociados	
	Lámparas eléctricas	621.32
206.	Producción de energía eléctrica	
	Energía eléctrica-Producción	621.311
207.	Transporte y distribución de energía eléctrica	
	Energía eléctrica-Transporte	621.316
	Energía eléctrica-Distribución	621.316
208.	Compatibilidad electromagnética	
	Compatibilidad electromagnética	621.316.97

209.	Equipos electrónicos	
	Electrónica-Material y equipo	621.38.04
210.	Aspectos eléctricos de las telecomunicaciones	
	Telecomunicaciones	621.39
211.	Cables de energía eléctrica	
	Cables eléctricos	621.315.2
212.	Cables de telecomunicaciones y fibra óptica	
	Cables de telecomunicaciones	621.315.2:621.39
213.	Electrodomésticos	
	Electrodomésticos	64.06:621.3
214.	Instalaciones y ayudas visuales aeroportuarias y sistemas asociados	
	Aeropuertos-Señales y señalización	656.71.05
215.	Equipos y métodos de medida relacionados con los campos electromagnéticos en el entorno humano	
	Campos electromagnéticos-Medición	537.8.08
216.	Energías renovables y cambio climático	
	Gestión del medio ambiente	504.06

Comités AEN/CAN AEN/GET

CAN1 (GET1)	Cintas autoadhesivas	
	Cintas adhesivas	676.816.2
CAN2 (GET2)	Generadores de ozono	

CAN3 (GET3)	Aparatos de vidrio para laboratorio	
	Laboratorios-Material y equipo	542.23
AEN/CTN (GET4)	Maquinaria y equipos para la panadería, pastelería e industrias afines	
	Industria alimentaria-Material y equipo	664
AEN/CTN (GET6)	Servicios de buceo recreativo	
	Servicios de buceo recreativo	797.215
AEN/CTN (GET9)	Productos cerámicos decorativos	
	Cerámica	738
AEN/CTN (GET12)	Gestión del conocimiento	

	Gestión del conocimiento	658
AEN/CTN (GET7)	Maquinaria para la industria cárnica	
	Industria cárnica-Material y equipo	637.5
AEN/CTN (GET17)	Servicios de seguridad privada	
	Empresas de seguridad	351.746.3

ANEXO I

NORMAS SIN COMITÉ ("elaborada por AENOR")

[Hay que mirar en páginas interiores, donde está indicado el comité CEN/TC]

CEN/TC 131.	Cobre	
	Cobre	669.3
CEN/TC 145.	Máquinas para caucho y plásticos. Seguridad (Equivalente al AEN/CTN 168)	
	Industria del plástico-Material y equipo	678.5.05
	Industria del caucho-Material y equipo	678.7.05
CEN/TC 146.	Maquinaria para el embalaje	
	Máquinas de embalaje	621.798
CEN/TC 151.	Maquinaria y equipo para la ingeniería civil y la fabricación de materiales de construcción. Seguridad	
	Máquinas-Medidas de seguridad	62-7
CEN/TC 184.	Cerámicas técnicas avanzadas	
	Materiales cerámicos	666.32/.36
CEN/TC 186.	Tratamiento térmico industrial. Seguridad	
	Hornos	662.9
CEN/TC 198.	Maquinaria de la industria del papel e impresión. Seguridad	
	Industria papelera-Material y equipo	676.05
CEN/TC 202.	Maquinaria de fundición	
	Fundiciones-Material y equipo	621.74
CEN/TC 233.	Biotecnología	
	Biotecnología	579.66
CEN/TC 322.	Maquinaria para la laminación de materiales metálicos. Seguridad	
	Trenes de laminación	621.771
CEN/TC 306.	Plomo	
	Plomo	669.4

Encabezamientos ambiguos

ENCABEZAMIENTOS AMBIGUOS	
Abadías X10	X10
Academias X10	X10
Acontecimientos deportivos X11	X11
Acontecimientos deportivos X50	X50
Acuarios X10	X10
Aduanas X10	X10
Aeropuertos X10	X10
Aeropuertos X51	X51
Ágoras X51	X51
Arboretos X10	X10
Arboretos X51	X51
Áreas de ocio X51	X51
Áreas protegidas X51	X51
Áreas y regiones X51	X51
Asentamientos colectivos X51	X51
Asilos X10	X10
Astilleros X10	X10
Astros (Individuales) X51	X51
Auditorios X10	X10
Autopistas X51	X51
Autoridades portuarias X10	X10
Aviones con nombre propio X10	X10
Ayuntamientos X10	X10
Balnearios X10	X10
Bancos X10	X10
Baños antiguos X50	X50
Barcos X10	X10
Bares X10	X10
Barrios X51	X51
Bibliotecas X10	X10
Bolsas de valores X10	X10
Bosques X51	X51
Calderas (Geología) X51	X51
Calles X51	X51
Cámaras de comercio X10	X10
Campamentos, colonias de vacaciones X51	X51
Campos de concentración X10	X10
Campos de concentración X51	X51
Campos de juego X51	X51
Campos de petróleo X51	X51
Campos de refugiados X51	X51
Canales X51	X51
Capillas X10	X10
Capitolios X10	X10
Carreras (Competiciones) X11	X51
Carreras (Competiciones) X50	X50

Carreteras, caminos X51	X51
Casas de la moneda X10	X10
Casas de la nobleza (ej.: Alba, Casa de) X00	X00
Casas reales (ej.: Borbón, Casa de) X00	X00
Casas X10	X10
Casinos X10	X10
Castillos X10	X10
Catedrales X10	X10
Cecas X10	X10
Celebraciones y conmemoraciones públicas X11	X11
Cementerios X10	X10
Cementerios X51	X51
Centrales eléctricas X10	X10
Centrales nucleares X10	X10
Centros cívicos X10	X10
Centros comerciales X10	X10
Centros comunitarios X10	X10
Centros de convenciones X10	X10
Centros de inmigración X10	X10
Centros de investigación X10	X10
Certámenes X11	X11
Certámenes X50	X50
Cines X10	X10
Ciudades desaparecidas X51	X51
Clanes X00	X00
Clínicas X10	X10
Clubes de campo X10	X10
Clubes de campo X51	X51
Colecciones, públicas o privadas X10	X10
Colegios X10	X10
Coliseos X10	X10
Coloquios X11	X11
Cometas X51	X51
Comisarías de policía X10	X10
Compañías de teatro X10	X10
Competiciones deportivas X11	X11
Competiciones deportivas X50	X50
Complejos turísticos y recreativos X10	X10
Comunas X51	X51
Concesiones de tierra X51	X51
Concursos X50	X50
Concursos X11	X11
Conventos X10	X10
Correccionales X10	X10
Corrientes marinas X51	X51
Crematorios X10	X10
Cuencas geológicas X51	X51
Cuevas X51	X51
Denominaciones religiosas X10	X10
Depósitos de cadáveres X10	X10
Depósitos de residuos peligrosos X51	X51
Desfiles X11	X11
Desiertos X51	X51

Dinastías X00	X00
Dinastías legendarias X50	X50
Dioses X50	X50
Dispensarios médicos X10	X10
Distritos escolares X10	X10
Distritos o secciones de ciudad (entran directamente) X51	X51
Edificios de oficinas X10	X10
Edificios de organizaciones X10	X10
Edificios de viviendas X10	X10
Edificios para mercados X10	X10
Edificios para teatros X10	X10
Edificios para terminales X10	X10
Edificios privados X10	X10
Embajadas X10	X10
Embalses X51	X51
Emisoras X10	X10
Entidades eclesiásticas que también son nombres de lugar X10	X10
Escuelas artísticas X50	X50
Escuelas X10	X10
Espacios abiertos X51	X51
Espacios naturales protegidos X51	X51
Estaciones biológicas X10	X10
Estaciones de autobuses X10	X10
Estaciones de ferrocarril X10	X10
Estaciones de ferrys X10	X10
Estaciones de servicio X10	X10
Estaciones ecológicas X10	X10
Estaciones experimentales X10	X10
Estadios X10	X10
Estados X51	X51
Estatuas X50	X50
Estrellas (clases) X50	X50
Eventos X10	X10
Eventos X50	X50
Exhibiciones X11	X11
Expediciones científicas X11	X11
Expediciones militares X11	X11
Expediciones militares X50	X50
Explotaciones agrícolas X51	X51
Exposiciones X11	X11
Fábricas X10	X10
Familias X00	X00
Faros X10	X10
Ferías X11	X11
Ferrocarriles X10	X10
Festejos populares X50	X50
Festejos populares X11	X11
Festivales X11	X11
Festivales X50	X50
Fiestas religiosas X50	X50
Fiestas y celebraciones (no organizadas formalmente) X50	X50
Fiestas y celebraciones X11	X11
Fincas X10	X10

Fondos financieros X10	X10
Fortalezas X51	X51
Fronteras X51	X51
Fuertes, puestos militares, etc. X51	X51
Fundaciones X10	X10
Funerarias X10	X10
Galaxias X51	X51
Galerías X10	X10
Gasoductos, oleoductos, etc. X51	X51
Gimnasios X10	X10
Granjas X51	X51
Grupos artísticos X50	X50
Grupos de empresas X10	X10
Grupos de países (ej.: Países en vías de desarrollo, Países comunistas, Países islámicos, etc.) X51	X51
Grupos étnicos X50	X50
Grupos industriales X10	X10
Herbarios X51	X51
Herbolarios X10	X10
Hipódromos X10	X10
Hospicios X10	X10
Hospitales X10	X10
Hoteles X10	X10
Iglesias (en uso o en ruinas) X10	X10
Instalaciones militares X51	X51
Instituciones educativas X10	X10
Islas no jurisdiccionales X51	X51
Jardines botánicos X10	X10
Jardines botánicos X51	X51
Juegos (Eventos) X11	X11
Juegos (Eventos) X50	X50
Juegos Olímpicos X11	X11
Jurisdicciones antiguas X51	X51
Laboratorios X10	X10
Lagos X51	X51
Lenguajes de ordenador X50	X50
Llanuras X51	X51
Lugares históricos X51	X51
Mansiones X10	X10
Mares X51	X51
Mercados X10	X10
Mesas redondas, Talleres X11	X11
Mesetas X51	X51
Minas X51	X51
Modelos de ferrocarril X50	X50
Molinos X10	X10
Monasterios X10	X10
Montañas X51	X51
Monumentos (Estructuras, estatuas, etc.) X50	X50
Mortuorios X10	X10
Moteles X10	X10
Movimientos sociales X50	X50
Muelles (Puertos) X51	X51

Murallas X50	X50
Museos X10	X10
Necrópolis X51	X51
Nombres de personajes bíblicos X00	X00
Observatorios X10	X10
Oficinas de correos X10	X10
Oleoductos, gasoductos, etc. X51	X51
Órdenes de caballería X10	X10
Orfanatos X10	X10
Pagodas X10	X10
Palacios X10	X10
Parques naturales, nacionales, etc. X51	X51
Parques de atracciones X51	X51
Parques de bomberos X10	X10
Parques históricos X51	X51
Parques y jardines X51	X51
Parques zoológicos X10	X10
Películas X30	X30
Personajes de ficción X50	X50
Personajes legendarios X50	X50
Pirámides X50	X50
Planes (sólo los constituidos como entidades) X10	X10
Planetarios X10	X10
Plantaciones X51	X51
Plazas X51	X51
Polideportivos X10	X10
Praderas X51	X51
Premios X50	X50
Presas X51	X51
Prisiones X10	X10
Programas (sólo las constituidas como entidades) X10	X10
Programas de ordenador X30	X30
Programas de radio X30	X30
Programas de televisión X30	X30
Proyectos (sólo los constituidos como entidades) X10	X10
Pruebas, tests X50	X50
Puentes X51	X51
Puertos (Instalaciones físicas) X51	X51
Ranchos X51	X51
Recuperación ambiental X51	X51
Redes informáticas X50	X50
Regiones geográficas (ej.: Regiones antárticas, Trópicos, etc.) X51	X51
Reservas naturales (Parques, bosques, etc.) X51	X51
Reservas de indios X51	X51
Residencias de ancianos X10	X10
Residencias oficiales X10	X10
Restaurantes X10	X10
Ríos X51	X51
Salas de baile X10	X10
Salas de conciertos X10	X10
Salas de exposiciones X10	X10
Salas de fiesta X10	X10

Salas, cámaras, etc. X50	X50
Sanatorios X10	X10
Santuarios (no iglesias) X50	X50
Satélites artificiales X10	X10
Satélites de comunicaciones X10	X10
Sectas religiosas X10	X10
Seminarios (Reuniones) X11	X11
Senderos X51	X51
Sepulcros X50	X50
Silos X10	X10
Simposios X11	X11
Sistemas de ordenador X50	X50
Software X30	X30
Stupas X50	X50
Tanatorios X10	X10
Teatros de ópera X10	X10
Teatros de variedades X10	X10
Teatros X10	X10
Templos (en uso o en ruinas) X10	X10
Tiendas X10	X10
Tiras cómicas X30	X30
Torres X50	X50
Tribunales X10	X10
Tribus (grupos étnicos) X50	X50
Tribus (sólo como entidades legales) X10	X10
Túneles X51	X51
Universidades X10	X10
Valles X51	X51
Vehículos espaciales X10	X10
Vertederos X51	X51
Villas X10	X10
Viviendas X10	X10
Yacimientos arqueológicos X51	X51
Zocos X51	X51
Zonas económicas X51	X51
Zonas y puertos francos X51	X51
Zoos X10	X10

Fuentes de referencia

<p>AAT</p>	<p>Art & Architecture Thesaurus Online. http://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/aat/index.html En español: Tesouro de Arte y arquitectura. http://www.aatespanol.cl/taa/publico/portada.htm</p>
<p>AGROVOC</p>	<p>FAO. AGROVOC Thesaurus http://aims.fao.org/website/AGROVOC-Thesaurus/sub</p>
<p>ArtLex</p>	<p>Art Dictionary. http://www.artlex.com/</p>
<p>Astronomy Thesaurus</p>	<p>Australian National University. Astronomy Thesaurus http://www.mso.anu.edu.au/library/thesaurus/</p>
<p>BGN</p>	<p>U.S. Board on Geographic Names http://geonames.usgs.gov/</p>
<p>Blasco Génova, R. Thesaurus de epígrafes para la clasificación bibliográfica sobre religión y ciencias del espíritu</p>	<p>Thesaurus de epígrafes para la clasificación bibliográfica sobre religión y ciencias del espíritu en diccionario sistemático, de Ricardo Blasco Génova, 1976</p>
<p>Cabanellas, G. Diccionario de derecho usual, 1972</p>	<p>Cabanellas, Guillermo. Diccionario de derecho usual. Buenos Aires: Heliasta, 1972</p>

Catálogo de Autoridades. Universidad de Salamanca	Catálogo de Autoridades de la Universidad de Salamanca. http://bauta.usal.es/aut/
Catálogo de especialidades farmacéuticas, 2005	Catálogo de especialidades farmacéuticas. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 2005
Catholic encyclopedia	http://www.newadvent.org/cathen/ En español: Enciclopedia catolica http://ec.aciprensa.com/quees.htm
CSIC	Catálogo CSIC Autoridades http://aleph.csic.es/F?func=file&file_name=find-b&local_base=MAD10
Diccionario de Historia de España, 1968-1969	Diccionario de historia de España. Madrid: Revista de Occidente, 1968-1969
Font Quer, P. Diccionario de botánica, 2000	Diccionario de botánica. Pío Font Quer, dir. Barcelona: Península, 2000
Diccionario de la sabiduría oriental, 1993	Diccionario de la sabiduría oriental. Barcelona: Paidós Ibérica, 1993
Diccionario Enciclopédico Espasa	Diccionario Enciclopédico Espasa, 1992

Diccionario jurídico Espasa, 2001	Diccionario jurídico Espasa. Madrid: Espasa-Calpe, 2001
Diccionario de términos jurídicos	Diccionario de términos jurídicos. A dictionary of legal terms: Ariel, 2012
Diccionario médico Roche, 1993	Diccionario médico Roche. Barcelona: Doyma, 1993
DRAE	Diccionario de la Real Academia de la Lengua http://www.rae.es/
EMBN, anterior a 1987	Encabezamientos de materia de la BN anteriores a 1987
EMBUS	Encabezamientos de materia de la Biblioteca Universitaria de Sevilla. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1992
Enciclopedia jurídica básica, 1995	Enciclopedia jurídica básica. Madrid: Civitas, 1995
Encyclopedia mythica	http://www.pantheon.org/
Encyclopedia of religion and society	Hartford Institute for Religion Research http://hrr.hartsem.edu/ency/index.html
Espasa	Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana, 1987
ERIC	Thesaurus of ERIC descriptors. http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/thesaurus/thesaurus.jsp

Ethnologue	Ethnologue: Languages of the World http://www.ethnologue.com/
Ferrater Mora, J. Diccionario de filosofía, 1979	Ferrater Mora, José. Diccionario de filosofía. Madrid: Alianza Editorial, 1979
Glosario de Alimentos IEDCYT	Glosario de Alimentos del IECYT. Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología. http://thes.cindoc.csic.es/index_GLOALIM_esp.php
Gran Atlas Aguilar, 1969	Gran Atlas Aguilar. Madrid: Aguilar, 1969
Grove, G. The new Grove dictionary of music and musicians, 2002	The new Grove dictionary of music and musicians, 2002
Herbario virtual UIB	Herbario virtual de la Universitat de les Illes Balears http://herbarivirtual.uib.es/eng-med/familia/index.html
IEP	University of Tennessee at Martin. Internet encyclopedia of philosophy http://www.iep.utm.edu/
IHO	International Hydrographic Organization. http://www.iho.int/srv1/
INEBASE. Nomenclátor	INEBASE. Nomenclátor: relación de unidades poblacionales. Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.es/nomen2/index.do

Investopedia financial dictionary	Investopedia financial dictionary http://www.investopedia.com/dictionary/#axzz20CSaFckg
IPNI	The International Plant Names Index http://www.ipni.org/index.html
IUCN Red List	The IUCN Red List of Threatened Species http://www.iucnredlist.org/
Johnson, Paul M. A glossary of political economy terms	http://www.auburn.edu/~johnspm/gloss/
Klose, Albrecht. Sprachen der Welt = Languages of the world, 2001	Klose, Albrecht. Sprachen der Welt = Languages of the world. München: Saur, 2001
Larousse	Gran Enciclopedia Larousse, 1994
Larousse 2000	Larousse 2000, 2003
LCSH	Library of Congress Subject Headings. http://authorities.loc.gov/
LCSH Free-Floating	Free-Floating subdivisions: an alphabetical index. 9th ed. Washington, DC: Library of Congress, 1997

LEM	<p>Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas públicas. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1986</p> <p>Versión on line. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. http://id.sgcb.mcu.es/lem/</p>
LEMAC	<p>Llista d'encapçalaments de matèria en català, Biblioteca de Catalunya. http://www.bnc.cat/lemac/</p>
Lista de Patrimonio de la Humanidad	<p>Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO http://whc.unesco.org/en/list</p>
MAP. Registro de Entidades locales	<p>Registro de Entidades locales. Ministerio de Administraciones Públicas. http://ssweb.mpt.es/REL/</p>
MeSH	<p>Medical Subject Headings. http://www.nlm.nih.gov/mesh/</p>
MOCDE	<p>Macrothesaurus OCDE. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/oecd-macroth/en/index.htm</p>
Moliner, María. Diccionario de uso del español, 1973	<p>Moliner, María. Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos, 1973</p>
NALT	<p>National Agricultural Library Thesaurus http://agclass.nal.usda.gov/dne/search.shtml</p>
NGN	<p>Nomenclátor Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento http://www.ign.es/ign/layoutIn/actividadesToponimia.do</p>

Nuovo sogetario	Biblioteca Nazionale Centrale Firenze. Nuovo sogetario Thesaurus http://thes.bncf.firenze.sbn.it/ricerca.php
ODLIS	Online Dictionary for Library and Information Science http://www.abc-clio.com/ODLIS/odlis_A.aspx
OECD Glossary of statistical terms	OECD Glossary of statistical terms http://stats.oecd.org/glossary/index.htm
Patrimonio Inmueble de Andalucía	http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/
RAMEAU	Autoridades de materia de la Biblioteca Nacional de Francia. http://catalogue.bnf.fr/jsp/recherche_autorites_rameau.jsp;jsessionid=00002zMyGz5CBNya199yGXMTe1P:-1?nouvelleRecherche=O&host=catalogue
Registro General de Bienes de Interés Cultural	Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura. http://www.mcu.es/patrimonio/CE/BienesCulturales.html
SCM	Subject cataloging manual: Subjects Headings: Library of Congress, 2007
SEP	Stanford Encyclopedia of Philosophy http://plato.stanford.edu/about.html
Simón Vazquez, Carlos. Nuevo diccionario de bioética	Simón Vazquez, Carlos. Nuevo diccionario de bioética, 2012
SPINES	Tesauro SPINES. http://thes.cindoc.csic.es/index_SPIN_esp.php

TBA	Tesoro ICYT de biología animal. http://thes.cindoc.csic.es/index_BIOL_esp.php
TCDD	Tesoro de Defensa. 2ª ed. [Madrid]: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, D.L. 1996
TDC	Tesoro de derecho del CINDOC. http://thes.cindoc.csic.es/index_DEREC_esp.php
TEI	Ei thesaurus. Hoboken, NJ: Engineering Information Inc., 1995
Tesoro de Medio Ambiente	Tesoro de Medio Ambiente. Ministerio de Medio Ambiente, 2006
TGM	Thesaurus of Graphic Materials. Subject Terms http://www.loc.gov/rr/print/tgm1/
TGN	Getty Thesaurus of Geographic Names Online http://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/tgn/index.html
THCE	Tesoro de Historia Contemporánea de España. http://thes.cindoc.csic.es/index_HISTO_esp.php
TIBD	Tesoro ISOC de biblioteconomía y documentación. http://thes.cindoc.csic.es/index_BIBLIO_esp.php
TIG	Tesoro ISOC de geología. http://thes.cindoc.csic.es/index_GEOLO_esp.php
Times comprehensive atlas of the world	Atlas of the world .The Times Comprehensive. The Times comprehensive atlas of the world, 2007
TIP	Tesoro ISOC de psicología. http://thes.cindoc.csic.es/index_PSICO_esp.php

TISOC	Tesoro ISOC de economía. http://thes.cindoc.csic.es/index_ECON_esp.php
TITOP	Tesoro ISOC de topónimos. http://thes.cindoc.csic.es/index_TOPO_esp.php
TIU	Tesoro ISOC de urbanismo. http://thes.cindoc.csic.es/index_URBA_esp.php
TMA	Tesoro de Medio Ambiente del MOPU. [Madrid]: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1990
Tovar, A. Catálogo de las lenguas de América del Sur con clasificacione s, indicaciones tipológicas, bibliografía y mapas, 1984.	Tovar, A. Catálogo de las lenguas de América del Sur con clasificaciones, indicaciones tipológicas, bibliografía y mapas. Madrid: Gredos, 1984
TPIT	Thesaurus of psychological index terms. Washington: American Psychological Association, cop. 1997
TSTET	Thesaurus of scientific, technical and engineering terms. Philadelphia: Science Information Resource Center; Hemisphere Publishing Corporation, 1988
UCM	Tesoro Digital Complutense. http://alfama.sim.ucm.es/greco/t-digital.php
UNBIS	Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas. http://lib-thesaurus.un.org/LIB/DHLUNBISThesaurus.nsf
UNESCO	Tesoro de la UNESCO. http://www2.ulcc.ac.uk/unesco/index.htm

UNESCO. Biosphere reserves	Biosphere reserves. Red mundial de reservas de Biosfera. UNESCO, 2010
Vademecum internacional de especialidad es farmacéutica s y biológicas, productos y artículos de parafarmacia , métodos y diagnóstico, 1996	Vademecum internacional de especialidades farmacéuticas y biológicas, productos y artículos de parafarmacia, métodos y diagnóstico. Madrid: Medicom, 1987- 1996
VIAF	Virtual International Authority File. http://viaf.org/

ÍNDICE ALFABÉTICO

- [Agricultura](#)
- [Alimentación](#)
- [Análisis de riesgos y puntos de control crítico](#)
- [Archivos de protocolos notariales](#)
- [Arquitectura](#)
- [Arte](#)
- [Artículos periodísticos](#)
- [Asignaturas transversales](#)
- [Asociaciones](#)
- [Autoridades](#)
- [Ayudas comunitarias](#)
- [Batallas](#)
- [Bibliografías](#)
- [Botánica](#)
- [Calles y plazas](#)
- [Campos de concentración](#)
- [Carne](#)
- [Carteles](#)
- [Casos clínicos](#)
- [Catálogos de bibliotecas](#)
- [Catequesis](#)
- [Cine](#)
- [Ciudades y pueblos desaparecidos](#)
- [Colecciones y coleccionismo](#)
- [Comarcas administrativas](#)
- [Comarcas naturales](#)
- [Comercios](#)
- [Composiciones escolares](#)
- [Congresos y asambleas](#)
- [Contabilidad \(aspectos jurídicos\)](#)
- [Cronológicos](#)
- [Cuevas](#)
- [Derecho-Subencabezamientos](#)
- [Derecho constitucional comunitario](#)
- [Desregulación](#)
- [Dietética](#)
- [Documentales](#)
- [Edificios, estructuras, etc.](#)
- [Educación](#)
- [Elecciones](#)
- [En el arte, en la literatura, en la prensa, etc.](#)
- [Encabezamientos ambiguos](#)
- [Encuestas](#)
- [Enfermería](#)
- [Entidades](#)
- [ESO, BUP y Bachillerato](#)
- [Espacios naturales protegidos](#)
- [Especificaciones](#)
- [Estadística demográfica](#)
- [Exámenes](#)
- [Filosofía](#)
- [Formación profesional](#)
- [Formación profesional \(Asignaturas\)](#)
- [Fuentes de referencia](#)

- [Geográficos](#)
- [Grupos étnicos](#)
- [Guerras](#)
- [Historia](#)
- [Homenajes](#)
- [Impuestos](#)
- [Industria alimentaria](#)
- [Influencias](#)
- [Instrucciones técnicas](#)
- [Ismos artísticos y literarios](#)
- [Jurisprudencia](#)
- [Libros](#)
- [Libros de texto](#)
- [Literatura](#)
- [Literatura infantil](#)
- [Literatura popular](#)
- [Manuscritos](#)
- [Mares y océanos](#)
- [Material didáctico](#)
- [Medicamentos](#)
- [Medicina-Subencabezamientos](#)
- [Memorias y recuerdos](#)
- [Montañas y volcanes](#)
- [Movimientos artísticos y literarios](#)
- [Nombres de edificios, estructuras, etc.](#)
- [Nombres geográficos](#)
- [Normas UNE](#)
- [Nutrición](#)
- [Obras anteriores a 1800](#)
- [Obras ilustradas](#)
- [Océanos y mares](#)
- [Ordenación del territorio](#)
- [Órganos consultivos de la Administración](#)
- [Parques y espacios naturales protegidos](#)
- [Pescado](#)
- [Plantas](#)
- [Prevención \(medicina\)](#)
- [Programación y programas \(enseñanza\)](#)
- [Protocolos notariales](#)
- [Pueblos indígenas](#)
- [Reglamentos y especificaciones](#)
- [Relatos personales](#)
- [Religión](#)
- [Ríos, lagos, valles, etc.](#)
- [Subencabezamientos](#)
- [Subvenciones públicas](#)
- [Tesis doctorales](#)
- [Trabajadores, empleados, etc.](#)
- [Trabajos manuales](#)
- [Transversales \(Asignaturas\)](#)
- [UNE](#)
- [Veterinaria](#)
- [Yacimientos arqueológicos](#)

Última actualización: Julio de 2012.